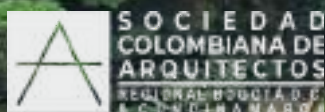


**Bienal de Espacio
Público de Bogotá
2025 V.3**

ISBN: 978-958-53737-4-7

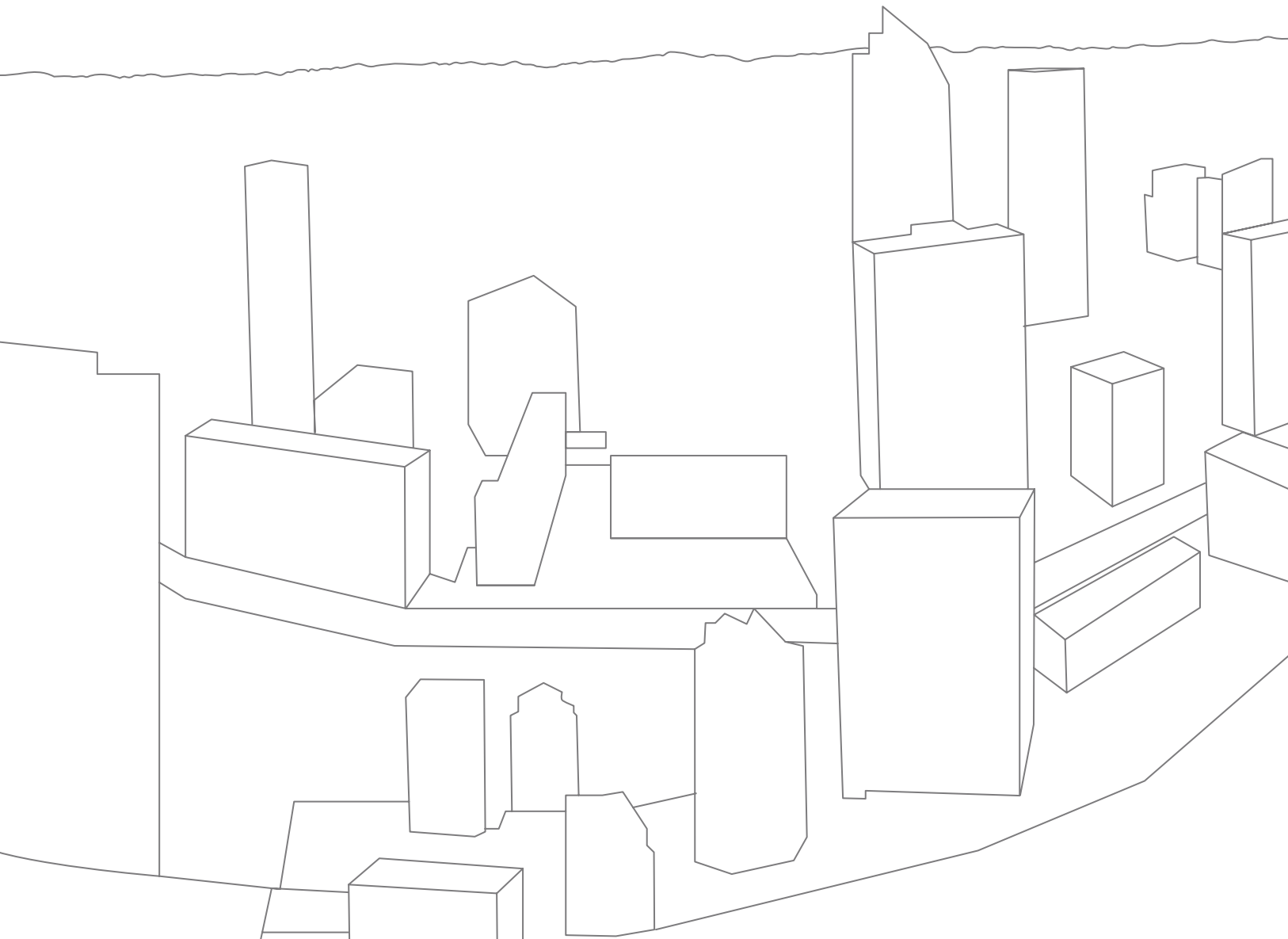
**Reimaginamos lo público
Transformamos ciudad**



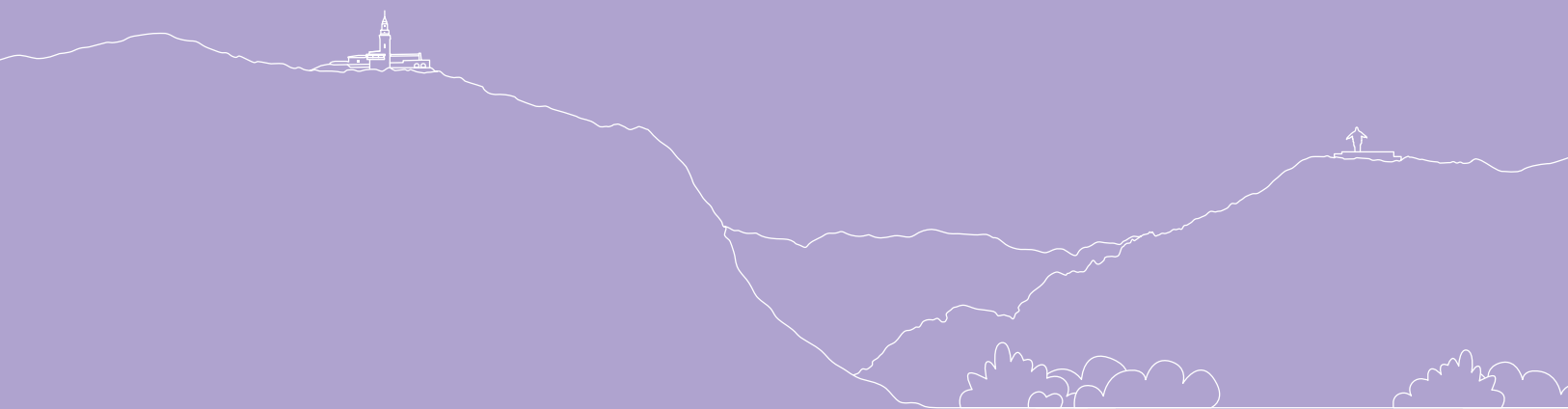
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



Hoja para rayar
una ciudad imaginada



B
EP Bienal de Espacio
Público de Bogotá
2025 V.3
BOG



Bienal de Espacio
Público de Bogotá
2025 V.3



Reimaginamos lo público
Transformamos ciudad









Bienal de Espacio Público de Bogotá 2025 V.3

Reimaginamos lo público
Transformamos ciudad

Alcaldía Mayor de Bogotá

Alcalde Mayor de Bogotá
Carlos Fernando Galán Pachón

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Directora
Lucía Bastidas Ubaté

Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C. y Cundinamarca

Presidente
Luis Manuel Briceño Triana

Impresión
La Imprenta Editores S.A.S.

Impreso en Colombia
Bogotá, enero de 2026
Edición bienal
Volumen 3
ISBN: 978-958-53737-4-7

© Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

© Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C. y Cundinamarca

Organización de la bienal BEPBOG 2025 V.3

Comité organizador

Luis Manuel Briceño Triana
Presidente SCA BC.

Marta Cecilia González Ocampo
Vicepresidente SCA BC.

Javier Jiménez Cuervo
Director Ejecutivo SCA BC.

Diana Ortiz Rodríguez
Curadora y Coordinadora Técnica de la Bienal

Lucía Bastidas Ubaté
Directora del DADEP

Angela Rocío Díaz Pinzón
Subdirectora de Registro inmobiliario DADEP

Comité de seguimiento

Javier Jiménez Cuervo
Director Ejecutivo SCA BC.
Carolina Bernal Salgado
Asesora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Comité académico

Beatriz Estrada de Nova
Comisión Académica y Científica SCA BC.
Christian Durango Álvarez
Comisión Académica y Científica SCA BC.
Juan Carlos Rojas Irigorri
Expresidente SCA BC y miembro Junta Directiva SCA BC.

Rodrigo Carrizosa Ricaurte
Expresidente SCA BC.
Carolina Bernal Salgado
Asesora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Lina Fernanda Quenguan López
Contratista SRI Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Comité de comunicaciones

Carolina Bernal Salgado
Asesora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Lina Fernanda Quenguan López
Contratista SRI Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Diego Alejandro Olave Cruz
Contratista SRI Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Patricia Hernández Acosta
Jefe de Oficina de Comunicaciones Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Javier Patiño Rodríguez
Diseñador Gráfico Oficina de Comunicaciones Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Diana Luz Ortiz Rodríguez
Curadora y Coordinadora Técnica de la Bienal

Equipo técnico de la Bienal

Equipo Organizador Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Subdirección de Registro Inmobiliario - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Ángela Rocío Díaz Pinzón
Carolina Bernal Salgado
Nury Luz Peralta Cardoso
Diego Alejandro Olave Cruz
Lina Fernanda Quenguan López

Oficina de Comunicaciones
Patricia Hernández Acosta
Ronald Orlando Méndez Cortéz
Javier Patiño Rodríguez
Dayana Amado Lozada

Equipo Organizador Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA

Diana Luz Ortiz Rodríguez
Juan Ricardo Sepúlveda
Javier Mateus Tovar
Fernando Montenegro Lizarralde
Carlos Niño Murcia
Fernando Viviescas Monsalve
Gilda Toro Prada
Armando Silva Téllez

Jurado evaluador

Fernando Montenegro Lizarralde
Carlos Niño Murcia
Fernando Viviescas Monsalve
Edgar Enrique Duarte Ortiz
Diana Marcela Rodríguez Ríos

Ponentes mesas temáticas

Carolina Bernal Salgado
Juan Carlos Flórez Arcila
Edilma Garzón Alfonso
Paula Andrea Ladino Torres
María Sofía López
Fernando Montenegro Lizarralde
Carlos Niño Murcia
Diego Javier Parra Cortés
Cristina Silva
Armando Silva Téllez
Gilda Toro Prada
José Fernando Viviescas Monsalve
Laura Zarta Gutierrez

Relatoría de la agenda académica

María Ximena Manrique Niño

Equipo Editorial y de Diseño Gráfico

María Ximena Manrique Niño
Directora editorial y editora de textos

Olga Lucía Henao Lema

Diseñadora Gráfica y Editora digital de imágenes

Carlos Enrique Serrano Rosero
Corrector de Estilo

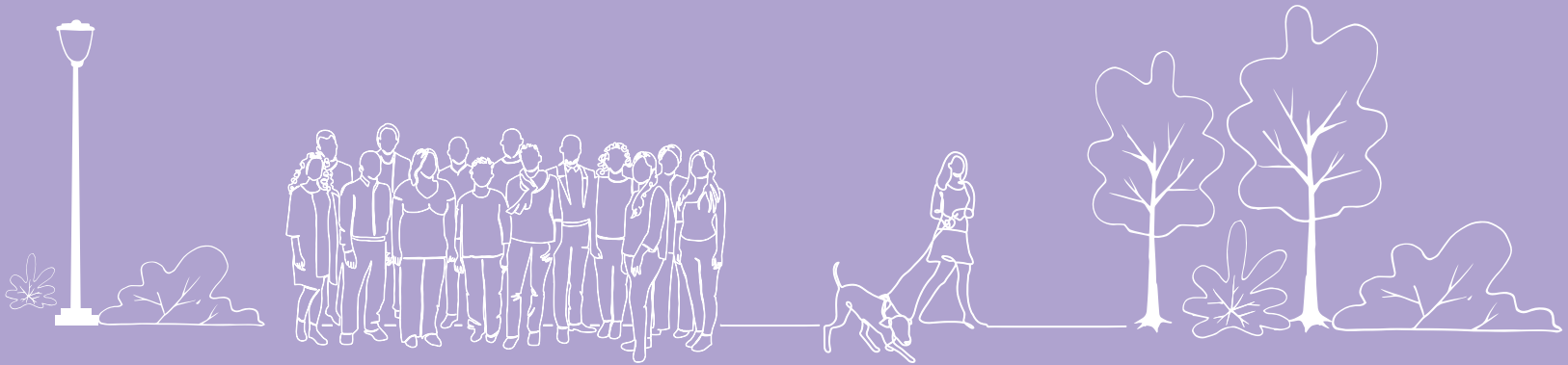
Fotografías proyectos

Las fotografías de los proyectos y trabajos presentados fueron suministradas por los participantes y los créditos correspondientes aparecen en la ficha técnica de cada proyecto.

Fotografías complementarias

Ronald Orlando Méndez Cortéz
En portada: panorámica de Bogotá
Fotografía: Roy Vega. Instituto Distrital de Turismo





Contenido

Una mirada institucional al Espacio Público

10	El Espacio Público: territorio de convivencia y creación ciudadana Lucía Bastidas Ubaté
14	La Bienal de Espacio Público: expresión de la agenda social de la Región Bogotá Cundinamarca Luis Manuel Briceño Triana
 18	Relatoría de la agenda académica
 48	Acta de evaluación de los jurados
 56	Premio Fernando Jiménez Mantilla
 62	Categoría 1: Obra Modalidad A: Espacio Público Construido Reconocimiento a las Buenas Prácticas en el Espacio Público Construido
 88	Categoría 1: Obra Modalidad B: Espacios Privados Afectos al Uso Público Reconocimiento a las Buenas Prácticas en los Espacios Privados afectos al uso Público
 100	Categoría 2: Gestión Reconocimiento a las Buenas Prácticas en la Gestión Integral del Espacio Público
 116	Categoría 3: Proyecto académico Reconocimiento a las Buenas Prácticas Académicas como aporte a la Transformación del Espacio Público
 132	Premio Luz Amorocho Carreño
138	Trazas de Bogotá en la BEP BOG: Ciudadanía, identidad y espacio público Reflexiones de la curaduría 2025



Lucía
Bastidas Ubaté

Directora Departamento
Administrativo de la
Defensoría del Espacio
Público de Bogotá

Una mirada institucional al Espacio Público

El Espacio Público: territorio de convivencia y creación ciudadana

Para la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, es un honor presentar a los ciudadanos el catálogo de la **Bienal de Espacio Público BEP BOG V3 2025**.

La Bienal fue una valiosa oportunidad para resaltar y promover las buenas prácticas en el diseño, la producción, renovación, gestión y apropiación de los espacios públicos de la ciudad. Esta tercera edición superó nuestras expectativas y se convirtió en un hito que fue más allá de un certamen de proyectos, para consolidarse como un espacio estratégico para la reflexión y la acción sobre el territorio que nos une, una Bogotá desde muchas visiones.

“Reimaginamos lo público, transformamos ciudad” no es un lema: es una invitación a volver la mirada a eso que compartimos todos los días y que, a veces sin notararlo, define nuestra manera de vivir. Un andén iluminado, un bajo puente que deja de ser oscuro para convertirse en un lugar de encuentro, un parque donde las niñas y los niños vuelven a correr sin miedo, un mobiliario que permite descansar o una rampa que le abre camino a quien lo necesita de una manera específica.


Esta Bienal dialogó directamente con los propósitos del Plan de Desarrollo **“Bogotá Camina Segura”** y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, cuyo enfoque territorial y comunitario plantea un reto ambicioso: garantizar más y mejor espacio público efectivo, recuperar zonas sometidas al deterioro, mejorar la calidad del entorno urbano y promover espacios accesibles, seguros e inclusivos para todas las personas. Los proyectos finalistas y ganadores materializaron estos objetivos, convirtiendo lineamientos técnicos y normativos en realidades visibles para los ciudadanos.

El rigor conceptual de la Tercera Bienal del Espacio Público de Bogotá —BEP BOG 2025— se cimentó en una agenda académica diseñada para ofrecer una reflexión integral y multifacética del espacio público. Estos encuentros abordaron la transformación tecnológica institucional, analizando cómo la vanguardia digital optimiza el conocimiento, la vigilancia y el seguimiento del espacio público urbano, también priorizaron las visiones centradas en la ciudadanía. Se hizo un énfasis particular en la perspectiva de los niños y niñas sobre el espacio y en la urgencia de atender las necesidades de inclusión social, especialmente para las personas con discapacidad.

Los debates enfatizaron la necesidad de fortalecer las estrategias y herramientas de gestión que garanticen la generación, sostenibilidad y permanencia cualitativa de estos bienes comunes, asegurando que su vida urbana sea coherente con las aspiraciones de una Bogotá más habitable, accesible y equitativa.

La Bienal es, ante todo, un ejercicio de democracia urbana que reconoce en el espacio público el lugar donde las aspiraciones colectivas toman forma; es así que contó con la participación de la ciudadanía a través del Voto Público, permitiendo que la misma comunidad eligiera el espacio público emblemático de la ciudad, resultando como favorito, en esta ocasión, el Parque de Montaña Entrenubes. Esta modalidad de votación subraya la importancia de la





participación ciudadana en la co-creación y el sentido de pertenencia, demostrando que contar con la opinión de los bogotanos hace más efectivos los procesos de gobierno, fomenta la apropiación y el cariño por el patrimonio colectivo.

Este certamen desarrollado en alianza con la **Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D. C. y Cundinamarca**, permitió a las obras que aquí se documentan no solo ser obras de arquitectura, sino verdaderas propuestas de solución y crítica urbana, basadas en el conocimiento y la cooperación para consolidar un espacio público habitable y sostenible.

Los jurados en esta tercera versión fueron cinco expertos de alto perfil en arquitectura, diseño y urbanismo, que revisaron y deliberaron sobre los 27 proyectos finalistas en las tres categorías de un total de 55 proyectos inscritos inicialmente.

Sus ganadores en las categorías de Obra —Espacio Público Construido y Espacios Privados Afectos al Uso Público—, Gestión y Proyecto Académico, representan la vanguardia de las soluciones para Bogotá, con valiosos insumos para la política pública de espacio público, alineados con nuestra misión de administrar eficazmente el patrimonio inmobiliario distrital.

La culminación de este proceso, con el **acto de proclamación de ganadores**, fue una celebración que demostró la fuerza creativa de arquitectos, urbanistas, diseñadores, artistas, comunidades y equipos institucionales que eligieron trabajar hombro a hombro y que, a su vez, hablan del compromiso de una ciudad que se organiza para generar más y mejor espacio público.

Extendemos una felicitación especial a los **proyectos que obtuvieron mención** y a todos los participantes por su significativa contribución, pues demostraron que la transformación de los espacios tiene el poder de interpelar el orden, generar sentido de pertenencia y movilizar la conciencia sobre la necesidad de defender cada metro cuadrado de nuestro patrimonio colectivo.

Este catálogo es un reflejo del marco de acción del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con acciones que no se limitan al registro y la recuperación efectiva de metros cuadrados de espacio público, sino que también incluyen administración y sostenibilidad —con la implementación de instrumentos para el aprovechamiento económico que revierta en la mejora del espacio— y, especialmente, con cultura ciudadana, fomentando la regulación mediante estrategias pedagógicas y urbanismo táctico. En este marco, la Bienal de Espacio Público 2025 se convirtió en un puente entre la visión creativa de arquitectos, gestores y

académicos, y el compromiso institucional de hacer del espacio público un territorio más seguro, accesible y vivo para todos.

Invitamos a los lectores a recorrer estas páginas como quien recorre la ciudad: con curiosidad, con apertura y con la certeza de que lo público es el lugar donde todo puede comenzar. Qué cada proyecto inspire nuevas preguntas, compromisos y posibilidades para seguir construyendo una Bogotá que camina segura.

Bienvenidos a la Bienal de Espacio Público, bienvenidos a una ciudad que se transforma.

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (2025).





**Luis Manuel
Briceño Triana**

Presidente Sociedad
Colombiana de Arquitectos
SCA BC.

La Bienal de Espacio Público: expresión de la agenda social de la Región Bogotá Cundinamarca

Llegamos al final de la Tercera Bienal del Espacio Público y vemos cómo se va consolidando este espacio para la celebración de las buenas prácticas en la gestión, el diseño, la construcción y la apropiación del espacio público, por medio del desarrollo de las mesas temáticas, la revisión del estado del arte de las políticas y las reflexiones sobre el mismo.

El espacio público, además de ser ese tejido conectivo de la ciudad y del territorio, ese espacio por donde nos desplazamos y por donde va la infraestructura que permite la vida, también es el espacio por excelencia de la civilidad, donde la ejercemos, donde podemos ser con el otro, donde somos seres sociales. Así, la materialización de mejores espacios públicos disminuye la desigualdad y contribuye a la felicidad de los ciudadanos.

Al darle una mirada a los proyectos e iniciativas presentadas a esta edición de la BEPBOG, se evidencia el trabajo de unas entidades e instituciones comprometidas, unos profesionales con altos estándares éticos en el desarrollo de

su oficio, cuyo compromiso va más allá de cumplir con unos términos contractuales, transmitiendo amor por su profesión y sensibilidad para interpretar las necesidades y aspiraciones de una comunidad con creatividad y rigor. Aún más importante es presenciar cómo las comunidades se organizan, muchas veces alrededor de liderazgos individuales, para mejorar su entorno y su calidad de vida.

Frente a los encuentros académicos de esta bienal, quisiera resaltar algunas reflexiones que ilustran parte del pensamiento que logró exponerse sobre el espacio público:

Juan Carlos Flores, y su reflexión sobre la crisis de lo público. Armando Silva, y su reflexión sobre cómo los imaginarios son una manifestación de la manera en que se piensan y se desean las ciudades. Carlos Niño, y su reflexión sobre la relación entre arte, arquitectura y ciudad como escenario de la vida en comunidad.

Desde la SCA queremos agradecer al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público que puso a disposición de la Bienal a un gran equipo, a nuestra curadora la arquitecta Diana Ortiz, a nuestra relatora María Ximena Manrique y a nuestros jurados que contribuyeron al éxito de esta bienal, todos quienes sumaron a la reflexión y construcción de conocimiento sobre el espacio público en Bogotá.



Acción/Intervención

De acuerdo a los resultados obtenidos en la fase de Diagnóstico y concertación/planeación, se materializan las estrategias de solución a partir de las acciones conjuntas en el territorio, coordinadas con actores institucionales y/o comunitarios, a través de jornadas concertadas y que tengan impacto en lo local.

Adaptación al Cambio Climático

La adaptación al cambio climático consiste en el ajuste en los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos, que modera el daño o aprovecha las oportunidades beneficiosas.

Agenda Ambiental

Es una herramienta de gestión que es elaborada conjuntamente por la comunidad con el apoyo de un equipo técnico y enfocada en los aspectos ambientales existentes y que influyen directamente en las características ambientales, brindando una mejor comprensión de las dinámicas de cada una de las localidades.

Alameda

Son aquellas zonas de reserva vial específicamente definidas para la implantación de sistemas peatonales a través de corredores verdes, dotados de la necesaria arborización ornamental.

Bienes de Uso Público

Son aquellos inmuebles cuyo dominio pertenece a la República y cuyo uso pertenece generalmente a todos los habitantes de un territorio como el de calles, plazas, puentes y caminos.

Calzada

Parte de la vía destinada a la circulación, diseñada desde un enfoque diferencial que reconoce la diversidad de usuarios (peatones, ciclistas, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, transporte público y vehículos), e incorpora criterios de movilidad accesible y sostenible, tales como seguridad vial,

continuidad de recorridos, accesibilidad universal, reducción de impactos ambientales y priorización de modos activos y de bajas emisiones.

Caminatas ecológicas

Actividad de recreación pasiva, organizada y programada previamente para un colectivo, por un/a operador/a o sus participantes, que consiste en realizar un recorrido pedestre para contemplar el paisaje o el ambiente, con fines informativos, interpretativos, de disfrute, culturales y/o educativos.

Contaminación visual

Es la saturación del paisaje y del espacio público por la fijación y exposición de los elementos de publicidad exterior visual, que afecta negativamente la calidad del paisaje por cuanto altera el sentido del lugar, los aspectos arquitectónicos, estéticos y culturales de la ciudad.

Diseño Universal

Se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Ecourbanismo

Conjunto de decisiones y actuaciones de planificación, desarrollo, construcción y adecuación de las ciudades, orientadas hacia el desarrollo sostenible, para minimizar los impactos ambientales donde la relación de los ambientes naturales y construidos es equilibrada y sus infraestructuras utilizan sus recursos de manera segura y eficiente.

Enfoque diferencial

Es una herramienta que reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones.

Espacio Público

El conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Gestión Ambiental Comunitaria

La gestión ambiental comunitaria está directamente relacionada con la participación y por lo tanto son elementos centrales de la educación ambiental comunitaria, ya que requiere contar con el apoyo de acciones de gestión ambiental, para lograr resultados concretos para el mejoramiento de las situaciones ambientales conflictivas y lograr fortalecer la conciencia ambiental y la calidad de vida de la comunidad

Humedal

Son ecosistemas de gran valor natural y cultural, constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse por inundaciones periódicas (Ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable, llamada Zona de manejo y preservación ambiental.

Intervenciones de Impacto

Ejecución de actividades de participación planeadas en las mesas de trabajo con la comunidad o con los actores institucionales, encaminadas a generar cambios en puntos críticos, embellecimiento de zonas, procesos en humedales, jornadas integrales en sectores con problemáticas ambientales, acompañamiento a proceso de canales, siembras de árboles, actividades en cerros orientales, etc.

Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales

Todos los bienes constitutivos del espacio público y del patrimonio inmueble del Distrito Capital aparecen en un registro computarizado que lleva el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través de un sistema

de información geográfica y de una base de datos referida a las coordenadas del instituto geográfico Agustín Codazzi, mediante identificación en mapa digital y acudiendo a los recursos más modernos que ofrece la técnica.

Mapas de Ruido

Representación gráfica de los datos sobre una situación acústica existente o pronosticada en función de un indicador de ruido, en la que se muestra la superación de un valor límite, el número de personas afectadas en zona dada y el número de viviendas u otro tipo de estructuras habitacionales expuestos a determinados valores de ese indicador.

Micromovilidad

Se realiza en vehículos ligeros que funcionan por autopropulsión, energía eléctrica o con una combinación de las dos, que incluye, pero no se limita, a las bicicletas, triciclos, patinetas o similares.

Mitigación del Riesgo

Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se pueden presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Mogador

Estructura ubicada por las autoridades distritales o autorizadas por éstas en el espacio público con el fin de que a ella se adosen carteles o afiches.

Murales Artísticos

Los que con carácter decorativo y con motivos artísticos se pintan directamente sobre los muros de las culatas de las edificaciones y muros de cerramiento.

Norma de Ruido Ambiental

Es el valor establecido por la autoridad ambiental competente, para mantener un nivel permisible de presión sonora, según las condiciones y características del uso del sector, de manera tal que proteja la salud y el bienestar de la población expuesta, dentro de un margen de seguridad.

Parques Distritales

Espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, representan el patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad.

Plaza

Espacio libre, tratado como zona dura, que se destina al uso cotidiano al servir de soporte a eventos cívicos. Es un lugar de encuentro y relaciones entre los ciudadanos, en este, predominan los elementos arquitectónicos sobre los paisajísticos naturales y el peatón tiene una condición prioritaria.

Publicidad Exterior Visual PEV

Es el medio masivo de comunicación, permanente o temporal, fijo o móvil, que sin afectar la calidad del paisaje llama la atención del público a través de leyendas o elementos visuales en general, que se haga visible desde las vías de uso público, bien sean peatonales, vehiculares, aéreas, terrestres o acuáticas, y cuyo fin sea comercial, cívico, cultural, político, institucional o informativo.

Resiliencia

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Servicios Ecosistémicos

Beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas sean económicos o culturales. La biodiversidad soporta una gran variedad de ellos que pueden ser servicios de apoyo, servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios culturales.

Urbanismo Háptico

Enfoque del urbanismo y el diseño del espacio público que prioriza la experiencia táctil y corporal de las personas en su relación con la ciudad, a través de materiales, texturas,

temperaturas, escalas y recorridos, promoviendo accesibilidad sensorial, inclusión y apropiación cotidiana del entorno urbano. Estudio de las percepciones a través del tacto.

Valla Institucional

Vallas temporales que contienen información institucional, preventiva, reglamentaria o direccional sobre servicios, medidas o sistemas de seguridad o transporte, construcción y reparación de obras y vías, programas de recreación, medio ambiente, salud e higiene o comportamientos cívicos.

Voluntariado Ambiental

Participación ciudadana de toda persona natural o jurídica, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece su tiempo, talento y capacidades para atender las problemáticas ambientales de la ciudad en procura de la defensa, preservación, rehabilitación ecológica, adecuación y uso sostenible y sustentable de los recursos naturales.

Zona Verde

Espacio de carácter permanente, abierto y empradizado, de dominio o uso público, que hace parte del espacio público efectivo y destinado al uso recreativo.

Referencias

- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Ver en: <https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/glosario>
- Metro Bogotá. Ver en: <https://www.metrodebogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/glosario/u>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ver en: <https://www.minvivienda.gov.co/atencion-la-ciudadania-glosario?page=5>
- Secretaría de Ambiente. Ver en: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/glosario>
- Secretaría de Movilidad. Ver en: <https://www.movilidadbogota.gov.co/glosario-movilidad>
- Secretaría de Planeación Distrital. Ver en: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/glosario#:~:text=Manual%20del%20Espacio%20P%C3%ABlico,intereses%2C%20individuales%20de%20los%20habitantes>.



Relatoría de la agenda académica

INTRODUCCIÓN

La BEP BOG 2025 V.3 se ha consolidado como un espacio de reflexión, educación y concientización sobre las formas en las que se piensa el espacio público de la ciudad de Bogotá por parte de los ciudadanos y los gremios y por diferentes profesionales, especialmente desde la arquitectura. El potencial de las reflexiones y los aportes de toda la agenda académica, sumado a la participación de ponentes académicos y profesionales del espacio público —incluida la reflexión del jurado—, conforman una masa crítica y un cuerpo teórico que plantea cuestiones fundamentales para el futuro de la ciudad, reimaginarla y transformarla. La Bienal de Espacio Público de Bogotá es un evento y un certamen bienal convocado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, representada por el Departamento Administrativo de la

Defensoría del Espacio Público y la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá y Cundinamarca, creado con el propósito de reconocer y divulgar el conocimiento, las obras y la gestión de proyectos urbanos para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Los objetivos de la BEP BOG 2025 V.3 plantearon una serie de reflexiones organizadas por mesas temáticas a las cuales se invitaron diversos sectores de la sociedad: profesionales de la arquitectura y las ingenierías, constructores, instituciones, organizaciones sociales y la comunidad en general. En ese sentido, esta edición de la Bienal logró despertar conciencia ciudadana y generar conocimiento sobre la “cultura del espacio público” para identificar, proponer, potenciar y difundir las buenas prácticas en el espacio público de la capital.

En el contexto académico de la Bienal, las mesas temáticas fueron espacios idóneos para compartir experiencias en torno a la construcción de ciudadanía. Las cuatro mesas



demonstraron una actitud transformadora en tanto convocaron múltiples entes interesados en las líneas de acción que conforman la Política Pública Distrital del Espacio Público, a saber: la generación, recuperación y sostenibilidad, vinculando experiencias recientes que representan una agenda social de enfoque ecológico, social y tecnológico.

Asimismo, la agenda académica del evento articuló los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Política de Espacio Público 2019-2038 como ejes transversales que dan sentido y horizonte a las discusiones y reflexiones resultantes de la Biental. Para esta versión, la relatoría de la BEP BOG 2025 V.3 se propuso una exploración teórica para la consecución de un producto que aporte nuevo conocimiento frente a las formas de pensamiento de lo público en la Bogotá del siglo XXI que, a su vez, comprenda los ámbitos de diagnóstico:

- de soporte (lo físico-espacial, lo ambiental, la resiliencia);
- de uso (social, cultural, económico); y
- de gobernanza (componentes en el ámbito legal, institucional y de gestión).

Esta articulación conceptual y metodológica permitió que el evento recopilara información relevante sobre las formas como la línea de acción de generación, específicamente — cuyo objetivo es aumentar las condiciones de calidad y equidad del espacio público total y el porcentaje de espacio público efectivo— pueda responder a los ODS relacionados a las categorías de salud y bienestar.

Las Cuatro Mesas Temáticas de la BEP BOG 2025 V.3

Las cuatro mesas temáticas cumplieron con su objetivo de facilitar discusiones para la construcción colectiva de espacios más inclusivos y sostenibles. Cada una de las mesas abordó aspectos fundamentales alineados con el propósito global de la Biental como sigue:

Mesa Temática N°1: Tecnología para la Recuperación del Espacio Público

Las ponencias en esta mesa giraron en torno al concepto de “Espacio Público Total”: un tipo de espacio público adaptado al cambio climático y con capacidad de resiliencia. “Gobernar con Datos” inició la sesión a cargo de Carolina Bernal, representante del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; seguida de “Manual del Espacio Público”, expuesto por Paola Ladino de la Secretaría Distrital de Planeación SDP; en tercer lugar, “Espacio Público Patrimonial”,





Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público (2025).



con Diego Parra representando al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC.

En la actualidad, las plataformas que contengan bases de datos de las ciudades y sus ciudadanos son herramientas indispensables para el gobierno y la administración en el marco del espacio público. A partir de la información consignada en ellas, se formulan políticas, se hacen proyecciones, se definen acciones. El acceso a estas bases de datos por parte no solo de funcionarios del gobierno, de especialistas e investigadores, sino también del público en general facilita la toma de decisiones informadas, la investigación y la innovación en temas ciudadanos. Para el caso de Bogotá, hoy tenemos plataformas desarrolladas por distintas entidades: el Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento territorial SINUPOT de la Secretaría Distrital de Planeación SDP; el BOGDATA, de la Secretaría de Hacienda; el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Cultural de Bogotá SISBIC del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC; el Visor Geográfico del Espacio Público y el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario RUPI del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; MOVILIDAD.GOV.CO de la Secretaría de Movilidad, entre otras. Con el acceso y la interoperabilidad de estas plataformas, los ciudadanos también podemos estar informados, hacer uso eficiente e inteligente de los servicios ofrecidos y ser parte del desarrollo y mejoramiento de las ciudades, de sus sistemas y del bienestar general.

Este encuentro, en torno a la razón tecnológica, demostró que es indispensable acceder de manera eficiente a sistemas de información para planear de manera operativa, sistemática y orgánica las acciones de intervención sobre el espacio público,

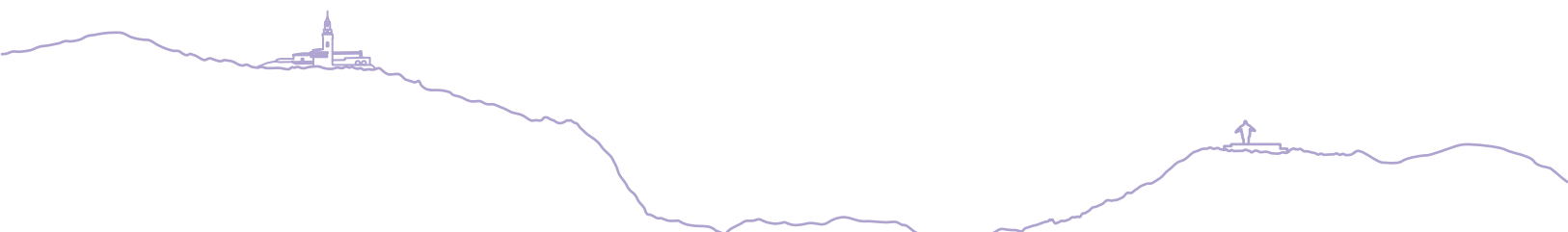
haciendo uso de herramientas informáticas de modelación prospectiva e integral que permitan verificar el cumplimiento en el espacio público, de estándares de calidad arquitectónica y eficiencia ecológica.

Mesa Temática N°2: Dimensiones de la Accesibilidad en el Espacio Público

En esta mesa se reconoció la importancia de la voz de los niños en la conceptualización del tema. Durante su desarrollo, se presentaron estudios de caso sobre “La Voz de los Niños y el Espacio Público” y “El Concepto de Accesibilidad en el Espacio Público”, temas expuestos por Gilda Toro de la UNISALLE. Posteriormente, Sofía López compartió sus reflexiones resultado del conversatorio con beneficiarios del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, SDP e IDPC sobre actuaciones en el espacio público de la Quebrada las Delicias, seguida de la presentación sobre el Bosque Urbano Brazo Salitre, a cargo de Edilma Garzón, para finalizar con la intervención de Cristhina Silva sobre el proyecto de Patrimonios Barriales en las Cruces.

La correspondencia de esta mesa con el Plan de Acción de la Política Pública se evidenció en su relación con los tratamientos urbanísticos aplicados al espacio público para restaurar su valor ambiental y generar el confort de la ciudadanía. Además, se planteó una reflexión sobre el espacio público como generador de tejido social y potencial turístico, el valor de la construcción comunitaria del espacio público y la educación ambiental como estrategias para fortalecer la participación y la protección de la identidad local y el paisaje urbano.

Como parte de la moderación, la arquitecta Gilda Toro y su equipo de la Universidad de La Salle propusieron a los diseñadores y gestores



una aproximación integral a la accesibilidad desde la empatía, del reconocimiento de la diferencia y de la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, más allá del estricto cumplimiento de las normas mínimas. En ese sentido, la principal cuestión para transformar el espacio público es tener en cuenta las maneras cómo perciben y actúan los ciudadanos; la importancia de la diversidad social permite reconocer cómo se comportan los niños, las mujeres embarazadas, los grupos familiares, los adultos mayores, los deportistas, las personas que pasean sus mascotas, los ciudadanos que tienen alguna condición de discapacidad, etc., para de esta forma diseñar espacios adecuados para la gente.

En la mesa temática se aplicó una estrategia didáctica con la participación de niños, que puso en evidencia su visión particular del espacio público y la ciudad; los niños reconocieron lo saludable que es la acción del pasear, la importancia de ubicar su casa en la ciudad, y de saber cómo llegar a otros sitios de interés; también reconocieron el significado de los lugares públicos para la memoria y de lo estimulante de la experiencia de visitarlos.

También escuchamos la historia de tres lideresas sociales quienes, con pocos recursos, pero con mucha determinación y capacidad para motivar e inspirar a los demás, pusieron en marcha procesos en el espacio público que las entidades distritales identificaron y apoyaron, logrando que hoy Bogotá sea una ciudad más consciente de sus valores naturales y humanos, del valor del trabajo en equipo y haciendo que sea un mejor lugar para vivir. Sofía López del barrio Juan XXIII compartió su experiencia en las acciones adelantadas sobre la Quebrada Las Delicias, de la mano del Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. En palabras de Sofía:

“Donde había un espacio sucio, deteriorado e inseguro, hoy tenemos uno limpio vivo y disfrutable por todos, con una comunidad organizada”. Por su parte, Edilma Garzón, acompañada de la Secretaría Distrital de Planeación, también consiguió preservar el humedal El Salitre, construir comunidad y lograr el reconocimiento de Bosque Urbano como una nueva categoría en el POT y en las Unidades de Planeamiento Local. Por último, Crithina Silva, vecina y bibliotecaria de Las Cruces, identificó el valor de los oficios tradicionales de su barrio, y pudo agrupar a la comunidad para luchar contra la suciedad, abandono, y marginalidad de su sector.

Estas ponencias nos dejaron como reflexión el hecho de que la ciudad no se construye solo desde el gobierno y los especialistas; es una creación colectiva caracterizada por el esfuerzo y la actuación de los ciudadanos que puede potencializarse con el apoyo del gobierno para producir resultados viables y sostenibles.

Mesa Temática N°3: El Espacio Público como Escenario

La Mesa Temática N°3 reunió opiniones, ideas y estudios sobre los siguientes temas: “El Espacio Público como Escenario Vivo”, expuesto por Laura Zarta; “El Espacio Público: Escenario de la Democracia”, a cargo de Juan Carlos Flórez; “La Materialización del Espacio Público en Escenario”, presentado por Carlos Niño. Los enfoques ofrecidos en estas ponencias se articulan con el Plan de Acción de la Política Pública, puesto que integran la conceptualización del “Espacio Público Total”, en tanto este es intervenido con procesos para la construcción de ciudadanía con condiciones para permitir su uso eficiente, su goce y disfrute y su valor como lugar emblemático y cívico. La participación de Laura Zarta desde el arte, de Carlos Niño desde el urbanismo y





Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (2025).



la arquitectura, y de Juan Carlos Flórez desde lo político y la gestión suscitó reflexiones sobre el espacio público como soporte para la actividad humana.

Más en detalle, Laura Zarta nos mostró la evolución de la interacción entre arte y ciudad. Según la ponente, hemos pasado de la ciudad como fondo para el arte, de una posición más contemplativa de las obras de arte, a un espacio participativo, donde cada vez cobra más relevancia el proceso de creación, el cual implica la reflexión y expresión colectiva, la generación de comunidad, el surgimiento de historias y habilidades, y la apropiación del lugar.

Por su parte, Carlos Niño nos mostró la relación entre arte, arquitectura y ciudad como escenario de la vida a partir de varios ejemplos, entre ellos acciones artísticas como la de Josep Beuys en Kassel quien, en 1982, propuso “7000 robles”: un arrume de 7000 piedras de basalto que se fueron retirando una a una de la plaza en frente de un museo para luego quedar ubicadas como testigos al lado de cada uno de los robles plantados, una instalación que integró la participación de la ciudadanía. El proyecto terminó en 1985, cuando se sembró el último roble; se utilizó la naturaleza y se involucró a la sociedad en un cambio de conciencia hacia la recuperación de valores ecológicos. Carlos también nos mostró espacios urbanos donde la vida fluye, donde se construye comunidad, nos habló de lugares donde se come, se comercia, se chismorrea, se enamora, donde todos los ciudadanos se expresan, y nos ofreció su opinión crítica desafiando los conceptos que desde el gobierno y la profesión tenemos sobre lo que debería ser el espacio público.

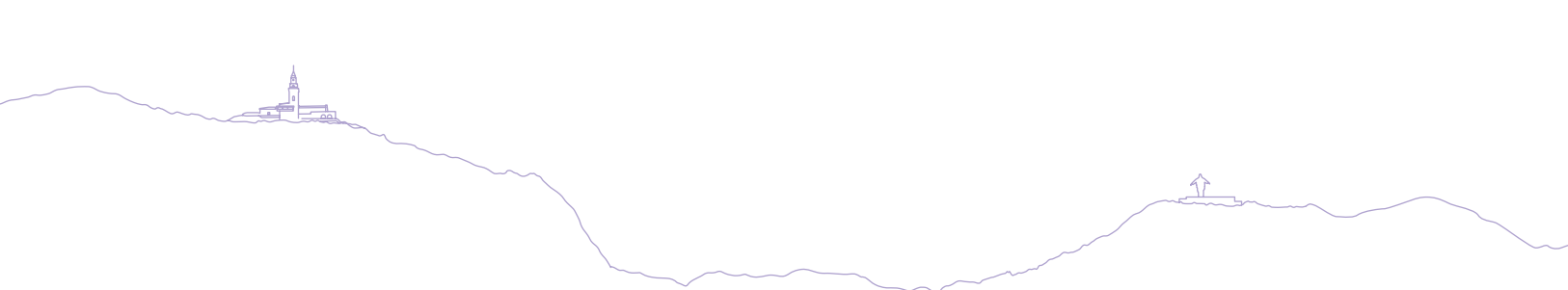
Finalmente, Juan Carlos Flórez nos brindó un panorama desencantado y duro, pero necesario, sobre la crisis de lo público en Colombia y en el mundo en general: lo

público tiende a desaparecer, lo vemos a todo nivel, desde las grandes corporaciones que, con su poder económico, influyen y distorsionan el manejo de instituciones públicas; gobernantes, políticos y directivos que ya no usan el espacio público, que no lo consideran necesario; hasta la anarquía del espacio público que cada vez es menos público y está más al servicio de unos pocos. Ese espacio público, donde todos nos encontramos y coexistimos, desde todas las instancias, lo debemos cuidar, mejorar y hacer crecer, para que sea fuente de felicidad y bienestar.

Mesa Temática N°4: Innovación para la Generación de Espacio Público

La parte final del programa reunió opiniones, ideas y estudios a partir de dos contribuciones, la primera de ellas titulada “Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe” expuesta por el CAF. La correspondencia de esta mesa con el Plan de Acción de la Política Pública profundiza la conceptualización del “Espacio Público Total” al explicar cómo este es gestionado de forma integral bajo una planeación enfocada en los procesos de sostenibilidad por medio de diversos instrumentos de aprovechamiento económico, y el mejoramiento del espacio público que el diseño aporta desde la arquitectura. Además, esta mesa fue un espacio para explicar cómo la innovación disminuye el déficit de espacio público efectivo, y cómo da respuesta a las condiciones de inequidad territorial. Por último, la reflexión que se agregó en la premiación de los proyectos que concursaron en la BEP BOG 2025 V.3, fue la charla sobre “Innovación en la Academia para la Producción del Espacio Público”, tema expuesto por Fernando Viviescas.

A manera de síntesis, los temas expuestos en las cuatro mesas que hicieron parte de la



tercera edición de la Bienal convergen en las funciones, los valores y los imaginarios que definen la idea de ciudad. Las reflexiones, necesidades y propuestas reunidas aquí conforman un panorama situado en la contemporaneidad, sin embargo, una revisión histórica de la ciudad, su diseño y lógicas nos ofrece una visión diacrónica que enriquece nuestra comprensión frente a las dinámicas que dan marcha a la evolución y transformación de los territorios que habitamos.

En esa misma línea, las ciudades y, especialmente, su diseño, además de dar solución a las necesidades físicas de una población, también produce un hecho estético, una manifestación de formas de vida, de aspiraciones, ideologías, voluntades y formas del poder, que hoy concebimos como una expresión de todos sus pobladores, cuyo fin principal es el bienestar colectivo. Así, aunque los orígenes de la ciudad están en el asentamiento de grupos humanos para resolver problemas de protección, religiosos, de intercambio, de comercio, la ciudad es también el lugar del ser humano como parte de una comunidad.

Es cierto que una ciudad está hecha de edificios y del espacio que hay entre ellos, pero la interacción que se da en dichos lugares tiende a ser mucho más profunda y variada que su mera utilidad o funcionalidad. En los asentamientos urbanos más antiguos ya podemos ver una intención estética, una voluntad de organizar los elementos de la ciudad para crear escenarios bellos y armónicos adecuados para la vida, la religión, el gobierno; hay rica evidencia de textos antiguos en los que se dan indicaciones sobre las maneras de hacer ciudades, como es el caso de las exploraciones producidas en la Edad Media, que plantean utopías: esas ciudades ideales en las que se abordan como objetos en contraposición a lo rural, como organismos con normas compositivas y de funcionamiento establecidas.

Contraria a esta visión idealizada, la realidad es que el florecimiento de las ciudades y el aumento de la población ha dado paso a problemas con los que todavía luchamos: el crecimiento desordenado e inconexo, las deficiencias en la infraestructura y la pérdida de la calidad de vida. De esta manera, las propuestas y proyectos de nuestras mesas temáticas reviven la posibilidad de configurar espacios más incluyentes, democráticos y beneficiosos para los habitantes de la ciudad, aproximándose, si se quiere, a los estándares medievales.

En “La construcción de ciudades según principios artísticos” de Camilo Sitte (1889) se estudian las ciudades bellas y exitosas del pasado y de ahí se derivan unos principios o normas que hacen que los espacios públicos funcionen y se vean mejor. El movimiento moderno de la arquitectura nos trajo un énfasis en la funcionalidad, la racionalidad, pero también una nueva estética basada en la comprensión del espacio no como lo que contienen los edificios, sino como la relación entre los objetos. Una revisión de estos conceptos de la modernidad la encontramos en “La Arquitectura de La Ciudad” de Aldo Rossi, quien planteó el tema de la ciudad como obra de arte y resaltó la continuidad que debe haber entre urbanismo y arquitectura. La ciudad tiene un fondo y unos monumentos, el fondo serían principalmente la vivienda y los monumentos los edificios singulares, los equipamientos. La ciudad como obra colectiva está en continuo desarrollo y evolución, es objeto de estudio, reflexión y mejoramiento, siempre tratando de responder a los problemas que le plantea cada momento histórico.

Es así como los cuatro encuentros de la BEP BOG 2025 V.3 aportaron conocimientos fundamentales para comprender el alcance de las acciones transformadoras del espacio público en su expresión física, espacial y



ambiental, a saber: las reflexiones sobre el mejoramiento de la calidad de vida, la innovación tecnológica al servicio del desarrollo local sostenible, el diseño urbano con la naturaleza, la inclusión de la biodiversidad, y la creación de escenarios para la generación de una agenda social y colectiva de enfoque ecológico.

Para finalizar estas conclusiones derivadas de las mesas, se destaca la importancia del espacio público como escenario vital para la vida ciudadana. El concepto de inclusión social en el espacio público y la valoración de los imaginarios que se construyen sobre una visión ideal de ciudad son dos aspectos claves del conocimiento compartido en este evento y de su potencial transformación. Esta relatoría sintetizó las cuestiones, preguntas y referencias abordadas durante los encuentros para ofrecer un análisis de dichas ideas, conceptos y opiniones a favor de una interpretación unificada de temáticas de estudio que construyan un relato a varias voces a partir de la lectura juiciosa de las transcripciones. Sumado a este esfuerzo, se integró una reflexión crítica desde la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C. y

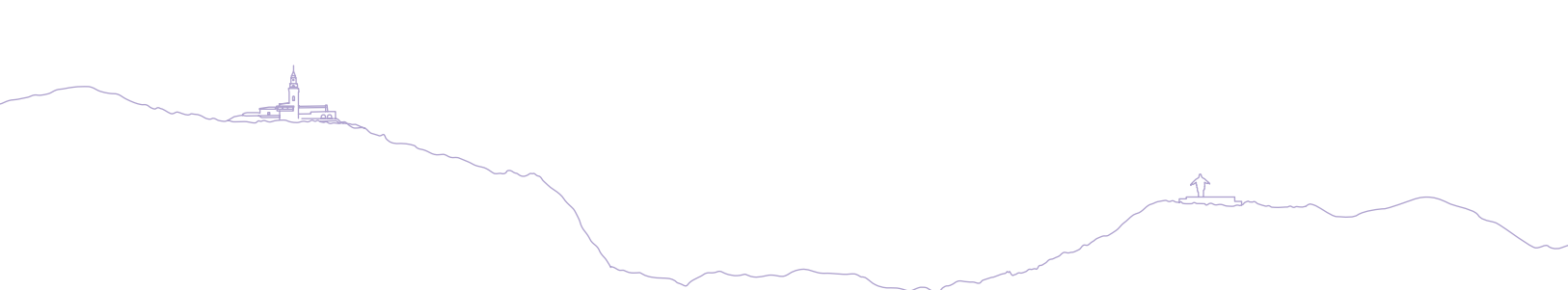
Cundinamarca SCA BC y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá frente al rol de los arquitectos en el diseño del espacio público.

Las Buenas Prácticas e Ideas Innovadoras de la BEP BOG 2025 V.3

La BEP BOG 2025 V.3 expone a continuación una relatoría sobre las buenas prácticas e ideas innovadoras en torno al desarrollo del espacio público de Bogotá D.C., la valoración de la arquitectura del espacio público y el reconocimiento de procesos de gestión urbana y composición morfológica emblemáticos para el mejoramiento del espacio urbano de la ciudad. Los insumos teóricos y las experiencias socializados en el evento demostraron el nivel de análisis especializado, la calidad de los proyectos de investigación y la importancia de la capacidad de emprendimiento de las comunidades, así como ejemplificaron experiencias exitosas de gestión comunitaria y el desarrollo de acciones conjuntas por parte de ciudadanos, profesionales, e instituciones,

Proyecto urbano emblemático: Parque Biblioteca Virgilio Barco Fuente: Defensoría. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025). "La Bienal de Espacio Público regresó a Bogotá". BEP BOG / SCA BC. Ver en: [Portal bogota.gov.co](http://Portalbogota.gov.co)





quienes han promovido el desarrollo de una agenda social por una ciudad sostenible y ecológica, y un espacio público eficiente.

La Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá D.C. y Cundinamarca SCA BC y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a través de distintas actividades como concursos, bienales y agendas académicas promueven y exaltan las buenas prácticas en el espacio público tanto de diseño como de gestión. En ese sentido, y para iniciar esta relatoría, nos preguntamos:

¿De qué maneras puede la arquitectura del Espacio Público consolidarse como una herramienta de intervención para la materialización de la agenda social y el mejoramiento de nuestra calidad de vida desde la creatividad tomando en cuenta las gestiones que transforman la ciudad?

Para abordar dicho cuestionamiento, nos proponemos desglosarlo y plantearlo a partir de las siguientes cuatro preguntas:

- A. ¿Qué imaginamos por espacio público?
- B. ¿Por qué reimaginar el espacio público para transformar la ciudad “es cosa de todos”?
- C. ¿Cuáles imaginarios del espacio público tienen el potencial de transformar la ciudad?
- D. ¿Cómo ideamos la ciudad como entorno vital y espacio público patrimonial?

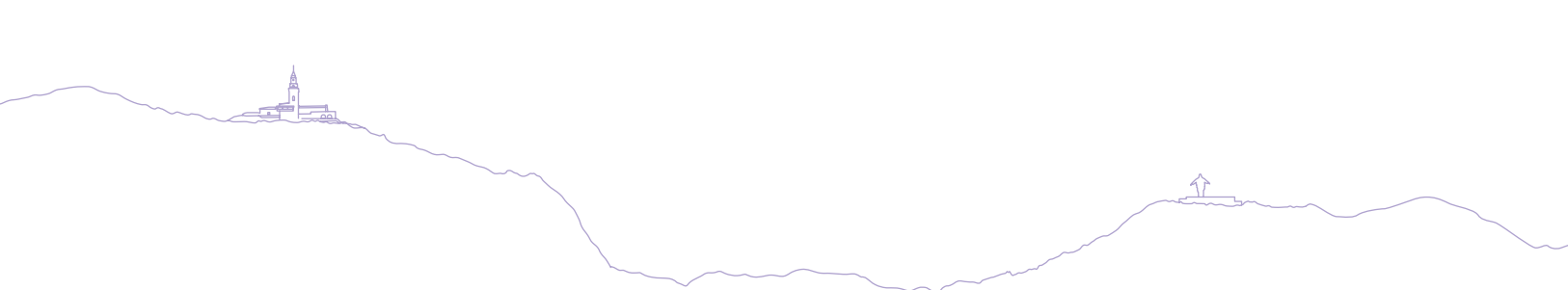
A. ¿Qué imaginamos por espacio público?

El espacio público urbano es el espacio que teje las relaciones sociales y desde el cual se estructura el modelo de edificabilidad de la ciudad; a partir de un enfoque morfológico

el espacio público se expresa como un vacío donde se disponen los edificios, los tipos de equipamiento y mobiliario; es ese tejido intersticial entre lo construido, donde circulamos, nos relacionamos, nos recreamos y nos comunicamos, donde podemos ejercer nuestra ciudadanía plenamente, es el escenario de la vida urbana, de lo colectivo. Sus elementos básicos son la calle, la plaza, el parque. Es a través del espacio público que los edificios se conectan creando condiciones de habitabilidad y relaciones vecinales entre residentes; las personas pueden salir de sus edificios y circular por calles peatonales seguras, son espacios que se iluminan de manera artificial o con la luz del sol, pero también allí en las horas de la mañana se asolean las personas, desde estos espacios abiertos se ventilan los espacios privados. Las calles peatonales a los edificios son espacios accesibles, recorribles, sin barreras, y de su buena calidad dependen el bienestar y el confort de las personas que circulan o usan el espacio público.

Nos imaginamos un buen espacio público que ayuda a las ciudades a ser sostenibles dando respuestas adecuadas a las necesidades sociales, culturales, ambientales y del paisaje. Un espacio público es sostenible si es eficiente en la generación de las distintas actividades que lo caracterizan: circular, acceder, aprovisionar, jugar, pasear, interactuar. Un espacio público activo, ordenado, limpio, cómodo y bien gestionado atrae a las personas y no solo a los vecinos, y valoriza las propiedades. Si bien la calidad de un espacio público depende de un buen diseño, de un adecuado uso y de una buena gestión, la apropiación por parte de sus usuarios garantiza el buen mantenimiento y éxito, pues son los vecinos, los transeúntes, los peatones, quienes son llamados a





conservar el espacio público, son los usuarios quienes permiten el florecimiento de la vida urbana, esa misma que nos hace ciudadanos.

Imaginamos también un espacio público respetuoso con la naturaleza en donde es posible la coexistencia de diversas especies de fauna y flora. En esa línea, la invención del espacio público a partir de criterios de diseño urbano ecológico es un enfoque de la planeación que logra la composición morfológica y tipológica de la arquitectura de la ciudad en relación con la naturaleza. El mejoramiento de las condiciones del espacio público con potencial para regenerar y revitalizar el paisaje cultural ha sido la apuesta más reciente de las estrategias emergentes en términos del desarrollo urbano por tratamientos urbanísticos, a través de la cual se busca activar la vitalidad de los centros urbanos y la construcción de espacios arquitectónicos de vocación pública con atributos de calidad tipológica y eficientes en términos de bioclimática, autosuficiencia y eco eficiencia.

Reimaginar el espacio público involucra pensar e idear conceptos de belleza apropiados que conserven los códigos culturales y rasgos de identidad local. Desde el diseño urbano, la composición estética de los espacios públicos puede resolverse a partir de información diagnóstica y una estrategia de actuación operativa sobre aspectos urgentes que se detecten a partir de la valoración del estado del espacio público, para así definir las actuaciones apropiadas que requiere su recualificación, aumentar índices de apropiación, índices de inclusión social, o índices de eco eficiencia ambiental. Lo anterior implica mejorar el diseño arquitectónico, así como los atributos que hacen que los lugares generen condiciones de confort, bienestar, seguridad, y que expresen estéticamente su

valor y significado como espacio colectivo y/o como espacio público.

Frente a estos paradigmas, es posible evidenciar diversos ejemplos de la reimaginación y, subsecuente, transformación del espacio público de Bogotá, algunos de los cuales mencionamos a continuación.

A principios del siglo XXI, la ciudad contempló la evolución de la localidad de Santa Fe que marcó un hito en el impacto de la renovación urbana y la experimentación de un modelo de diseño urbano paisajístico novedoso y un conjunto de obras tácticas promovidas por la Empresa de Renovación Urbana en el año 2002. En el año 2006, esta obra recibió el primer premio en la Categoría de Diseño Urbano y Paisajismo de la XX Biental Colombiana de Arquitectura por ser un espacio público destinado a la recreación activa que se resolvió a través de un diseño contemporáneo con topografías artificiales, taludes, ámbitos paisajísticos para la recreación, la contemplación y el ocio de los habitantes de la ciudad. El Parque Tercer Milenio es un espacio público de escala metropolitana, compuesto de zonas ambientadas con vegetación ordenada para formar jardines temáticos de especies vegetales nativas. Allí también se integró el elemento agua, el cual circula por canales, estanques y fuentes interactivas. Además de ello, se incorporaron diferentes tipos espaciales como plazas, plazoletas, parques, zonas verdes, zonas de juegos, ciclo rutas, alamedas, y mobiliario de servicios.

Otro referente proyectual que sobresale por su proceso de reimaginación fue el presentado por el arquitecto Fernando Cortés Larreamendy, en representación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, titulado *“Diseño del Espacio público para el Centro Histórico de Bogotá D.C.”* (IDPC, 2007). Se



destacó por ser una propuesta innovadora que, aunque no logró implementarse, favorecía la peatonalización de las calles y proponía un sistema de movilidad intermodal conformado por un anillo perimetral para garantizar la accesibilidad y conectividad del sector con el resto de la ciudad. De esta manera, el diseño articulaba un sistema interno de movilidad peatonal y un sistema de tráfico vehicular restringido. Este ejemplo de planeación y diseño integral sembró en el imaginario de la ciudad una oportunidad de concebir una forma de movilidad sostenible y ambientalmente más favorable para la vida ciudadana en el espacio público del centro histórico de la capital.

Para finalizar este ejercicio de memoria, vale la pena mencionar la declaratoria hecha por el Ministerio de Cultura de Colombia, a través de la Resolución 1773 de octubre de 2007, de nueve inmuebles reconocidos como Bienes de Interés Cultural de la Nación diseñados por el arquitecto Rogelio Salmona, entre los cuales es notable el proyecto del *“Parque y la Biblioteca Virgilio Barco”*: un bien que constituye un legado para las futuras generaciones y una lección de arquitectura pública con valores ambientales. Cobra aún más relevancia por enmarcarse en la primera década del siglo XXI, época representativa para la historia del desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá. En pleno período vanguardista para el gremio de la arquitectura en Colombia, la construcción de obras de valor estético, simbólico e histórico como los que diseñó el arquitecto Salmona, son proyectos de equipamiento público que representan un legado de conocimiento para la ciudad, y que permanece como testimonio del patrimonio inmueble de la ciudad, como una expresión eficiente de la ciudad, como paisaje arquitectónico, arquitectura pública y espacio público colectivo.

B. ¿Por qué reimaginar el espacio público para transformar la ciudad “es cosa de todos”?

Reimaginar el espacio público para transformar la ciudad es una oportunidad para reflexionar sobre el desarrollo urbano desde la arquitectura, pero principalmente sobre nuestro rol como ciudadanos y la responsabilidad que tenemos en la construcción de ciudadanía por medio de la transformación de los espacios urbanos en entornos vitales para la vida ciudadana. Reimaginar el espacio público es cosa de todos, por lo tanto, la agenda social de Bogotá D.C. para el futuro sostenible nos compromete con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos, aprovechando los recursos tecnológicos y el patrimonio ambiental que tienen a disposición los espacios sociales.

Entre los recursos tecnológicos que tenemos a disposición para reimaginar el espacio público están los sistemas de información, los cuales operan hoy con megadatos capturados de los reportes de las operaciones urbanísticas en la ciudad. Así, los levantamientos, inspecciones, sondeos, testeos sobre las condiciones espaciales, entre otros, permiten evaluar los niveles de deterioro, desuso, anacronismo, y huella ecológica evidenciados en los espacios públicos y su composición infraestructural. La variedad y profundidad de estos datos son útiles para orientar con mayor sensatez las actuaciones urbanísticas en el espacio público y priorizar los casos urgentes de tratamiento.

En este sentido, las herramientas informáticas para el diseño arquitectónico han aprovechado los datos compartidos en la red, estimulando el trabajo colaborativo e involucrando profesionales de diferentes disciplinas en la generación de una visión prospectiva





de ciudad mediante el uso de sistemas informáticos de modelación de edificios e infraestructuras. Hoy en día, los profesionales pueden consultar un dato sobre un aspecto inmobiliario, verificar la normativa que aplica en un sector, analizar las características de un predio urbanístico y, de este modo, originar una idea proyectual sobre la base de un estándar que se diferencia al ofrecer la posibilidad de diseñar una nueva tipología de espacio público que exprese materialmente una respuesta efectiva a las actividades y necesidades de encuentro colectivo de un determinado grupo poblacional.

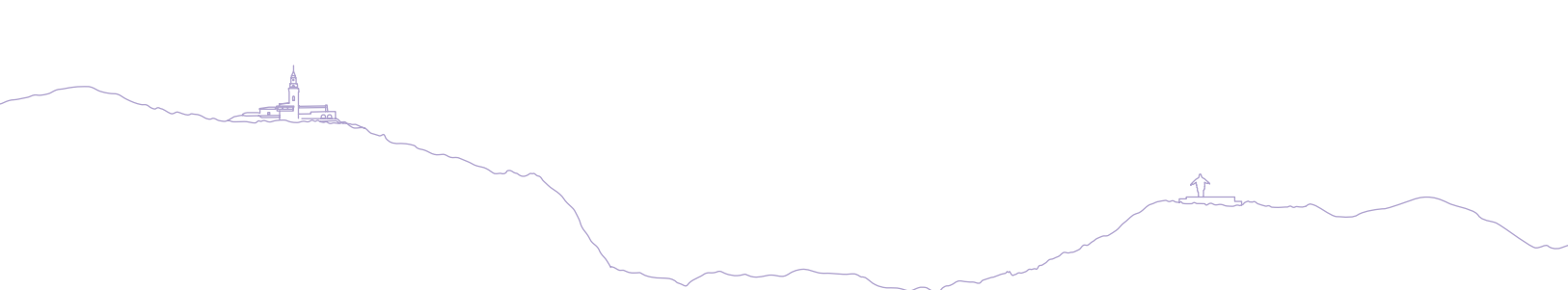
La ciudad puede también reimaginarse desde la gobernanza del espacio público, la cual está dotada con la capacidad de transformar los aspectos que integran el sistema urbano. En este sentido, los usuarios —caracterizados por su diversidad— que participan como ciudadanos en el proceso de transformación del espacio público deben reconocer las dimensiones, variables, aspectos y atributos que definen las tipologías de los espacios públicos de modo que tengan las herramientas y argumentos para reclamar su cambio en beneficio de las necesidades particulares y colectivas en la ciudad. Un espacio público puede bien convertirse en una obra de arte (según las teorías de la arquitectura del paisaje), o puede imaginarse como una obra monumental para sensibilizar la vida ciudadana, exaltando valores culturales o motivando procesos de educación ambiental.

Así mismo, bajo la influencia de un sentido prospectivo, visionario e imaginativo, la intervención, recuperación y reparación del espacio público es una acción política democrática encaminada a la construcción de nuevos entornos vitales a partir de la revitalización de los atributos ambientales y ecológicos en el espacio urbano de uso colectivo. Esta apuesta hace parte de la

agenda social y política actual, la cual ha redireccionado el modelo de sostenibilidad de la ciudad de Bogotá hacia una cultura avanzada del concepto de inclusión. Dicha interpretación se fundamenta en las ideas implementadas actualmente por el Estado para renovar el concepto de movilidad desde las necesidades propias del peatón; la recuperación del espacio público patrimonial desde un enfoque ecológico ha conllevado al reconocimiento y apropiación del concepto de patrimonio vivo por parte de los ciudadanos, la cual se hace visible en una identidad que vive en las expresiones de quienes logran usar los espacios revitalizados, regenerados o reverdecidos.

Cuando el espacio público no se encuentra revitalizado, es un espacio abandonado, sin vida; si en el espacio público no existe el encuentro de peatones, no existe identidad ni presencia ciudadana; cuando el espacio público es excluyente por el estado o por el nivel de calidad en el diseño de sus condiciones de composición físico espacial, la reacción de los peatones ante las bajas condiciones de accesibilidad del espacio urbano de la ciudad puede ser habitualmente de distanciamiento o de abnegación, como es el caso de los transeúntes con movilidad reducida quienes encuentran espacios con barreras que dificultan su tránsito fluido. Frente a esta realidad, y atendiendo a los principios de inclusión y diversidad, hay expectativas de transformación del espacio público actual, que contemplen formas tipológicas más eficientes que estimulen al peatón a circular, contemplar, permanecer, pasear, estar o descansar en el espacio público bajo una percepción de seguridad y bienestar a la cual tiene derecho como ciudadano.

Mediante la aplicación de un enfoque de planeación participativa y diseño sostenible, desde la cual se pueden reimaginar



espacios públicos arquitectónicamente bien compuestos, la ciudad puede llegar a transformarse en un espacio urbano ecológico; un espacio público eco eficiente, por ejemplo, beneficia a los ciudadanos por la dotación de un entorno vital donde los usuarios pueden usar de manera efectiva y versátil aquellos espacios donde requiere acceder a los servicios públicos, con el valor agregado de encontrarse en un ambiente seguro, sano y confortable para disfrutar la realización de actividades personales o colectivas. Por otro lado, dichos espacios públicos permiten a los ciudadanos concientizarse de su rol como peatones y, en ese sentido, recordar vivencias y anécdotas como ciudadanos, recrear memorias urbanas, relacionar sucesos, valorar su sentido de identidad hacia lugares comunes compartidos entre los diferentes habitantes, con lo cual es posible recuperar el ritual de morar en lo público, logrando, al mismo tiempo, la conciencia de la autorrealización como ciudadano que resulta de la sensación de pertenencia a algún lugar, de sentirse cómodo, reconocido e incluido como parte de una sociedad.

Se trata, entonces, de idear con capacidad prospectiva e inventiva para transformar lo público bajo la conveniencia de la conservación de nuestros códigos culturales, pero, principalmente, de nuestros entornos vitales, aportando en la construcción del sentido de ciudadanía que requiere la civilización actual. La tecnología es, a la luz de estos objetivos, el medio más potente para alcanzar los fines sociales del futuro, a saber: la supervivencia ecológica del establecimiento urbano, la innovación constante del hábitat local y, por supuesto, la sostenibilidad para la preservación de la naturaleza y el ecosistema humano, con lo cual pensar lo público conllevará a soluciones a través del diseño que permitan reducir el consumo bio energético y disminuir la huella

ecológica generada por la sociedad. Este tipo de enfoque en la planeación y diseño urbano del espacio público requiere una instrumentación avanzada y herramientas actualizadas para orientar las decisiones y actuaciones urbanísticas hacia la ejecución de proyectos viables para la sociedad en Bogotá y para la gente del resto del país. El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público comparte esta visión que se materializa a partir del concepto de “Gobernar con Datos”, en el cual propone modos en los que las tecnologías digitales permiten administrar el espacio público de una manera más eficiente.

“Garantizar una ciudad más vivible, equitativa y sostenible requiere saber con precisión qué patrimonio urbano poseemos y cómo utilizamos el espacio público, lo cual es un conocimiento valioso para la gobernanza con datos, actividad que ha transformado la administración y la defensa del espacio público en una tarea proactiva gracias a la tecnología, operando con información centralizada y georreferenciada que permite la toma de decisiones informadas sobre el espacio urbano y la defensa efectiva de lo público; el visor geográfico del espacio público, es un ejemplo de herramienta tecnológica utilizada actualmente para gestionar el patrimonio de la ciudad de manera inteligente y transparente” (Carolina Bernal, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, 2025).

Un agente importante en los procesos de reimaginación de la ciudad y, más concretamente, en la agenda social para la transformación ecológica del espacio público son los grupos académicos que lideran proyectos de investigación sobre las condiciones del espacio público urbano. Uno de los más destacados en la región es el



Laboratorio de Creación, Diseño e Innovación para la Inclusión de la Universidad de La Salle INCLUSALLE, participante del evento de la Bienal de Espacio Público de Bogotá, quienes expusieron los conceptos y retos que Bogotá enfrenta en materia de accesibilidad en el espacio público, destacando la importancia de reflexionar y entender cómo se garantizan entornos verdaderamente inclusivos.

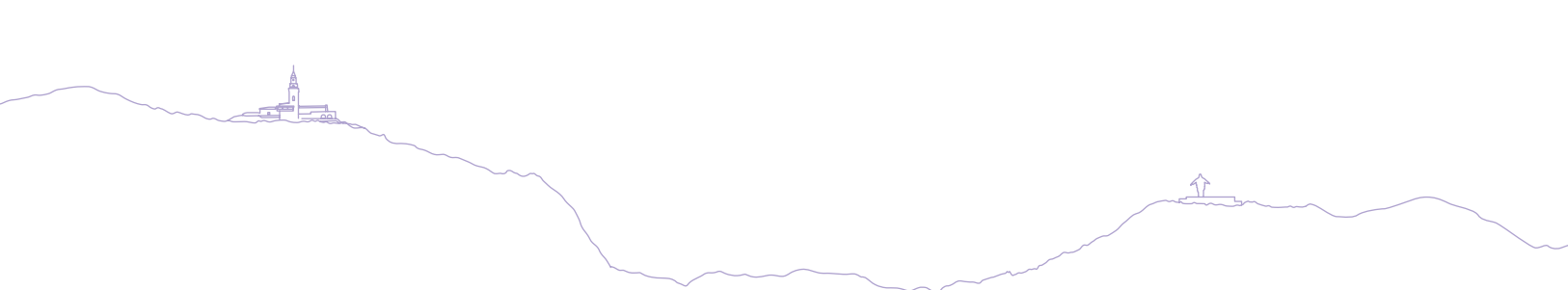
Para los miembros de este laboratorio, los diferentes actores que intervienen en la reimaginación de la ciudad y participan en proyectos para la transformación del espacio público se rigen a partir de directrices pre establecidas para regular y normalizar sus formas de actuación en función de la construcción de un escenario viable para el conjunto de la sociedad. Bajo esta óptica, la ciudad como bien colectivo es un sentido que se gana como derecho al participar en los procesos de transformación de la imagen de la ciudad y de sus condiciones de sostenibilidad, las cuales siempre deberán ser corregidas en la medida en que la sociedad adquiera mayor capacidad tecnológica y conciencia de sus capacidades.

“El taller interactivo para la participación ciudadana de niños en la interpretación de los elementos y equipamientos de la ciudad ha permitido diferenciar las experiencias y emociones que tienen los infantes sobre el sentido de lugar que reconocen en los espacios públicos de sus barrios, lugares de residencia y centros de su vida diaria, donde aprenden, socializan y forman su identidad; por otro lado, el taller de los sentidos en donde participan niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y mujeres ha permitido reconocer las diferencias en la diversidad social y atender las necesidades de bienestar, seguridad, accesibilidad y confort de cada persona” (Gilda Toro, UNISALLE, 2025).

La recuperación del Espacio Público por parte de las comunidades y grupos sociales excluidos se debe realizar mediante la autogestión y la gobernanza, dos acciones políticas que promueven que la comunidad se eduque en el espacio público y comparta colectivamente la realización de obras arquitectónicas monumentales que generen

Movilidad sin barreras y accesibilidad universal. . Fuente: Laboratorio de Creación, Diseño e Innovación para la Inclusión INCLUSALLE. (2025). “Conceptos de Accesibilidad en el Espacio Público”. BEP BOG / SCA BC.





una experiencia espacial compuesta, teniendo en cuenta los principios de respeto, equidad, solidaridad, y compasión hacia el “otro”. Al respecto, las sociedades contemporáneas tienen una forma de pensamiento que reconoce la diversidad en la “otredad”, creando espacios donde los unos y los otros pueden encontrarse de manera democrática, y formarse con equidad mediante el reconocimiento de la diversidad de culturas, orígenes, etnias, religiones o ideologías políticas, desde una mirada humanista. Los estudios antropológicos y antropométricos, la ergonomía y la fisiología humana han permitido profundizar el diseño de recintos espaciales y objetos de mobiliario ajustados a las necesidades humanas, relacionadas a la habitabilidad y a la condición del espacio público según su actividad y tipo de usuario.

“El Manual de Espacio Público de Bogotá D.C., favorece el diseño diferencial y de enfoque ecológico, responde a criterios

de conectividad ambiental, accesibilidad, vitalidad y seguridad, según su tipología y vocación de uso, pero también responde al entendimiento de la multiplicidad de actores del espacio público, de sus orígenes culturales, necesidades humanas, sus derechos y deberes civiles. De tal forma, las acciones de diseño arquitectónico, para resolver un problema o una necesidad específica para el usuario del espacio público, representa una oportunidad de aplicación de atributos de innovación, diversidad e inclusión, en el diseño del espacio público” (Paola Ladino, SDP, 2025).

En ese sentido, la Sociedad Colombiana de Arquitectos en Bogotá y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público reconocen la necesidad de abrir escenarios de participación social y medios como el consultorio de urbanismo y arquitectura en la ciudad, a través de los cuales se realicen proyectos que concursen

Estándares de calidad arquitectónica del espacio público. Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales. Secretaría Distrital de Planeación SDP. (2025). “Manual de Espacio Público”. BEP BOG / SCA BC.





con ideas de diseño arquitectónico y puedan, posteriormente, materializarse en obras de equipamiento público, generando beneficios a un número amplio de habitantes. Por ello, la Bial es una apuesta que hacemos desde las instituciones organizadoras en un momento en el que la mayor parte de los humanos vivimos en aglomeraciones urbanas enfermas, con lo cual el tema del espacio público saludable es sumamente relevante para nuestra búsqueda de calidad de vida.

C. ¿Cuáles imaginarios del espacio público tienen el potencial de transformar la ciudad?

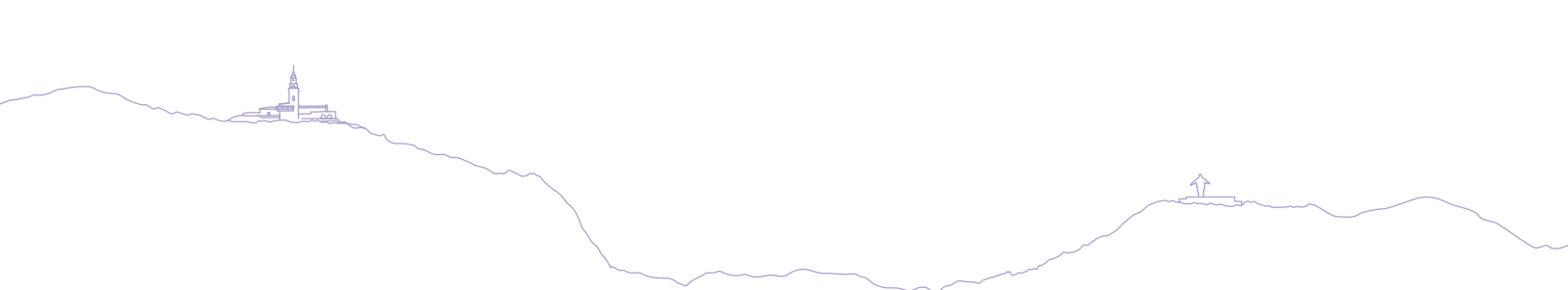
Los imaginarios del espacio público evidencian manifestaciones culturales que expresan el sentido de lo común, creando una narrativa con la que se identifica la sociedad. Una aproximación a los imaginarios desde el sentido de identidad hacia lo público y del sentido de pertenencia que se manifiesta en acciones colectivas de defensa de lo público permiten entender los imaginarios como memoria colectiva de acciones sociales que influyen en la dinámica urbanística, la salvaguarda del patrimonio, la gestión social y en la acción política. A su vez, estos imaginarios construyen relatos colectivos sobre la vida en la ciudad, capaces de conservar la memoria urbana como un patrimonio vivo que se transforma constantemente a través de nuevas vivencias de lo público.

“La recuperación integral de la Quebrada las Delicias ha sido un reto comunitario porque nos unimos para fortalecer el territorio” (Sofía López, Defensoría, 2025)

La experiencia de morar lo público permite al ciudadano reconocer con el tiempo los imaginarios comunes a la existencia colectiva



Proyecto comunitario de recuperación ambiental del espacio público y la estructura ecológica de la Quebrada las Delicias en Bogotá. Fuente: Defensoría. (2025). Proyecto de Recuperación de la Quebrada las Delicias”. BEP BOG / SCA BC.



en la ciudad. La proximidad a la naturaleza, la vitalidad del paisaje cultural, la huella ecológica, el patrimonio vivo, entre otros, tienen el poder de transformar nuestros imaginarios frente a los espacios que habitamos.

Para ejemplificar, la situación de emergencia que se vivió recientemente en el mundo a causa del COVID 19 resignificó el imaginario en torno a la vida suburbana, que se pudo evidenciar en la tendencia creciente hacia la gentrificación del hábitat rural en la periferia de las ciudades como idealización del mejoramiento de la calidad de vida y la salubridad. En contraste, otra parte de la población defendió la noción de estatus del hábitat de las ciudades centrales por el nivel de acceso a servicios públicos. Así, cada contexto emprendió una reinención de su modo de interactuar con su entorno.

Cuando estos imaginarios se articulan a las necesidades de los habitantes que les dan sentido es posible apreciar proyectos sociales liderados por comunidades que comprenden la complejidad que deviene de un entendimiento más profundo respecto

a la manera cómo funciona el territorio. Particularmente, los gestores comunitarios en barrios económicamente vulnerables o en riesgo ambiental han comprendido las lógicas entre la restauración ecológica del medio y los efectos que esta tiene para la salud pública en sus barrios. En este sentido, el proyecto de recuperación de la Quebrada las Delicias en Chapinero es un ejemplo valioso de emprendimiento y de educación ambiental que ha permitido congregarse a una comunidad en función de la conservación de una parte de la estructura ecológica de la ciudad. Las acciones han involucrado la limpieza de vertimientos, recolección de escombros y restauración de infraestructura como puentes peatonales.

“El patrimonio barrial de las Cruces, los hemos reconocido y apropiado; la comunidad ha participado elaborando mapas mentales y cartografías urbanas del sector, ejecutando acciones en el espacio público y verificando la importancia de los valores atribuidos al barrio por los vecinos; también se han localizado puntos de interés turístico y cultural donde los jóvenes pueden encontrarse y aprender, como por ejemplo, en el Paradero para Libros para Parques” (Cristina Silva, IDPC, 2025).

Proyecto Patrimonios Barriales. Las Cruces en Bogotá. Fuente: IDPC. (2025). “Patrimonios Barriales Barrio Las Cruces”. BEP BOG / SCA BC.





Proyectos como la recuperación de la Quebrada las Delicias en Chapinero que resignifican los imaginarios de las comunidades son relevantes, pero claramente no son los únicos. En retrospectiva, es posible hallar una gran diversidad de propuestas de esta índole lideradas por gobiernos distritales sucesivos en Bogotá: durante el gobierno del alcalde Antanas Mockus (2001-2004) se recuerda con nostalgia su campaña de cultura ciudadana; en la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) se destaca su apoyo a programas sociales enfocados en asuntos de seguridad alimentaria en población vulnerable, desmarginalización, exclusión y segregación social en el espacio público; en el período de administración del alcalde restituido Gustavo Petro Urrego (2014-2016), comenzó la construcción del servicio de cable aéreo en el sector de Ciudad Bolívar, cuya gestión había iniciado en el año 2012, y cuya puesta en servicio tuvo lugar en el 2018 durante la administración del alcalde Enrique Peñalosa. Durante la alcaldía de Gustavo Petro, la ciudad pasó por una crisis administrativa sobre el tema de las basuras que fue luego estabilizada bajo el mandato de Enrique Peñalosa Londoño (2016-2020), líder que a su vez retomó el desarrollo de infraestructura de movilidad, dando continuidad al emblemático proyecto urbano de sistema integrado de transporte masivo “*Trasmilenio*” a partir de un nuevo proyecto llamado “*TransmiCable*”. Este último tuvo un gran impacto en tanto transformó la cultura urbana de la ciudad, conectando las localidades y centros de barrios por medio del sistema de espacio público y el sistema de movilidad de la ciudad.

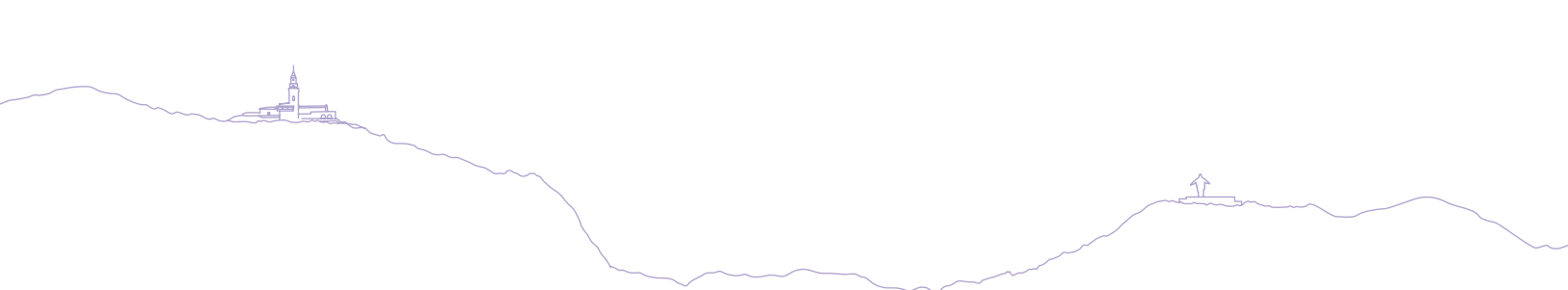
En su imaginario, la ciudad de Bogotá tiene muchos otros referentes de obras de espacio público que han generado gran impacto en la conectividad espacial. Entre estos, las Terrazas del Parque Bicentenario, proyecto diseñado por el arquitecto Giancarlo Mazzanti y finalizado

en el año 2016, conecta el Parque de la Independencia, el Museo de Arte Moderno y la Carrera Séptima, cubriendo un segmento de la Calle 26, por medio de la transformación de un espacio fragmentado del tejido urbano para volverse una costura espacial que integra el espacio público y el paisaje, ampliando así el área de apropiación peatonal.

Unos años después, durante la alcaldía de Claudia López (2020-2024), se puso a prueba la operatividad administrativa y la gobernanza de la ciudad en modalidad remoto en un período de emergencia de salud pública internacional por la pandemia, la cual requirió la liberación del espacio público urbano de la vida cotidiana habitual debido a las medidas de confinamiento exigidas por la Organización Mundial de la Salud. En la memoria colectiva se recuerda el buen manejo de la crisis de salud, y el liderazgo de proyectos emergentes.

En el imaginario de la sociedad bogotana, la arquitectura ha tenido una influencia notable en la cultura urbana. Muchos ciudadanos nacidos en la ciudad o de origen externo reconocen en la memoria urbana imágenes representativas de la historiografía arquitectónica, en especial aquellos que hacen parte del gremio de los arquitectos en tanto estos comparten un conocimiento común con el cual fueron formados de la mano de los maestros en historia, teoría del arte, arquitectura y ciudad. Es allí donde el enfoque crítico del arquitecto e historiador, miembro de la Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA, Carlos Niño Murcia y sus reflexiones sobre la memoria urbana resuenan como palabras sabias.

“En el siglo dieciséis, a diez años de haber fundado la ciudad, la única manera de pasar el río San Francisco era el Puente de la Calle 12 que llevaba al sitio de San Victorino. Ahí llegaba la alameda



que comunicaba a San Diego con San Victorino, y ahí llegaba también, la alameda nueva que venía del Puente Aranda.

Todo llegaba ahí y hoy permanece esa intensidad comercial. Es parte de nuestro espacio público y tenemos que comenzar a pensarlo” (Carlos Niño, SCA, 2025).

En un texto para el prólogo de la publicación de los “50 años de arquitectura en Bogotá 1979-2020” (SCA, 2021), Carlos Niño expuso la importancia del espacio público como el lugar ciudadano, como contexto de confrontación de la diversidad social, y como foro de comunicación e interacción de los grupos sociales. Niño Murcia también planteó una reflexión sobre la defensa del espacio público como un ambiente sano, donde debe respetarse la estructura ecológica y la memoria en los procesos de construcción de ciudad, para que la gente viva bien y respete su ciudad. Estas ideas tuvieron eco en la mesa temática denominada “el espacio público como escenario”, aunque ahora con un nuevo matiz: Carlos Niño nos mostró, a partir de varios casos de valor histórico, la

relación entre arte, arquitectura y ciudad como escenario de la vida.

“Los espacios públicos patrimoniales del distrito capital representan un sistema vivo que configura nuestro paisaje urbano y conecta el pasado con el futuro como parte del desarrollo de la ciudad. El patrimonio configura el paisaje cultural urbano; cada plaza, calle o cerro contiene capas de memoria y significados que nos conectan con la identidad colectiva, creando un tejido urbano único y vivo. El patrimonio no es un objeto estático ni un elemento anclado al pasado, es un sistema dinámico que articula a la sociedad, proyecta identidad y aporta a la sostenibilidad” (Diego Parra, IDPC, 2025).

Recientemente, con la administración del alcalde Carlos Fernando Galán, la ciudad se ha transformado notablemente y la infraestructura del sistema de espacio público se ha hecho robusta con el proyecto del metro de la ciudad. El proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá ha previsto un

Espacio Público Patrimonial como Parte del Desarrollo de la Ciudad: Proyecto METRO – Bogotá D.C. Fuentes: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/estaciones-del-metro-de-bogota>. <https://www.infobae.com/colombia/2025/10/09/asi-sera-la-estacion-mas-grande-del-metro-de-bogota-una-estructura-multimodal-con-comercios-y-conexion-con-transmilenio/> BEP BOG / SCA BC.





Programa de Manejo para la Protección del Patrimonio Cultural, bienes muebles e inmuebles de valor histórico ubicados en los sectores que tendrán tratamiento de renovación y/o reordenamiento urbanístico. Asimismo, un indicador clave del proyecto del Metro de Bogotá es su capacidad para ser generador de Espacio Público: el Observatorio del Espacio Público de Bogotá, en representación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, ha reportado que: *“la culminación de la primera línea le aportará a la ciudad un total de 44 hectáreas de espacio público repartidas alrededor de las 19 estaciones que la componen y los edificios circundantes de acceso al sistema”* (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, 2025)¹.

Garantizar un mayor nivel de accesibilidad al sistema de espacio público de la ciudad de Bogotá y promover un Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS), es un reto para la actual administración. Un dato clave obtenido en la bienal, es sobre el criterio de distancia de proximidad entre un espacio urbano y otro, y los tiempos de recorrido entre una estación y otra, el cual tiene en cuenta la distancia ideal para responder a la comodidad de los diferentes tipos de peatón. A partir de estas consideraciones, se estimulará el uso de medios de transporte alternativo y accesibles, el uso de la bicicleta y

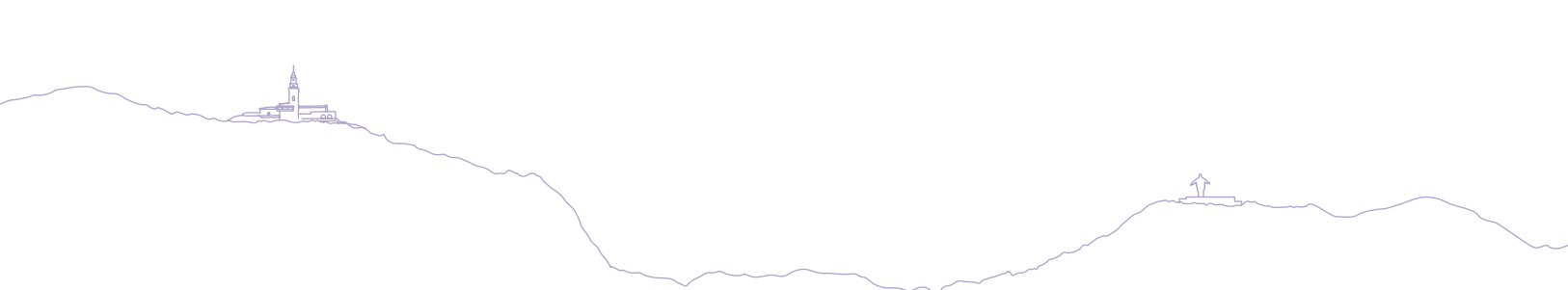
el espacio de la ciclorruta, mejorando la posibilidad de aumentar hábitos saludables de los ciudadanos, su capacidad de percibir el paisaje urbano y transformar los imaginarios frente al sentido del progreso que genera la presencia de nuevos medios de transporte en la ciudad, como el proyecto urbano Metro que ha cambiado la movilidad, ampliando los ámbitos de percepción y tránsito por el espacio público.

D. ¿Cómo ideamos la ciudad como entorno vital y espacio público patrimonial?

Pensar la ciudad desde el entorno vital que el espacio público representa es una opción emergente para el pensamiento creativo que se aplica en las instancias de planeación, desarrollo y construcción de la ciudad, ya que influye en el establecimiento de estrategias urbanísticas, de enfoque social como lo es el urbanismo táctico, y de enfoque ambiental como el urbanismo ecológico. Los monumentos del espacio público serán dotados de atributos en el espacio público donde se ubiquen y se complementarán con nuevos tipos de espacios como plazas y parques terapéuticos, alamedas verdes, jardines urbanos, calles peatonales y ciclo rutas, además de mobiliario autosuficiente, esculturas urbanas de arte público y elementos de ambientación paisajística.

Surgirá entonces otro paisaje ideal, fruto de la imaginación de una sociedad inteligente, que finalmente piensa y se compromete con una ciudad para la gente: la ciudad para los niños, los jóvenes, los adultos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, toda clase de ciudadanos a los que se les debe responder con tacto, sensibilidad y respeto, en términos de la calidad del espacio arquitectónico humanizado. Serán,

¹ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. (2025). El Metro de Bogotá como Generador de Espacio Público. Ver en: <https://observatorio.dadep.gov.co/noticias/el-metro-de-bogota-como-generador-de-espacio-publico>



pues, los habitantes que representan la diversidad social del ecosistema humano de la ciudad quienes demanden soluciones eficaces a la variedad de requerimientos que se presenten; es por los ciudadanos que se busca la gestión democrática de espacios urbanos y que se cumplan estándares de habitabilidad y sostenibilidad.

“A partir de 20 años de trabajo comunitario como integrante de la red de protección y defensa del Humedal Salitre, se ha logrado el derecho a hacer uso de este espacio ambiental para su regeneración ecológica, y por medio de la participación y construcción colectiva de los vecinos del cuerpo de agua, se ha logrado manifestar el descontento de la sociedad por el impacto ocasionado en el paisaje natural” (Edilma Garzón, Red Humedal Salitre, 2025).

El espacio público como escenario ambiental de valor ecológico es un tema clave que reivindica las actuaciones en el espacio público, las cuales han transformado a Bogotá en un espacio urbano de atributos ambientales. Encontramos un par de ejemplos notables de esta transformación a escala metropolitana: por un lado, cuando se proyectó el Parque Simón Bolívar en la década de 1970, y por el otro, el proyecto de intervención del Parque Lineal Juan Amarillo en el cuerpo de agua del Humedal Tibabuyes a finales de la década de 1990. En una escala barrial, es notable el emprendimiento de acciones comunitarias como las que se adelantan actualmente en la ciudad. En el evento de la BEP BOG 2025 v.3, se presentó el caso de la recuperación del Humedal Salitre, en donde se ha gestionado un plan de manejo para la protección y recuperación del humedal, además de promover la intervención con obras de adecuación para que esta parte de la estructura ecológica se articule al

sistema de espacio público del sector urbano donde se encuentra.

Al respecto, surgen preguntas sobre cómo este tipo de proyectos de carácter ambiental, que requieren procesos de restauración ecológica, deben responder a criterios especiales de diseño arquitectónico que involucren el reconocimiento de la biodiversidad y contemplen la incorporación de componentes bióticos en este tipo de paisaje urbano.

“Les contaré sobre algunos proyectos de arte público en América Latina, en Europa, en Oceanía, y vamos a reflexionar sobre cómo estos proyectos activan plazas, parques, bibliotecas, calles, transformándolos en espacios de intercambio cultural y social, donde se resignifica esta idea de lo común y las visiones contemporáneas del patrimonio, más que centrarnos en las obras de arte público como objetos, o como piezas artísticas. El énfasis de esta charla está en los procesos que emergen cuando la creatividad interviene en nuestra vida urbana y en ese sentido, cómo creamos juntos y juntas nuevos relatos de memoria, cómo se crean también alianzas entre diferentes actores, y dinámicas que amplían esta noción de ciudadanía a partir del arte y la cultura” (Laura Zarta, Gestora Cultural, 2025).

En un foro internacional sobre espacio público a principios del siglo XXI, el arquitecto Fernando Montenegro planteó una cuestión coloquial sobre cómo relacionar un carro de venta de frutas con Monserrate. Tal cuestión planteó una reflexión del enfoque desde el cual se trataba de entender cómo el imaginario sobre el uso del espacio público es información clave para su planeación, y la importancia de la conservación de la



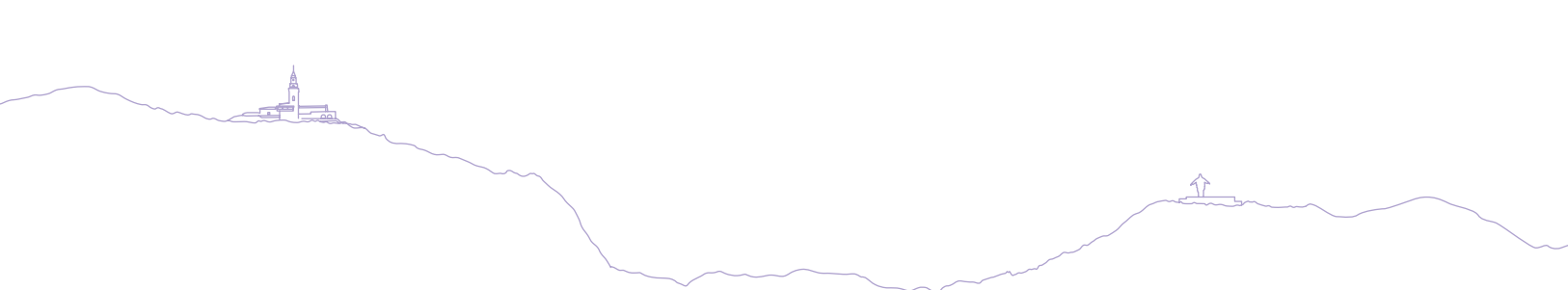
identidad local del paisaje cultural como recurso turístico. En el mismo evento, el arquitecto Montenegro recordó una frase de Rogelio Salmona en la cual el maestro se refería al espacio público como el espacio de expresión de la ética de la ciudad, como el sitio en el cual todos tenemos un comportamiento comunitario, social, económico, un lugar de identidad en el que todos nos relacionamos y reconocemos.

La ética sobre lo público de la que hablaba el arquitecto Salmona y que aún se manifiesta en sus proyectos, solo es valorada y reconocible por los habitantes, gracias al imaginario que han podido construir los ciudadanos al experimentar el uso del espacio; en proyectos públicos diseñados con los atributos como los del Parque Biblioteca Virgilio Barco, el comportamiento de los ciudadanos adopta una forma de urbanidad y de bienestar, y un sentimiento de que comparten un sentido de ser colombianos en la capital del país; en ese sentido, los imaginarios urbanos compartidos por los ciudadanos y personas que han experimentado las transformaciones recientes del espacio público de la capital de Bogotá han podido contemplar a lo largo de los años la construcción de una nueva memoria urbana desde la vocación de ciudadanía diversa, y la transformación de la arquitectura del espacio público para aumentar la apropiación y el sentido de identidad hacia la ciudad y el espacio público en Bogotá D.C., como un asunto del cual es responsable las entidades encargadas de su conservación y mantenimiento, pero también el habitante residente y del resto de la sociedad colombiana que la usa.

Las maneras cómo nos identificamos como colombianos en el espacio público de las ciudades en Colombia, como la capital Bogotá, han sido posibles gracias a los imaginarios de progreso y urbanidad que

hemos construido como sociedad, y que se expresan en hechos representativos que han sido construidos, obras de infraestructura monumentales, como el sistema de espacio público urbano de la ciudad de Bogotá D.C., el cual contiene espacios que son importantes para la realización de la memoria urbana, la producción de situaciones cotidianas, encuentros en lugares reconocibles y familiares, entre otros. Los procesos de transformación que ha sufrido la ciudad de Bogotá en las últimas décadas comienza a ser legible: la imagen de un entorno vital con atributos de conectividad, movilidad, accesibilidad, inclusividad, versatilidad. Así, las calles de provincia con toldos, carpas y puestos ambulantes organizados espontáneamente se cambian por las alamedas verdes, los pasajes comerciales, dotadas de diferentes tipos de mobiliario y equipamientos de servicio público.

La evolución del diseño urbano del espacio público urbano en Bogotá se ha reimaginado a través de instituciones como la Secretaría Distrital de Planeación, y por medio de directrices como las que se han consolidado en el Manual de Espacio Público publicado en el año 2023 en la alcaldía de Claudia López, documento que tiene como antecedente la Cartilla del Espacio Público publicada en el año de 1993 en la alcaldía de Jaime Castro. Este período de treinta años de transformaciones evidencia una evolución en tanto se desplaza de un pensamiento sistémico hacia un pensamiento prospectivo con enfoque ecológico del espacio público. Por lo tanto, imaginar la ciudad como un parque y el espacio público como un bien común que debe ser apropiado por los ciudadanos es un planteamiento que ha tomado mayor fuerza recientemente. Imaginar a Bogotá mediante un proceso de construcción social colaborativa y participativa, en el que se logre diferenciar



los tipos de carácter y vocación de uso que contiene el espacio público, en el que se reconozca la diversidad social y se restaure la condición ecológica del entorno teniendo en cuenta la inclusión de componentes bióticos en el paisaje urbano es el tipo de Bogotá que nos imaginamos en la Biental.

Para alcanzar estos objetivos, se ha consolidado e implementado la adopción de planes maestros que mejoran el sistema distrital de parques. Además, se ha logrado actualizar la información del indicador de espacio público, a la vez que se han publicado diferentes manuales, cartillas y guías para el diseño del espacio público y se ha puesto a disposición de la ciudadanía diferentes instrumentos que facilitan la invención de proyectos de espacio público bajo un estándar de diseño universal para soluciones más eficientes e incluyentes. Imaginar a Bogotá reverdecida es una idea que cada vez es más vivible, y los ciudadanos hoy en día tienen más mecanismos de participación en las decisiones de planeación, diseño y construcción del espacio público. Actualmente en Bogotá se busca disminuir el efecto de isla de calor y se promueve la conectividad ambiental de los espacios, dotándolos de vegetación, con materiales eco eficientes y con espacios seguros, accesibles y sin barreras.

Para la articulación armoniosa del espacio público se requiere la aplicación de criterios de diseño urbano, paisajístico y arquitectónico. Sumado a lo anterior, las intenciones de los proyectistas deben saber aprovechar las determinantes climáticas, la geografía, el espíritu del lugar, las actividades y hábitos de los grupos sociales, así como también integrar las pre existencias de valor patrimonial, representadas en plazas, parques, plazoletas, calles, jardines, paseos, pero también en

edificios, monumentos, esculturas, obras de arte urbano, murales, grafitis y cualquier otra forma de manifestación cultural emergente que requiera ser articulada en la composición y estructuración del espacio urbano.

Desde la perspectiva de los ciudadanos de la capital, se ha evidenciado que los habitantes de Bogotá han aprendido a valorar sus elementos de imagen urbana: su silueta de edificios modernos, y el mojón de los cerros orientales como telón de fondo; el eje central de la Calle 26, senda urbana corredor de entrada a la ciudad, articuladora de diferentes ámbitos de identidad; algunas esculturas de valor histórico que hacían parte de la memoria de los ciudadanos ya han desaparecido, otras pasan desapercibidas o han sido excluidas del imaginario urbano de la ciudad, por su poca legibilidad y visibilidad en el paisaje.

Pero aún quedan obras de arte urbano del periodo moderno que comienzan a ser más reconocidas, como cuando se recuperó la Plaza de San Victorino y se logró resignificar el valor de la escultura como elemento de identidad con la obra de “La Mariposa” del artista Edgar Negret. Recordemos que el proyecto de Acuerdo 444 de 2006 fomenta el arte urbano en el espacio público del distrito capital de Bogotá, siendo el espacio público un lugar que puede ser usado también para la contemplación y la recreación pasiva. En esa línea, lo anterior responde a un derecho del ciudadano quien debe encontrar en la ciudad espacios abiertos de carácter colectivo donde pueda educarse a través del arte y las expresiones artísticas. Recuperar esta sensibilidad debe partir del rescate de la memoria y el patrimonio mueble e inmueble, que favorece la cohesión social y el cultivo de la vida urbana, incentivando la expresión creativa de la ética de lo público.



Hoy en día, más del 90 % de las esculturas y monumentos se concentra en las localidades del centro y el norte de la ciudad. Por ejemplo en la localidad de Santa Fe se han identificado alrededor de 95 esculturas y 71 monumentos, lo cual revela una inequidad cultural latente en los últimos veinte años. El imaginario urbano de los ciudadanos de mayor edad se compone de memorias en torno a monumentos históricos conmemorativos como lo es el templete al Libertador Simón Bolívar, restaurado y reubicado en el Parque de los Periodistas y declarado Bien de Interés Cultural mediante Resolución 0035 de enero 13 de 2006, cuyo diseño y construcción (1883 – 1886) estuvo a cargo de Pietro Cantini.

Por otro lado, en el imaginario urbano de los ciudadanos más jóvenes de la capital apenas comienza a reconocerse el valor de la acción liderada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC a través de su Brigada de Atención a Monumentos BAM, con el reciente traslado de la escultura “Caracol en Crecimiento Ilimitado” del escultor Eduardo Ramírez Villamizar que estaba en la plazoleta del edificio de la Secretaría de Educación Distrital, y que fue instalada en una de las zonas verdes del Parque Biblioteca Virgilio Barco, un lugar donde puede ser experimentada, contemplada y recorrida para así poder valorar su forma de enmarcar el paisaje, complementando la arquitectura de este emblemático lugar.

Bogotá continúa avanzando en sus formas de vivir la ciudad. La sociedad que la habita ha logrado influir en la transformación de la imagen urbana y en la experiencia de habitar la capital. Hoy, Bogotá se convierte en la casa de todos los colombianos y de los turistas que la visitan. Un ejemplo notable de esto es que mientras se realizó la Bienal de Espacio Público 2025, también se llevó a cabo la celebración de la Bienal Internacional de Arte

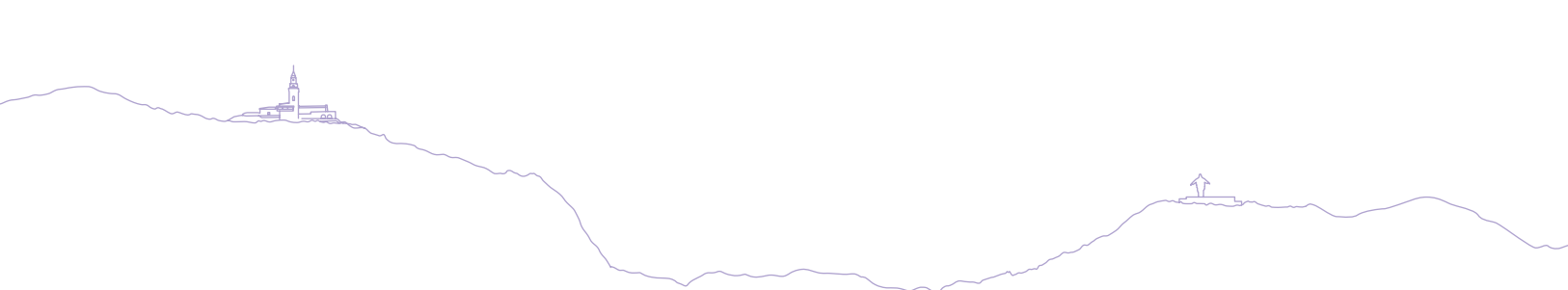
y Ciudad BOG 2025: un evento que consiguió que los ciudadanos se movilizaran a la calle con la expectativa de recrear sus imaginarios al ser incitados a descubrir en el espacio público nuevas formas de ver la realidad, de atender y contemplar la vida por medio de instalaciones y versiones poéticas de nuestro realismo fantástico.

Una de las más icónicas fue la obra exhibida en el Parque Lourdes del artista argentino Leandro Erlich, denominada por los ciudadanos como “La Casa en el Aire”, pero que realmente se llamaba “Arrancada de Raíz”, un proyecto de instalación artística que planteó una dialéctica con nuestra identidad arquitectónica latinoamericana y su imaginario literario local, desde la mirada del arte y el pensamiento joven.

Al respecto, el reporte de la Alcaldía de Bogotá es que más de tres millones de personas se conectaron con algún tipo de manifestación artística, muchas de ellas ubicadas en el espacio público, lo cual aumentó el ánimo cívico y cultural, democratizando el acceso al arte contemporáneo, y procurando que los ciudadanos reconocieran desde una dimensión simbólica una nueva narrativa de referencia sobre lo que significa el espacio público y la ciudad, en este caso teniendo como ejes estratégicos la vida, la paz y la inclusión social.

Conclusiones

Reimaginar a Bogotá para transformar el espacio público es cosa de todos los ciudadanos de la capital de Colombia. La BEP BOG 2025 V.3 planteó una agenda social por la transformación del espacio público a través de la innovación tecnológica y la planeación urbana inclusiva y ecológica.



Actualmente, es posible evidenciar que, después de veinticinco años de evolución en las décadas iniciales del siglo XXI, el proyecto de ciudad de Bogotá cumple con las expectativas y predicciones de los teóricos contemporáneos. Para ponerlo en términos conceptuales de Jordi Borja y Zaida Muxi (2000), en este tipo de ciudad latinoamericana se reconoce cómo se ha formado una cultura por la defensa de la urbanidad, el espacio público se ha acondicionado para convertirse en un espacio abierto para la representación cultural, el espacio público ha adquirido el atributo de multifuncionalidad, ha corregido la compacidad urbana beneficiando la movilidad; las obras de intervención avanzan y consolidan el espacio público como infraestructura de integración y redistribución

social, pero también como espacio político donde se manifiestan los derechos y deberes de la ciudadanía.

Bogotá es un espacio polivalente, de intercambio, y de participación ciudadana; un escenario más democrático, incluyente, donde se reconocen en armonía y equidad las diferentes representaciones humanas étnicas, de razas, ideológicas, religiosas, de estrato social, de género e identidad sexual. El crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá y el aumento de su población urbana, en un período histórico donde adquiere por fin el estatus de “Metrópolis”, caracterizan una época de retos para la construcción del sentido de ciudadanía y de un espacio público integrador de la

*Proyecto de Arte en el Espacio Público de Bogotá: “Arrancada de Raíz”
Fuente: Alcaldía de Bogotá. (2025). Bienal de Arte de Bogotá. Ver en:
<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/que-obra-de-la-bienal-de-arte-se-esta-exponiendo-en-parque-de-lourdes>*





diversidad que compone la vida ciudadana. Es por esto que se debe volver a convencer a los ciudadanos de que deben conquistar por su propia cuenta el espacio público, y entender cómo participar activamente en su proceso de construcción. Dentro de poco tiempo, los múltiples centros urbanos de las diferentes localidades en Bogotá estarán vinculadas por un novedoso sistema de transporte masivo y un sistema integrado de redes de circulación peatonal que ampliará el área de espacio público y los servicios dotacionales de mobiliario y equipamiento.

Por último, la BEP BOG 2025 V.3 invita a la ciudadanía a reimaginar lo público para transformar la ciudad en un escenario

viable y sustentable. Se requiere de un compromiso colectivo para la defensa de los valores sociales humanistas, ecológicos y ambientalistas de la ciudad, ya que es urgente articular el tejido urbano con los sistemas naturales y revitalizar el paisaje urbano rescatando la vida colectiva y restaurando la coexistencia en el espacio público y el encuentro con otras especies, especialmente con la biodiversidad que hemos segregado.

Reimaginemos el espacio público como un lugar común, ya que es un espacio colectivo donde nos reconocemos y aprendemos a ser mejores ciudadanos del planeta. Transformemos el espacio público en un asunto de todos los ciudadanos.

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (2025).



Acta de evaluación del Jurado

Los días 24, 27, 28 y 29 de octubre de 2025, se reunieron los cinco miembros del Jurado en las instalaciones de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C. y Cundinamarca, para la evaluación de los proyectos de la BIENAL DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ – BEP BOG 2025 V3. El Jurado está integrado por los siguientes arquitectos:

Por la SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca:

- Arquitecto Fernando Montenegro Lizarralde
- Arquitecto Carlos Niño Murcia

Por la Academia:

- Arquitecto Fernando Viviescas Monsalve

Por la Administración Distrital:

- Arquitecta Diana Marcela Rodríguez Ríos
- Arquitecto Edgar Enrique Duarte Quiroga

Una vez realizada la instalación del Jurado en la sede de la SCA BC, se eligió por unanimidad como presidente al arquitecto Fernando Montenegro Lizarralde, y se procedió a realizar la evaluación.

El Jurado quiere resaltar que el conjunto de los trabajos examinados participa del avance

cultural que la ciudad ha alcanzado en la comprensión del complejo papel que juega la dimensión del Espacio Público en la construcción de la ciudad contemporánea, en tanto ámbito de existencia de la humanidad en el siglo XXI: cada uno de ellos da cuenta de un intento de construir ciudad a partir de haber re-imaginado lo público.

Sumado al hecho de que en todas las propuestas se hace evidente lo determinante de la participación ciudadana, las realizaciones dan cuenta del papel que ellas juegan en la consolidación de la convivencia ciudadana, la diversidad y la consolidación de nuestra responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza.

Todo lo cual, a juicio del Jurado, ha constituido una demanda fundamental de conocimiento que ha empezado a mover a las disciplinas del espacio —Arquitectura y Urbanismo— hacia innovaciones pedagógicas y metodológicas pertinentes y hoy posibles en el espectro cognitivo.

Recibidos los veintisiete (27) proyectos entregados por los participantes el 16 de octubre de 2025, el Jurado se reunió, deliberó y realizó el presente informe. En ese marco, nos permitimos detallar las conclusiones del trabajo:





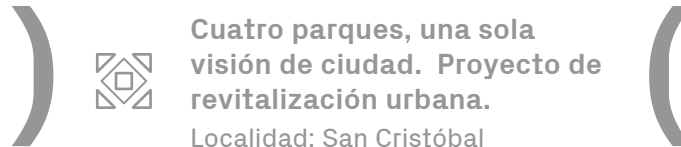
1. Reconocimientos



Categoría 1

Modalidad A: Espacio Público construido

Reconocimiento a las buenas prácticas en el Espacio Público construido



Cuatro parques, una sola visión de ciudad. Proyecto de revitalización urbana.

Localidad: San Cristóbal

Justificación

La actuación urbanística se fundamentó en la política del Distrito Capital, Revitalización en torno al cable aéreo San Cristóbal —CASC— que consistió en proponer actuaciones múltiples de espacio público en los entornos de las obras de infraestructura de transporte, en el presente caso, del cable aéreo de San Cristóbal. En este sentido, el proyecto incluye un conjunto de acciones puntuales sobre áreas remanentes en terrenos con marcadas pendientes, las cuales están relacionadas a través del espacio público del barrio y enmarcadas en las diversas arquitecturas domésticas construidas originalmente de manera informal, logrando una visión social conjunta con aportes de la comunidad y una importante respuesta urbanística y ambiental.

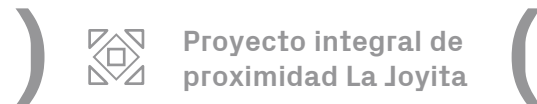
El proyecto contempla el diseño inicial de cuatro parques en lotes de ladera que resultaron en el proceso de urbanización: la zona comunal Proyecto Integral de Proximidad —PIP—, La Joyita, el parque lúdico PIP Bello Horizonte, el parque lúdico PIP Guacamayas y la redefinición de la franja funcional PIP Altamira-Chigüaza; además de las relaciones espaciales de estos con el trazado urbano, con los pilares del cable aéreo y con el Ecobarrio La Roca, próximo al trazado del cable. Es una actuación urbanística que ordena el paisaje del borde oriental de la ciudad a partir la construcción de espacios públicos multifuncionales alrededor

del cable aéreo y que permitirá, en el futuro, la incorporación de más elementos urbanos para potenciar la apropiación, revitalización y estructuración del sistema de soporte recreativo y ambiental de sectores de origen informal en proceso de consolidación.

Es una acción urbanística de alto impacto, con actuaciones puntuales y calificadas, próximas a la comunidad, en donde se conserva el sentido original del trazado que invita a un proceso de consolidación y mejoramiento de la calidad de vida, incorporando un sistema de transporte masivo que la conectará con el conjunto metropolitano. De hecho, en la acción inicial, se incorporan dos proyectos puntuales de alta calidad de diseño, aceptados y reconocidos en esta categoría en el marco de la Bienal:



Proyecto integral de proximidad Bello Horizonte



Proyecto integral de proximidad La Joyita



Modalidad B: Espacios privados afectos al uso público
**Reconocimiento a las buenas prácticas
en los espacios privados afectos al uso público**



Centro Felicidad Chapinero
Parque vertical



Justificación:

El proyecto arquitectónico se fundamenta en una visión contemporánea del Espacio Público y de las actividades urbanas que se generan en su existencia y cubrimiento. De una parte, reconoce que, en una ciudad de alta densidad, el espacio público se extiende a la tercera dimensión, a la altura, y de otra, que las actividades urbanas de la sociedad en general extienden su cobertura a toda la ciudad e incluyen a todos los habitantes.

El Centro Felicidad de Chapinero se ubica en el tejido central del norte de la ciudad, barrio El Nogal, orientado a servir de centro de encuentro y esparcimiento a los diversos grupos sociales que trabajan, estudian o viven en la zona, sin las limitaciones

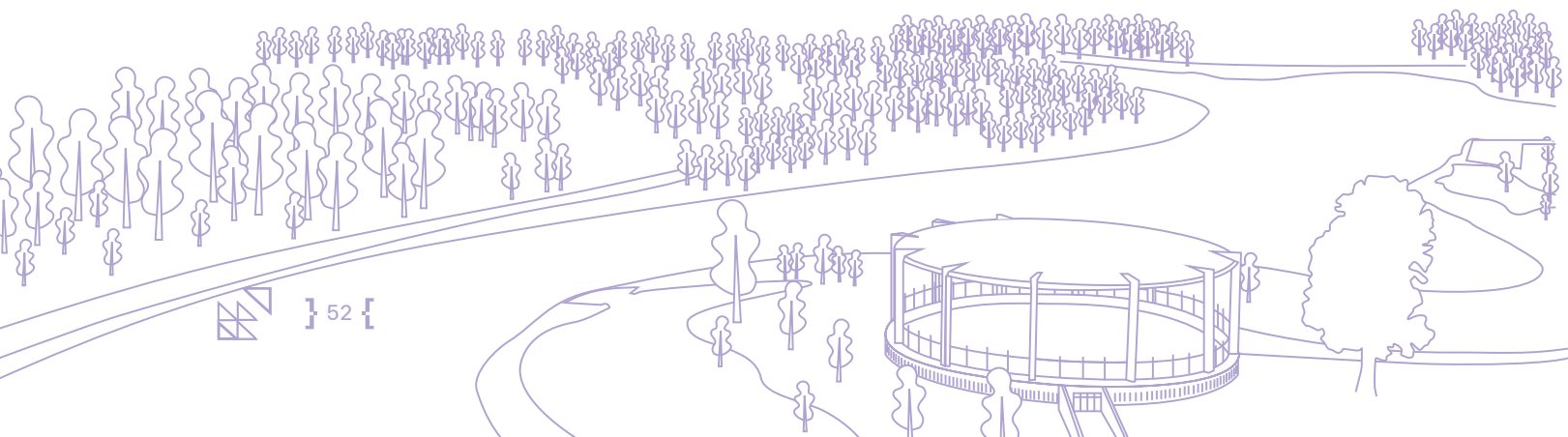
culturales o sociales que tradicionalmente estructuraron a Bogotá.

Es una obra arquitectónica en altura dispuesta en torno a un conjunto de espacios centrales, cuyos sistemas de circulación son extensiones periféricas de los andenes y calles adyacentes. Se eliminan los conceptos tradicionales de puerta, de cerramiento y de separación física de lo público y lo privado. Es a la vez un hito en el paisaje urbano y un generador abierto de dinámicas culturales y recreativas que no define ninguna de las concepciones básicas de la ciudad, pero que se vuelve referente de la inclusión social y oportunidad para comprender el espacio público en una dimensión no tradicional de la experiencia urbana.

Categoría 2: Gestión
**Reconocimiento a las buenas prácticas
en la gestión integral del espacio público**



Ciudadela parque La Roca
Diversidad de vida y entorno saludable



Justificación:

El programa de los ecobarrios se soporta en la cualificación de zonas urbanas en proceso de consolidación en las que se procura la convergencia social a través de la gestión comunitaria para la creación de ambientes urbanos de escala vecinal como base para la reflexión colectiva sobre la generación de elementos con valor ambiental relacionados con la mitigación de la huella ecológica, la gestión eficiente de los recursos naturales, el reciclaje de materia orgánica, el incremento de la capacidad de percolación del suelo urbanizado y la mitigación de los impactos causados por los procesos de densificación. Además, son parte de un esfuerzo más amplio para combatir el cambio climático y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

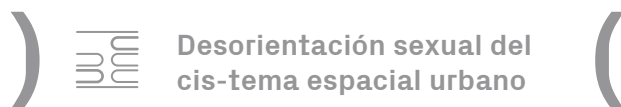
En este caso, la gestión urbana está centrada en el mejoramiento y consolidación del barrio La Roca, ubicado en la localidad de San Cristóbal, en un terreno de ladera con deficiencias urbanas en el espacio público y en la calidad de vida relacionado con ello. La gestión responde a la política pública de

fortalecimiento de la participación social y, con ello, a la concepción de soluciones espaciales y formulación de prácticas sostenibles de tipo ambiental que permitan la puesta al día del espacio urbano y de las condiciones sociales del barrio. Adicionalmente, la gestión forma parte de la concepción urbana de una red de actuaciones similares y, en este caso, de la búsqueda de una propuesta urbanística para integrar la infraestructura del cable aéreo de San Cristóbal, actualmente en ejecución.

La gestión urbana del proyecto incluye varios grupos asociados en la comunidad y se orienta en principio al diseño y construcción de cinco espacios urbanos no desarrollados que quedaron libres en el proceso de urbanización. Su puesta en marcha implica seis acciones ejemplares en la vida cotidiana de la ciudad asociadas al uso eficiente del agua, el uso de energías renovables, la construcción de infraestructuras verdes, el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de elementos integradores que fomentan la interacción y la inclusión social.

Categoría 3: proyecto académico

Reconocimiento a las buenas prácticas académicas como aporte a la transformación del Espacio Público



Justificación:

El proyecto académico propone una exploración urbanística determinada por la situación social de la zona oriental del barrio Santa Fe, un significativo sector urbano venido a menos por la fragmentación de los

tejidos residenciales localizados alrededor del cementerio central y la modificación de usos en el centro de la ciudad durante las décadas de 1950 y 1960.



La propuesta académica se enfoca en la búsqueda urbanística a partir de una reflexión crítica contemporánea sobre los actuales usos de la zona, y la complejidad que significa para el sector la vivienda transitoria de migrantes y gentes de la calle a su interior, así como los potentes desarrollos de escala metropolitana, especialmente los relacionados con el transporte público que se están dando en el territorio aledaño al oriente de la Avenida Caracas. Para ello, se indagan y exploran las posibilidades de multiplicar la red de espacios públicos de uso peatonal e intervenir en ellos con formas arquitectónicas novedosas que mantienen los parámetros volumétricos del barrio, el trazado urbano tradicional y las

formas de circulación y permanencia en el espacio público a favor de una conformación urbana que permite la permanencia de las actividades del barrio.

Es una propuesta que llama la atención sobre la necesidad de la investigación y la búsqueda de soluciones alternativas desde la academia y desde el avance del conocimiento sobre las necesidades no formales de la ciudad, en entornos críticos afectados por la pauperización ambiental, social y espacial, así como por la generación de infraestructuras de gran escala asociadas a los sistemas de transporte masivo de escala urbana y metropolitana.



2. Mención Especial

En la categoría de la Gestión Integral del Espacio Público, el Jurado considera hacer una Mención Especial del proyecto Demos Centro Internacional.



Demos Centro Internacional



Justificación:

La gestión del espacio público implica la evolución de la conciencia sobre la corresponsabilidad de las distintas comunidades urbanas alrededor de los bienes públicos de los cuales deriva su calidad de vida, la apropiación simbólica de los entornos creados para la convergencia ciudadana, y el fortalecimiento de actuaciones y acciones concretas dirigidas a garantizar su sostenibilidad. Uno de los mecanismos de gestión, creados por el acuerdo colectivo que implica las directrices para procurar un mejor ordenamiento de los entornos centrales de la ciudad, es el aprovechamiento económico de los bienes colectivos con el fin de generar recursos

para la reinversión en el mantenimiento y mejoramiento del espacio público.

El Distrito Especial de Mejoramiento y Organización Sectorial —DEMOS— del Centro Internacional de Bogotá se ha consolidado como un mecanismo de gestión público-privada ejemplar por medio del cual se ha complementado la acción pública con programas de escala local estructurados para mejorar las condiciones de sostenibilidad de los elementos del espacio público que conforman uno de los sectores más representativos y de valor histórico de la ciudad. La descripción de la gestión adelantada por medio de



esta herramienta diseñada para impulsar la corresponsabilidad social evidencia el impulso de acciones concretas dirigidas a garantizar la calidad espacial, el mantenimiento ambiental, la generación de un entorno multicultural

seguro e incluyente, y la activación continua de eventos culturales y comerciales que facilitan la convivencia ciudadana y la cualificación de las dinámicas productivas del primer centro moderno de la ciudad.



3. Ganador de la BEP BOG 2025 V.3.

El proyecto más destacado de la presente Bial que se hace acreedor del Premio Fernando Jiménez Mantilla es:



**Cuatro parques, una sola visión de ciudad.
Proyecto de revitalización urbana**

Localidad: San Cristóbal



Aprobación y firma del informe

El texto de este informe de evaluación del Jurado fue estudiado personalmente por los cinco miembros del Jurado y aprobado unánimemente por ellos el día veintinueve de octubre de 2025.

En constancia de lo anterior, se suscribe por los arquitectos miembros del Jurado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve días de octubre de 2025.

Arquitecto Fernando Montenegro Lizarralde
Arquitecto Carlos Niño Murcia
Arquitecto Fernando Viviescas Monsalve
Arquitecta Diana Marcela Rodríguez Ríos
Arquitecto Edgar Enrique Duarte Quiroga

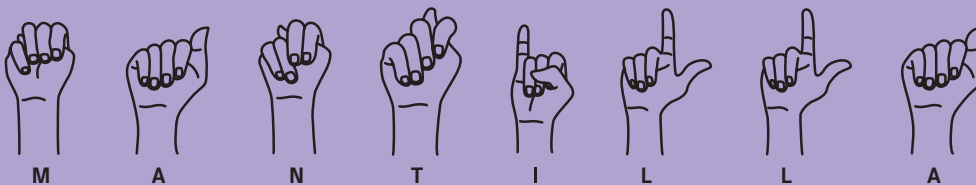
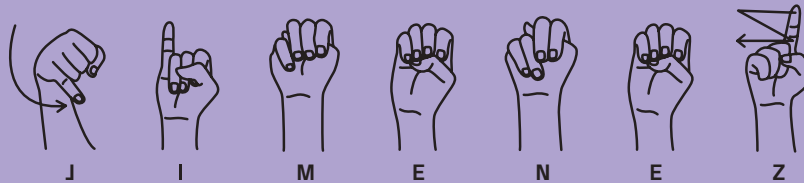
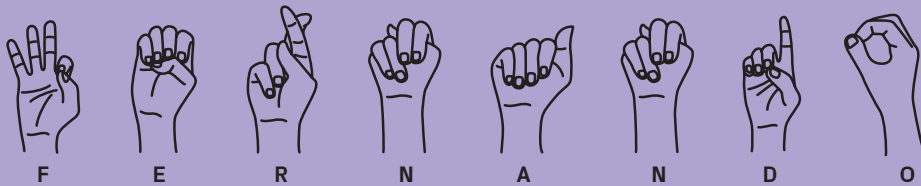
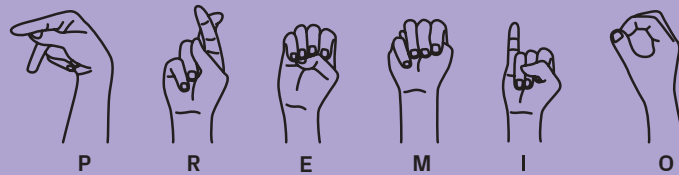


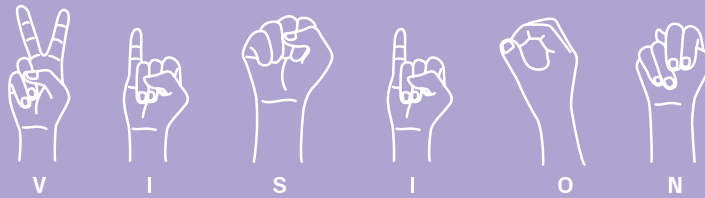
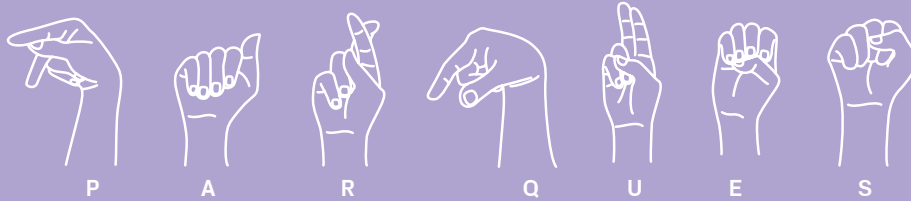
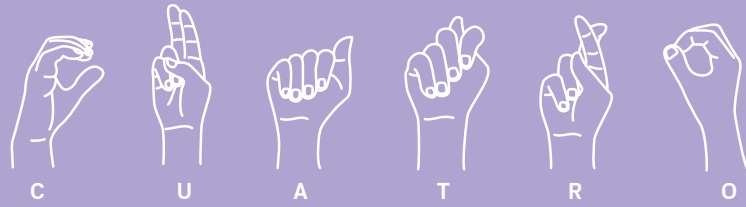


Premio Fernando Jiménez Mantilla



JURADO
Fernando Montenegro Lizarralde
Carlos Niño Murcia
Fernando Viviescas Monsalve
Diana Marcela Rodríguez Ríos
Edgar Enrique Duarte Quiroga





Cuatro parques una sola visión de ciudad.
Proyecto de revitalización urbana
Localidad: San Cristóbal

Ganador



Cuatro parques una sola visión de ciudad. Proyecto de revitalización urbana

Localidad: San Cristóbal

Ganador



PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJE URBANO ASOCIADO AL CABLE AÉREO DE SAN CRISTÓBAL Cuatro parques estratégicos

En el marco de los instrumentos de planeación urbana y territorial adoptados por el Distrito Capital, la Secretaría Distrital del Hábitat estructuró un conjunto de actuaciones integrales de espacio público en la localidad de San Cristóbal, orientadas a acompañar la implementación del sistema de transporte por cable aéreo y a cualificar su entorno urbano inmediato.

El proyecto se desarrolla sobre cuatro unidades espaciales estratégicas —Altamira—Chiguaza, Bello Horizonte, Guacamayas y La Joyita—seleccionadas por su localización, su relación directa con las estaciones y trazado del cable, y su potencial para consolidarse como nodos de encuentro, permanencia y conexión barrial. Estas áreas concentran intervenciones de mejoramiento urbano que integran espacio público, estructura ecológica principal y soporte a la movilidad sostenible.

Las acciones formuladas priorizan la recuperación funcional y paisajística de áreas degradadas, la adecuación de parques y zonas verdes, la consolidación de recorridos peatonales accesibles y seguros, y la incorporación de elementos urbanos que fortalecen el uso colectivo del espacio, como equipamientos comunitarios, zonas de estancia, escenarios recreativos y puntos de contemplación del paisaje urbano y natural.



Parque La Joyita: pasarela mirador en la parte superior del parque con vistas del barrio pensado para observar el futuro cable aéreo que pasará encima del parque. Se muestra, además, la recualificación de las zonas verdes y vehiculares en segundo plano, junto con la incorporación de áreas de congregación para actividades culturales.

Ganador BEG BOG 2025 V3

Premio Fernando Jiménez Mantilla

Parque La Joyita: recualificación de las zonas verdes y vehiculares, junto con la incorporación de áreas de congregación para actividades culturales y de permanencia, destinadas a promover el encuentro ciudadano y el fortalecimiento del tejido social, articulando la circulación con los espacios urbanos adyacentes proyectados.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto incorpora lineamientos de sostenibilidad urbana definidos por la Secretaría Distrital del Hábitat, orientados al uso eficiente de los recursos, la adaptación al cambio climático y la inclusión social. Se contemplan soluciones de drenaje urbano sostenible, manejo responsable de aguas lluvias, incremento de cobertura vegetal, criterios de accesibilidad universal y estrategias pasivas de confort ambiental.

Más allá de la intervención física, el proyecto busca consolidar una transformación urbana integral que refuerce la relación entre movilidad, espacio público y hábitat, promoviendo condiciones para la apropiación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y la permanencia de la población en su territorio. De esta manera, las actuaciones asociadas al Cable Aéreo de San Cristóbal se configuran como un instrumento de revitalización urbana con enfoque territorial, ambiental y social.

Parque Bello Horizonte: recualificación del parque mediante recuperación paisajística que aprovecha las condiciones topográficas para configurar unos planos mediante unos muros en piedra, además se hace énfasis en la circulación peatonal mediante la pacificación del cruce que permite la articulación con el equipamiento existente.







Parque La Joyita.

Categoría 1. Obra

Modalidad A: Espacio Público Construido



Reconocimiento a las buenas prácticas en el Espacio Público construido

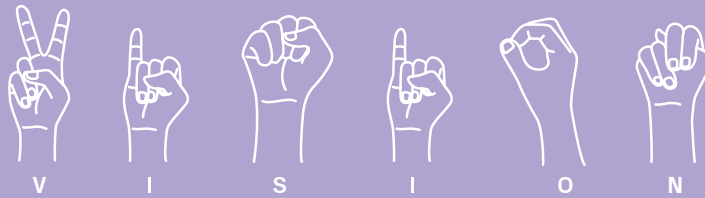
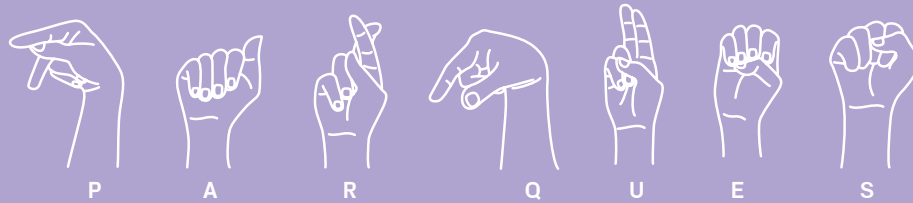
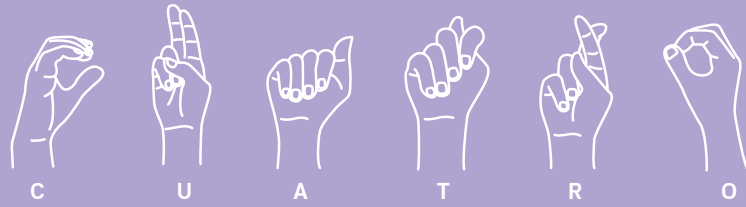


Reconocimientos

Cuatro parques, una sola visión de ciudad
Proyecto de revitalización urbana

Proyecto urbano PIP Bello Horizonte

Proyecto urbano PIP La Joyita



Cuatro parques una sola visión de ciudad.
Proyecto de revitalización urbana
Localidad: San Cristóbal

Reconocimiento



Cuatro parques una sola visión de ciudad. Proyecto de revitalización urbana

Localidad: San Cristóbal

Reconocimiento



El Proyecto Integral de Revitalización en San Cristóbal surge como parte de la política de largo plazo del POT, orientada a transformar zonas con problemáticas ambientales, sociales y urbanas. En articulación con la construcción del cable aéreo entre el Portal 20 de Julio y Altamira, la Secretaría Distrital del Hábitat formuló intervenciones en cuatro áreas de intervención priorizada: Altamira–Chigüaza, Bello Horizonte, Guacamayas y La Joyita.



Estas acciones incluyen la redefinición de franjas viales para favorecer la movilidad peatonal, la recuperación de rondas hídricas, arborización, mejoramiento de parques y zonas recreodeportivas, así como la creación de espacios comunitarios, culturales y miradores. El proyecto se apoya en ejes de sostenibilidad que promueven accesibilidad, uso de la bicicleta, integración con el entorno natural y reducción de carriles vehiculares.

Parque Bello Horizonte: recalificación del parque mediante recuperación paisajística que aprovecha las condiciones topográficas para configurar unos planos mediante unos muros en piedra, además se hace énfasis en la circulación peatonal mediante la pacificación del cruce que permite la articulación con el equipamiento existente.

Parque Altamira.

La intervención se guía por tres criterios rectores: habitabilidad, ecoeficiencia y ecorentabilidad. Estos incluyen estrategias de mejora en la calidad del aire, confort térmico y espacial, eficiencia en el uso de agua y energía, incorporación de materiales sostenibles, drenaje urbano sostenible y accesibilidad universal. En conjunto, el proyecto busca garantizar la permanencia de los habitantes, mejorar su calidad de vida y consolidar un paisaje urbano resiliente que integre identidad, memoria y naturaleza.



Parque la joyita.







Parque La Joyita.



Proyecto urbano PIP Bello Horizonte

Reconocimiento



El Parque Bello Horizonte cuenta con un área de intervención de 2.020 m² y se localiza en un entorno urbano con altos déficits de espacio público efectivo. El proyecto buscó el mejoramiento de un área de recreación pasiva, la creación de una zona de juegos infantiles y la adecuación paisajística de áreas verdes. De acuerdo con las necesidades expresadas por la comunidad, se destinó el 15 % del área total a zonas lúdicas y recreativas, distribuidas en tres espacios principales: juegos infantiles, gimnasio biosaludable y cancha múltiple. En total, se proyectaron 260 m² para la recreación de niños, jóvenes y adultos; 145 m² para la cancha múltiple y 50 m² para el gimnasio biosaludable, así como fortalecer los procesos de apropiación comunitaria liderados por la Junta de Acción Comunal del barrio Bello Horizonte, frente a problemáticas asociadas a la inseguridad y al microtráfico.



Arriba: el diseño busca optimizar la accesibilidad, fortalecer la infraestructura recreativa y consolidar un espacio público que favorezca la integración comunitaria en el barrio Bello Horizonte.

Abajo: el proyecto respeta la topografía del lugar, optimizando la accesibilidad, la contención del terreno y la funcionalidad del espacio público, consolidando un nodo de integración social en el sector.



Izquierda: la intervención integra un gimnasio biosaludable, senderos peatonales inclusivos y una adecuación paisajística con jardines y muros en piedra para la contención del terreno, consolidando un espacio público funcional, accesible y armonizado.

Derecha: Se incluye la pacificación vial mediante pompeyano en la intersección de la Carrera 1 y Calle 30C Sur, mejorando accesibilidad y articulación espacial.

Adicionalmente, se planteó una pacificación vial mediante la implementación de un pompeyano en el cruce de la Carrera 1 con la Calle 30C Sur, con el fin de mejorar la movilidad peatonal, garantizar accesibilidad universal e integrar las áreas del parque que actualmente se encuentran segregadas por dichas vías.

El proyecto beneficia directamente a 36.281 personas en el ámbito del cable aéreo de San Cristóbal, de las cuales 9.727 habitantes residen en el radio de 200 metros del PIP Bello Horizonte.

El proyecto urbano Bello Horizonte contempla la recalificación de áreas existentes, orientada a responder requerimientos comunitarios. Se incorporan zonas lúdicas y recreativas conformadas por juegos infantiles, gimnasio biosaludable y cancha múltiple, con el propósito de optimizar la funcionalidad del espacio público.





Proyecto urbano PIP La Joyita

Reconocimiento

El proyecto de intervención en el Parque La Joyita contempló la recuperación de un área de 6.530 m², con el objetivo de transformar un espacio vecinal deteriorado en un entorno funcional, seguro y atractivo para la comunidad. La propuesta se fundamenta en un enfoque técnico y conceptual de integración urbana, que articula las intervenciones del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en la pisona 6 del Cable Aéreo de San Cristóbal,

ubicada en el costado oriental, con el parque recreativo construido por la Alcaldía Local en el costado occidental.

El proyecto buscó activar el uso comunitario del parque mediante la instalación de nuevo mobiliario urbano, la creación de espacios contemplativos y la promoción de actividades culturales y cívicas. Se han diseñado recorridos con miradores y zonas de

La aerofotografía muestra la intervención urbana que se realizó en La Joyita obedeciendo a una recalificación de las áreas existentes, atendiendo a las necesidades de la comunidad donde se construyeron espacios recreativos, escaleras, andenes, canchas para mejorar la movilidad, el encuentro comunitario y la calidad de vida de los habitantes.





Zonas de esparcimiento y descanso, se mantiene el reconocimiento ambiental que el parque brinda a la comunidad por medio de espacios armoniosos, inclusivos y sostenibles.



Zonas verdes mejoradas y adecuadas que se incorporan con las estructuras ecológicas existentes. Diseño de plazoletas para el encuentro cívico y cultural.

estancia, áreas reverdecidas, iluminación adecuada y sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, que fomentan la sostenibilidad y la apropiación del espacio por parte de los habitantes.

La intervención beneficia directamente a 36.281 personas en el área de influencia del cable aéreo y a 10.629 habitantes en el radio de 200 metros del parque, generando un impacto positivo en la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo urbano local.



Arriba: el proyecto articula el espacio público mediante circulaciones inclusivas y sostenibles que respetan la topografía del lugar.

Abajo: la intervención articula diferentes unidades urbanas (Parque Alcaldía Local, Plazoleta Pilon 6 IDU, Salón Comunal La Joyita) para mejorar la movilidad, la accesibilidad y la integración comunitaria en el entorno barrial.





Aguaviva: de planta industrial a parque ECOLÓGICO urbana

Participante

El Parque Ecológico Aguaviva, ubicado en la intersección de la Calle 3ª con Carrera 36 en Puente Aranda, Bogotá, surge como un proyecto de transformación urbana ejemplar: de un predio industrial contaminado y cercado por muros de tres metros de altura, que funcionó primero como planta de asfaltos y luego como unidad de mantenimiento vial, a un espacio público abierto, ecológico y comunitario. Durante años, la presencia de gases, vapores y residuos deterioró la salud de los vecinos y el entorno urbano, generando un “no lugar” asociado a inseguridad, deterioro ambiental y fragmentación social.

La intervención, encargada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, buscó cambiar la cara del sector mediante un parque no convencional, que reconociera la vocación natural del territorio y resignificara su memoria. El diseño se centró en dos estrategias: la reconstrucción ecológica

y la resignificación social del territorio. Para ello, se reutilizaron materiales provenientes de la demolición de las estructuras existentes —muros, bloques y ladrillos— que se incorporaron en gaviones y rellenos del nuevo parque, reduciendo casi por completo el envío de escombros a botaderos. Al mismo tiempo, el proyecto se concibió como un gran sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS), capaz de captar, almacenar y redistribuir las aguas lluvias, convirtiendo al agua en el verdadero hilo conductor del diseño.

El parque se organiza en cinco aulas ambientales, que representan las fases del ciclo hidrológico y evocan las distintas vocaciones históricas del lugar: jardín de agua, jardín polinizador, huerta urbana, jardín xerófilo y jardín de gramíneas. Estos espacios están conectados por un sendero interpretativo que permite recorrer, aprender y reconocer el valor ecológico del territorio.

Vista aérea del Parque Ecológico Aguaviva en Puente Aranda, donde se observa la integración de aulas ambientales, senderos interpretativos y plazas de encuentro, en un predio antes industrial, hoy transformado en espacio público sostenible y de reconciliación urbana.





El pondaje actúa como nodo hídrico del parque, captando y almacenando aguas lluvias para su redistribución en jardines y camellones. Además de su función ecológica, se convierte en un elemento paisajístico y pedagógico que visibiliza el ciclo del agua y promueve la educación ambiental.



En el centro del parque, tres senderos convergen en torno a la estructura preexistente conservada como memoria industrial. Este nodo articula recorridos, conecta las aulas ambientales y se convierte en espacio de encuentro, aprendizaje y resignificación del pasado en diálogo con la nueva vocación ecológica.

Aguaviva no es un parque deportivo convencional. En lugar de canchas cerradas, se proponen espacios flexibles que integran actividades recreativas y culturales: plazoletas multifuncionales, mobiliario experimental como la “banca-skate”, y elementos lúdicos como aros de baloncesto distribuidos en el espacio, que invitan al encuentro intergeneracional sin excluir a quienes no practican deporte.

El resultado es un parque que diluye los límites entre lo urbano y lo natural, y entre pasado y presente. Aguaviva transformó un predio antes asociado al deterioro en un lugar de reconciliación ecológica y social, promoviendo educación ambiental, apropiación comunitaria y sostenibilidad urbana. Reconocido con el Sello de Construcción Sostenible y Sello de Carbono Neutro, el proyecto es testimonio de cómo el espacio público puede convertirse en motor de memoria, resiliencia y regeneración para la ciudad.



Arriba: los camellones conforman jardines lineales que distribuyen el agua del pondaje hacia las aulas ambientales. Representan las fases del ciclo hidrológico y promueven biodiversidad mediante huertas, polinizadores y gramíneas, integrándose a los recorridos peatonales como espacios de aprendizaje ecológico y disfrute comunitario.

Abajo: la huerta urbana-comunitaria integra producción agrícola sostenible al parque, fomentando educación ambiental, transmisión de saberes y participación vecinal. Este espacio productivo resignifica la vocación agrícola del territorio y fortalece la apropiación social, articulando ecología y comunidad en un escenario de aprendizaje y encuentro.





Nodo comercial La Mariposa: territorio con oportunidad cerros orientales

Participante

El proyecto nació de la iniciativa pública de la Secretaría Distrital de Hábitat que identificó situaciones problema en los ámbitos urbano, ambiental, social, y de movilidad en el sector denominado La Mariposa en la localidad de Usaquén, UPZ San Cristóbal Norte, Carrera Séptima con Calle 163 en Bogotá. En el año 2018, la Secretaría Distrital de Hábitat adjudicó el contrato de consultoría 608-2018 con el objeto de: “realizar los estudios y diseños definitivos para la construcción de las obras de mejoramiento en el nodo comercial del territorio con oportunidad ‘cerros nororientales’” (contrato de consultoría 608-2018).

Dentro de las situaciones complejas del territorio, se identificaban valores ambientales asociados a la presencia de la Quebrada San Cristóbal que, a

sus costados, fue conurbada por tejidos urbanos espontáneos con proceso de legalización a lo largo del tiempo. Así mismo, se identificaban fragilidades ambientales a raíz de la ubicación de un desarenador a cielo abierto (estructura para decantación de sólidos de la quebrada) a la altura de la Carrera séptima con Calle 163, la cual se había convertido en un espacio residual deteriorado, vandalizado y colapsado por basuras, polución y roedores. Este espacio fue transformado a través del diseño de la Plazoleta La Mariposa, aportando una superficie de soporte a actividades de comercio local, actividades culturales, de encuentro, apropiación y esparcimiento a la comunidad para la equidad territorial. El proyecto aportó un 26.46 % de espacio público efectivo dentro del área de intervención y se proyectó como

Ámbitos de estancia y recorridos contemplativos que permiten conexión peatonal con el entorno ambiental de la Quebrada San Cristóbal. Se construyeron espacios de juego para diferentes grupos etarios. Se llevó a cabo la transformación de un espacio residual vandalizado a un equipamiento vinculante y de integración en el territorio.





Vista general de la plazoleta y cerros orientales localidad Usaquéen. Espacio elevado que garantiza posibilidad de continuar con labores de mantenimiento en el desarenador. Transformación urbana de zona residual deteriorada con presencia de basuras sin apropiación por parte de la comunidad a espacio integrador.



Vista de la integración de la plazoleta con la calle 163 conformando un borde activo. Control social e integración con las dinámicas de comercio local. Espacio abierto que convoca e integra.

escenario para el crecimiento económico local con el objetivo común de aportar a una ciudad de comunidades sostenibles.

El entorno ambiental asociado a la Quebrada San Cristóbal también contaba con una zona pendiente de intervención que por años fue destinada a zona verde y vía vehicular. Este espacio aprobado como cesión para parque de bolsillo fue reconfigurado y dotado, consolidando allí el Parque La Perla, con atracciones y mobiliario recreativo para grupos poblacionales de 0 a 5 años, de 5 a 12 años, bajo aprobación del IDRD.

Adicionalmente, se realizaron diseños para la adecuación de vías en cumplimiento de normativa de accesibilidad y como estrategia de conexión y apropiación del entorno hacia estos dos potentes ámbitos.



Arriba: vista general del Parque la Perla. Aprobado por el IDRD, integración con el entorno ambiental de la Quebrada San Cristóbal. Diseño urbano y paisajístico integrado a las dinámicas de la comunidad en antigua zona pendiente de intervención utilizada como paso vehicular sin posibilidades de accesibilidad al medio físico.

Abajo: vista general Plazoleta La Mariposa, estructura placa en concreto ubicada sobre el desarenador que permite trabajos de remoción de sedimentos por parte de la EAAB en la Quebrada San Cristóbal. Espacio urbano de soporte a actividades culturales y de comercio local. Reconfiguró el espacio público cociendo un tejido urbano fragmentado.





Ecobarrio La Roca. De la tierra al viento

Participante

La Roca, ubicado en la localidad de San Cristóbal, es el ecobarrio más grande de Bogotá, el cual abarca 10.361 m² cualificados. Su construcción es fruto de un modelo de gestión integral liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat en convenio con la Caja de Vivienda Popular, y fundamentado en la voluntad y apropiación comunitaria.

Fue concebido en principio desde un diseño participativo en el cual los habitantes del barrio fueron los protagonistas de las decisiones sobre

las prácticas sostenibles implementadas. Esto permitió articular la sostenibilidad con la identidad barrial, resignificando los hitos emblemáticos y garantizando la sostenibilidad del ecobarrio.

La intervención se estructuró a partir de un recorrido ambiental que, además de mejorar la accesibilidad, integró cinco puntos principales: museo histórico al aire libre con mogadores que relatan la memoria comunitaria; cualificación de la huerta comunitaria mediante composteras

El parque del viento: parque recreo deportivo preexistente recualificado mediante superficies permeables, una estructura con elementos pedagógicos de las aves del barrio, señalética informativa, mobiliario para aprovechamiento de energía cinética para carga de dispositivos, turbinas eólicas para el aprovechamiento del viento como fuente de energía así como paneles fotovoltaicos que configuran un espacio que pone en evidencia las diversas fuentes de energía en entornos sostenibles favoreciendo la apropiación del espacio por parte de la comunidad y reforzando la vocación ambiental del barrio.





La huerta urbana: espacio para siembra comunitaria con módulos en madera de plástico reciclado y piso en superficie permeable y hoteles de insectos en primer plano; composteras para manejo de residuos orgánicos, mobiliario de cerramiento con elementos reciclados, paneles fotovoltaicos para alimentar iluminación y señalética pedagógica en segundo y tercer plano de la fotografía.



El museo al aire libre: espacio que integra tótems simulación de gaviones diseñados como hitos interpretativos que narran la historia del barrio y de la roca. Muestra las superficies permeables que favorecen la adecuada infiltración del agua y se complementa con mobiliario en concreto para la permanencia, el encuentro comunitario y la contemplación del entorno.

tecnificadas y un sistema de recolección de aguas lluvias; sendero permeable con infraestructuras verdes e iluminación fotovoltaica que promueve movilidad segura y sostenible; la puesta en valor de La Roca, hito barrial y atractivo paisajístico; y la consolidación del primer parque de Bogotá que integra tecnologías cinéticas y fotovoltaicas acompañando juego con pedagogía ambiental y elementos binoculares para contemplar la vista.

El Ecobarrio La Roca es un modelo replicable de gestión integral del espacio público, donde naturaleza, tecnología y comunidad se articulan para enfrentar el cambio climático y proyectar un posible urbanismo nuevo para Bogotá.



Arriba: sendero y estancias que se mimetizan entre los árboles y arbustos existentes con superficies permeables y peldaños en madera reciclada con elementos de iluminación baja que son alimentados por paneles fotovoltaicos, se refuerza el recorrido mediante jardines y un paisajismo acorde al entorno.

Abajo: el sendero mirador es la escalera-mirador que comunica la vía principal del barrio con el parque del viento, se muestra el dispositivo de binoculares instalado en el mirador como una pausa que permite el avistamiento de aves, observar la roca y visuales del suroccidente de Bogotá. En esta área, hay un recorrido con superficie permeable, peldaños en madera de plástico reciclado, acompañado por jardines, además de paneles fotovoltaicos que aprovechan la energía solar para las luminarias.





Parque vecinal Bosa Nova

Participante

Debido a la proyección de la Avenida Bosa en el sur-occidente de Bogotá, y a que su trazado fue proyectado sobre el anterior parque, surgió la necesidad de proyectar un nuevo parque que supliera las actividades que la comunidad había desarrollado a lo largo de los años en este espacio. Así bien, se diseñó y construyó el Parque Vecinal Bosa Nova, extendiéndose en área para reubicar las canchas deportivas que habían sido cuna de jugadores de microfútbol a lo

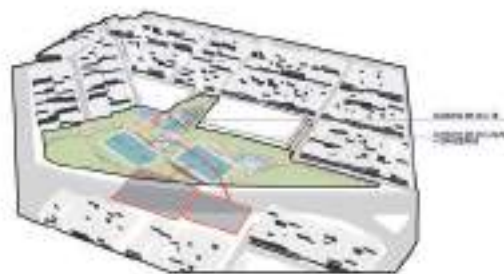
largo de los años y complementándolo con recreación y zonas de ejercitación para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como zonas verdes arborizadas. En ese sentido, el concepto principal del parque es la confluencia de todas las poblaciones en un solo espacio público organizado por nodos estratégicos que permiten su interacción y cuidado mutuo.

Los accesos peatonales al parque están establecidos en base a los nodos, conectan

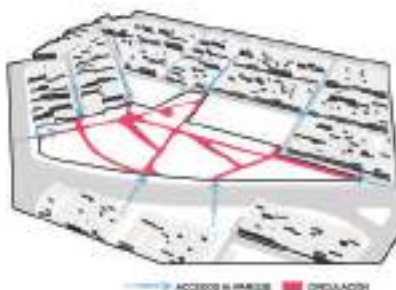
Determinantes en el diseño que consideran las canchas existentes como base, el traslado de equipamiento y la distribución general de las zonas dentro del parque.



DECISIONES DE ORÇENAMENTO



REUBICACIÓN DE CANCHAS



CIRCULACIONES Y ACCESOS



COMPONENTE DE JUEGOS



La imagen presenta la implantación general del proyecto, diseñado como respuesta a la construcción de la Avenida Bosa y su conexión con el barrio existente, integrando de manera armónica las transformaciones urbanas en la ciudad.



Articulación del parque como punto de encuentro y actividad para diversos grupos poblacionales. Este entorno busca promover la interacción social, el esparcimiento y el bienestar para distintas necesidades y edades.

con la circulación al interior del parque, resolviendo el acceso por zona dura a cada componente y acompañándola de ayudas podotáctiles que garantizan la accesibilidad de los usuarios. El parque tiene cuatro zonas: primero, los juegos Infantiles divididos en zona para primera infancia, infancia y zona de gateo, todas con juegos según la edad; segundo, el gimnasio vital ubicado estratégicamente al lado de la zona de juegos infantiles, el cual cuenta con máquinas bio-saludables y zona de calentamiento; tercero, el gimnasio multi-fuerza, ubicado al lado de la zona de gimnasio vital, equipado con máquinas de gimnasio al aire libre y zona de calentamiento; finalmente las canchas que cumplen con las especificaciones y medidas reglamentarias de una cancha múltiple, ubicadas en relación con la implantación general del parque, la conexión con el barrio, los nodos y las zonas del parque.

Actualmente, el parque no solo ha permitido mantener las actividades deportivas del parque anterior, sino que también reúne a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en un solo espacio público gracias a la interacción de las actividades, del control visual y del paisajismo proyectado en el parque.



Arriba: la zona de juegos infantiles cuenta con un área verde dentro del cerramiento para generar un espacio de juego totalmente blando y controlado de uso exclusivo para los menores.

Abajo: el mobiliario está dispuesto en el proyecto en función de los espacios útiles dentro del parque.





Corredor ambiental Canal Córdoba

Participante



El corredor ambiental Canal Córdoba es un proyecto estratégico de infraestructura para la movilidad, liderado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) e incluido en el Acuerdo de Valorización 724 de 2018 que redefine la manera en que Bogotá se relaciona con sus sistemas ecológicos y de movilidad al articular sostenibilidad ambiental y conectividad urbana.

La intervención, con una inversión de \$161.188 millones, se realizó en la carrera 54, entre calles 129 y 170, en la localidad de Suba. Su ejecución inició el 1 de julio de 2020, fue recibida por la Administración del alcalde Carlos Fernando Galán con un avance del 40,11% en enero de 2024. 11 meses después alcanzó el 100% y fue entregada a la ciudadanía en diciembre del mismo año, consolidándose como un hito en la gestión eficiente y sostenible de la infraestructura urbana de la ciudad.

El proyecto fue concebido con el objetivo de recuperar el Canal Córdoba como eje estructurante del territorio, integrando funciones ambientales, sociales y de movilidad. Su diseño prioriza la movilidad sostenible a través de una red de ciclorrutas conectadas con la infraestructura existente, la recuperación



Arriba: once Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) fueron instalados como alternativa para mejorar la escorrentía de las aguas lluvias. Hacen parte del andén y embellecen el paisaje donde los usuarios también hacen deporte, aprovechando la nueva ciclorruta.

Abajo: intersección del Canal Córdoba con la Calle 134. Amplios espacios que mejoran la movilidad de residentes y visitantes del sector.

Arriba: espacios de integración, zonas verdes y ciclorruta para mejorar la movilidad de los habitantes y visitantes del sector.

Medio: panorámica nocturna del cruce del Canal Córdoba con la calle 152 donde se ven dos de los puentes bicipedonales instalados para mejorar la seguridad de peatones y ciclistas en este punto de alta circulación vehicular.

Abajo: puente bicipedonal que permite la circulación y segregación de peatones y bicipedonarios. Además, embellece el entorno y permite la apropiación del espacio público.



del entorno natural mediante tratamientos silviculturales integrales y la creación de un espacio público accesible, incluyente y seguro.

En total, se ejecutaron 5,69 kilómetros de vía, 4,6 kilómetros de ciclorruta nueva, más de 31 000 metros cuadrados de espacio público y alrededor de 28.000 metros cuadrados de zonas verdes. Además, se construyeron 11 puentes (ocho peatonales y tres bicipedonales), que mejoraron significativamente la conectividad peatonal y ciclística del sector.

El enfoque técnico del proyecto incorporó 11 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) para mitigar riesgos de inundación. Además, este incluyó el uso de especies vegetales nativas y la conservación del arbolado existente, en línea con los principios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático. El canal dejó de ser una barrera física para convertirse en un corredor ambiental urbano donde convergen la movilidad activa, la ecología urbana y el espacio público de calidad.

Con esta intervención, el IDU reafirma que la infraestructura sobrepasa la construcción de vías, y tiene un propósito social y territorial; genera espacios de encuentro, promueve estilos de vida saludables y fortalece la seguridad ciudadana.

Con más de 155.000 personas beneficiadas, el corredor ambiental Canal Córdoba se consolida como un referente de buenas prácticas en desarrollo urbano sostenible, por su contribución a la construcción de entornos resilientes, seguros, verdes y apropiados por la ciudadanía. Su impacto se refleja en la mejora de la calidad de vida, la restauración del paisaje urbano y la transformación de un espacio fragmentado en un eje de cohesión social, ambiental y funcional para Bogotá.





Plazoleta parque Molinos - La Francia

Participante

El Proyecto de recuperación de la plazoleta-andén del parque Molinos-La Francia sobre la carrera 15 entre calles 105 y 106 hizo parte de las obras de recuperación, mejoramiento y mantenimiento del Espacio Público del contrato IDU 1786 de 2021: “Actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclo-rutas en Bogotá D.C. grupo 1”.

La obra abarcó un área total de 2.946 m² de espacio público con el objetivo de recuperar el área existente mediante el desarrollo de una obra que incluyó un nuevo diseño de la zona acorde

a las normas y manuales vigentes a la fecha de manera que se garantizara un entorno más seguro y agradable para los residentes de la localidad de Usaquén y, en general, para el peatón que transita por la zona.

El diseño propuso unas zonas de libre tránsito y permanencia a lo largo de todo el frente del parque sobre la carrera 15 mediante la implementación de tres franjas longitudinales: la primera, contra el borde de vía que hace parte de la franja de abordador que incluye arborización existente, mobiliario urbano-Paraderos SITp y alumbrado; una

Vista aérea de la plazoleta-fotografía con dron por parte del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU.





Localización del proyecto en la zona, hace parte del parque Molinos-La Francia.

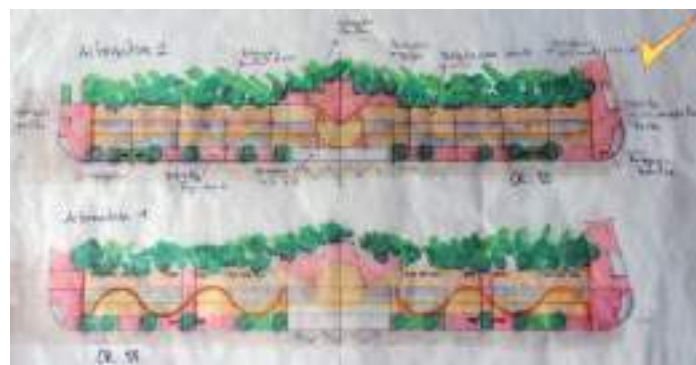
Arriba: localización del proyecto en la zona, hace parte del parque Molinos-La Francia.

Abajo: esquemas de alternativas de diseño nueva plazoleta parque Molinos sobre la carrera 15 entre Clls. 105 y 106.

intermedia, para circulación peatonal incluyente; y una tercera franja, contra la zona verde del parque como zona de permanencia con mobiliario bancas, tótem y canecas).

El diseño se amparó en los lineamientos establecidos por la cartilla de Andenes, decreto 308 de 2018 y las normas NTC 4695, 4774 y 5616, que buscan fortalecer y garantizar la libre y segura movilidad del peatón en la ciudad.

Fotografía de registro del desarrollo de la obra, vista hacia el norte.





Acción de Acupuntura Urbana en Llano Grande

Participante



La Acupuntura Urbana busca transformar, revitalizar y dinamizar las condiciones físicas, urbanas y sociales de espacios con alta vulnerabilidad a través de intervenciones puntuales y de bajo costo que tengan un alto impacto y que permitan maximizar las oportunidades presentes en los territorios priorizados con el fin de generar reacciones positivas y en cadena para el mejoramiento integral del hábitat y la apropiación comunitaria.

El Parque Llano Grande, contiguo a Corabastos, se encuentra ubicado en un sector marcado por fuertes problemáticas de inseguridad, arrojo de basuras y déficit de espacio público. Es así como el proyecto buscó transformar esta realidad a través de espacio público de calidad que garantice la recreación activa y pasiva de los habitantes, potenciando la resiliencia comunitaria y utilizando como base las iniciativas ya existentes: la huerta urbana y el trabajo artístico y cultural de organizaciones locales, que son una



Arriba: perspectiva aérea del parque Llano Grande, en el cual se pueden apreciar las zonas de recreación pasiva y activas, la huerta urbana autogestionada y el mural "El poder de la gente", diseñado en colaboración con la comunidad. Al fondo se ven miembros del colectivo Guaches y Guarichas.

Abajo: fotografía a nivel de peatón de la huerta comunitaria, espacio que fue potenciado por la intervención de acupuntura urbana reconociendo su valor e importancia en los procesos comunitarios del sector.



Fotografía aérea de la intervención, en esta se puede apreciar la huerta comunitaria en donde se sembró maíz, menta, manzanilla, caléndula, limonaria, yerbabuena, toronjil, repollo, zanahoria, arveja, tomate y papa.

Arriba: fotografía aérea de la intervención, en esta se puede apreciar la huerta comunitaria en donde se sembró maíz, menta, manzanilla, caléndula, limonaria, yerbabuena, toronjil, repollo, zanahoria, arveja, tomate y papa.

Abajo: fotografía a nivel de peatón del mural "El poder de la gente", expresión artística comunitaria. En primer plano, se observa una zona de permanencia con elementos biosaludables, diseñada para fomentar la interacción y el bienestar de los habitantes del barrio.



base social fundamental para asegurar la apropiación y la sostenibilidad a largo plazo de la intervención.

En consecuencia, la intervención arquitectónica se traduce en una zonificación estratégica del parque que define sectores para la siembra (huerta), actividades lúdicas (mejoramiento parque infantil), deportivas (instalación de biosaludables) y pasivas (zonas de permanencias con bancas y canecas). Además de esto, se realizó un mural artístico, producto del diseño participativo creado con el colectivo Guaches y Guarichas, plasmando un mensaje alusivo a la fuerza y resistencia comunitaria. Como resultado, en el área de influencia (300 m) se favorecieron aproximadamente a 13.734 personas.





Acción de Acupuntura Urbana en Patio Bonito Sector II A

Participante

La intervención de Acupuntura Urbana, estrategia de cualificación integral de mejoramiento en sectores con alta vulnerabilidad, en el Parque Patio Bonito II Sector C, transformó un polígono subutilizado, caracterizado por el deterioro del mobiliario y cruces peatonales deficientes, en un nuevo espacio vital para la comunidad, mejorando la

calidad del espacio público y articulándolo con el sistema de parques de proximidad que tiene alrededor bajo un enfoque de sostenibilidad.

La intervención en el parque no solo consolidó la vocación lúdica con juegos infantiles, senderos accesibles y zonas de permanencia, sino que se destaca por su innovador

Vista aérea de la intervención en el parque Patio Bonito sector II A, en esta se aprecia el jardín de bioretención (SUDS) en la esquina inferior derecha. En el centro, el parque infantil y la zona de biosaludables, además una red de senderos peatonales que conectan todo el espacio.





Vista a nivel de peatón del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS), jardín de bioretención. Esta solución ecológica se integra armoniosamente con el contexto, gestionando eficientemente las aguas lluvias y mostrando cómo la infraestructura verde puede embellecer el entorno.



La planta arquitectónica muestra la zonificación del proyecto, diferenciando claramente zonas verdes y duras. Se evidencia cómo se integran las áreas de permanencia y las circulaciones, fusionando el paisajismo con el diseño funcional.

componente de sostenibilidad. Más allá de la cualificación espacial, se implementaron Jardines de Bioretención (SUDS) para una gestión eficiente de aguas lluvias y la siembra de especies nativas. Esta estrategia es fundamental, ya que aborda directamente la problemática de inundaciones recurrente en Bogotá, transformando el parque en una pieza de infraestructura verde con capacidad de mitigación climática. Personas beneficiadas: 15.669.



Arriba: en la imagen se observa la zonificación del proyecto. Esta incluye áreas de permanencia para el descanso, espacios lúdicos y deportivos. Además, se aprecian elementos de sostenibilidad (jardín de bioretención y paisajismo), creando un entorno urbano multifuncional que combina ocio, actividad física y sostenibilidad ambiental.

Abajo: En la fotografía se aprecian el jardín de bioretención en primer plano, y detrás, los módulos biosaludables y el parque infantil. De esta manera se combinan actividades lúdicas y deportivas con el enfoque de sostenibilidad del proyecto.



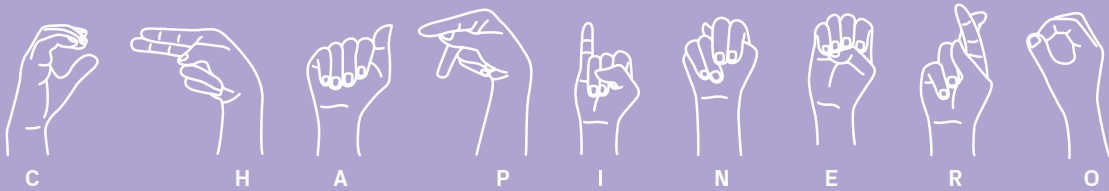
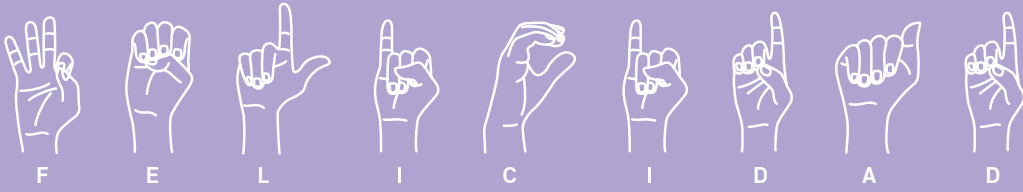
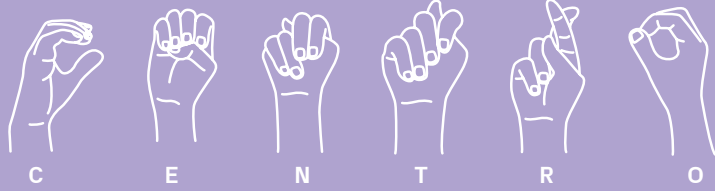
Categoría 1. Obra

Modalidad B: Espacios privados afectos al uso público



**Reconocimiento a las buenas
prácticas en los espacios
privados afectos al uso público**





Centro felicidad Chapinero
Parque vertical

Reconocimiento





Centro Felicidad Chapinero

Parque vertical

Reconocimiento



Este proyecto nace de enfrentar un problema. La ubicación definida para emplazar el CEFE Chapinero desató una intensa polémica en Bogotá. Construir un equipamiento público en el corazón del sector más exclusivo de la capital colombiana fue visto como un despropósito por un amplio sector de la opinión pública que alegaba que los edificios públicos deben construirse en sectores con poblaciones desfavorecidas, sobre todo en un contexto como el colombiano, donde las brechas de desigualdad son cada vez más grandes. La paradoja presente en este emplazamiento estaba en que, si bien el sector es valorado como un sitio exclusivo, es un lugar habitado por una gran cantidad de población flotante, así que el impacto del equipamiento era realmente metropolitano y cargaba con el peso de definir cómo realizar una actuación pública en un contexto de contrastes donde las actuaciones privadas son excluyentes.

Arriba: el edificio es el mismo espacio público. Una calle vertical, sin restricción de acceso, conformada por un sistema de escaleras públicas ascendentes que conectan los distintos niveles, concebidas como ágoras públicas en altura.

Abajo: el CEFE Chapinero es un proyecto urbano, una extensión de la estructura urbana de la ciudad en vertical. Un símbolo de inclusión, donde el espacio aéreo de la ciudad también es público. Cinco ágoras públicas se superponen en altura estableciendo múltiples relaciones con la ciudad.



El CEFE Chapinero está concebido para transmitir un mensaje: "esto es suyo, suba, este es un lugar para todos". El plano vertical que cierra se diluye, desaparece. El plano que domina es el horizontal, que abre, que incluye, que se proyecta como una extensión pública de la ciudad.

El CEFE se proyecta como la infraestructura más inclusiva en el lugar más exclusivo de Bogotá, una arquitectura que se aproxima al urbanismo. Un Parque Vertical que lleva la actividad pública hasta la cubierta. La arquitectura desaparece, no es realmente un edificio, es un proyecto urbano, una extensión de la estructura urbana de la ciudad en vertical. Un símbolo de inclusión, concebido como la génesis de una ciudad vertical que democratiza sus alturas, donde el espacio aéreo de la ciudad también es público. Una ciudad vertical que no se trata de un rascacielos más alto o un espacio reservado para quien paga un exclusivo rooftop o un penthouse, este proyecto rechaza la idea de exclusividad. El espacio público no es una porción del suelo de la primera planta; aquí toda la infraestructura es espacio público activo de la ciudad, abierto y sin restricciones de entrada.

Placas tectónicas del bosque andino se desprenden del suelo como si de un movimiento geológico se tratara, proyectándose en altura, constituyendo plazas, parques, alamedas y senderos peatonales herederos de la estructura urbana del lugar, diluyendo el límite entre interior y exterior, conformando espacios de vida pública que flotan en lo alto de la ciudad. Su presencia material nace de las mismas entrañas de Bogotá. Las placas tectónicas son una

expresión de la piedra bogotana, re creada en el concreto ocre moldeado, que configura placas que se pliegan conformando escaleras y se horadan para producir los tratamientos acústicos. Los suelos se construyen en adoquín de arcilla con el sello del espacio público bogotano y el cristal, a través del sistema de piel de vidrio que captura la atmósfera lumínica cambiante de Bogotá.

Sus espacios evocan el concepto del ágora griega como lugar de construcción de comunidad. Cinco ágoras se superponen en altura estableciendo múltiples relaciones con la ciudad, que van desde los ritmos altos del estrato de la calle donde se dispone la plaza cultural y el teatro urbano. Concebido como recreación del espacio teatral, sus partes se transforman en función de su sentido social y público, la escena es el corazón del lugar, un escenario abierto que late con la dinámica de velocidad alta del entorno, transformando la ciudad en parte de la escena, y pasando por la arena polivalente que se envuelve en las copas de los árboles para llegar a la mitad del recorrido donde la infraestructura se perfora en sentido norte sur e integra los parques, las alamedas vecinas y, en el siguiente nivel, las piscinas mirador que se proyectan como un espacio de velocidad lenta direccionada a los cerros orientales para terminar el recorrido en la cubierta con un jardín central que se proyecta al cielo.





Centro Felicidad Chapinero.



Centro de talento creativo del Bronx

Participante



El Centro de Talento Creativo es un conjunto urbano que busca la transformación de un sitio de la ciudad golpeado por la violencia para diluir los límites entre espacio interior y exterior. El proyecto propone una arquitectura estereotómica, horada a nivel peatonal urbano. Así, el edificio es un umbral permeable que da paso no interrumpido entre los andenes y el espacio público del centro de manzana.



Este diálogo constante entre lo público y lo privado se materializa en una serie de transiciones de diferentes escalas a través de elementos permeables: pasajes cubiertos, patios abiertos, terrazas y cubiertas habitables, balcones y miradores, que funcionan como conectores. De esta manera,

Arriba: vista aérea del contexto urbano transformado donde el edificio descubre cubiertas ajardinadas hacia la Iglesia del Voto Nacional, el nuevo edificio de la alcaldía de los Mártires o el nuevo edificio de Arte Urbano – La milla.

Abajo: una serie de transiciones de escalas, constituyendo la arquitectura a través de elementos permeables.

Arriba: la propuesta reconoce que el espacio urbano no es únicamente el vacío entre edificios, sino una extensión vital del programa que sucede en el adentro.

Medio: la propuesta reconoce que el espacio urbano no es únicamente el vacío entre edificios, sino una extensión vital del programa que sucede en el adentro. El edificio comparte parte de su programa con la ciudad. Los espacios más representativos de los programas en su interior (Danza, culinaria, música, etc.), se presentan como urnas transparentes visibles desde el espacio público, así un transeúnte puede hacer parte de una clase en vivo.

Abajo: el proyecto se plantea como una arquitectura estereotómica que se horada especialmente a nivel peatonal y urbano donde el edificio es siempre un umbral permeable que busca dar paso no interrumpido entre los andenes y el espacio público del centro de manzana.

el edificio no es únicamente para quienes estudian en él, es para todo habitante de la ciudad que circunde a su alrededor.

El límite arquitectónico se vuelve difuso, más cercano a un filtro que a una frontera. Los espacios más representativos de los programas en su interior (danza, culinaria, música, etc.), se presentan como urnas transparentes visibles desde el espacio público, así un transeúnte puede hacer parte de una clase en vivo, aunque no esté inscrito oficialmente como estudiante en el edificio.

En síntesis, el edificio plantea una arquitectura en la que los límites entre lo interior y lo exterior se desdibujan, generando un continuo espacial que multiplica las posibilidades de encuentro. El espacio público penetra en lo privado y lo privado se abre a lo público. La ciudad y el edificio ya no se conciben como realidades separadas, sino como extensión del otro, donde se activan y cuidan mutuamente.





Centro de Desarrollo Comunitario CDC Tibabuyes

Participante



El Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Tibabuyes se localiza en el barrio San Carlos, localidad de Suba, Bogotá D.C., en el predio ubicado en la Calle 144 No. 136A – 65. Se desarrolló bajo la Licencia No. RES 09-2-0173 del 19 de marzo de 2009, “mediante la cual aprueba el plano urbanístico ‘Urbanización El Campito Tibabuyes Suba’, destinados a equipamientos colectivos de bienestar social de escala zonal”.

El lote del proyecto posee un área neta del lote de 4172,78 m² y un área construida de 6.627,22 m², articulada por tres accesos principales: Cra. 141A, Cll. 143A y Cll. 144. El diseño arquitectónico se desarrolló bajo la integración de lo existente con lo nuevo. Su diseño aprovecha las diferencias de nivel de las vías de acceso, generando circulaciones exteriores, rampas peatonales y plazas que garantizan conectividad y con los equipamientos vecinos, como el Jardín Infantil Los Pinos, la Institución Educativa Gerardo Molina y el Parque Metropolitano Fontanar del Río.



Arriba: fachada principal de edificio moderno, bajo un diseño contemporáneo. Evidencia la interacción entre el interior y el espacio público por medio de una gran plaza en ladrillo con diseño geográfico en franjas diagonales en concreto, jardineras perimetrales y escaleras que favorecen la accesibilidad al entorno urbano.

Abajo: fotografía de vista aérea de un edificio rodeado por contexto residencial. Su diseño representa volumetría escalonada y cubiertas verdes que aportan sostenibilidad y estética. En el exterior se evidencia andenes amplios con acabados en ladrillo y zonas de jardinería vinculando en exterior con el interior del edificio.

Arriba: vista superior del patio central del edificio, articulando los distintos volúmenes arquitectónicos por medio de rampas peatonales con jardineras laterales y zonas de transición. En el primer nivel se implementa zonas duras y semi duras como espacios de recreación, circulación y de reencuentro.

Medio: esquema de localización y articulación de equipamientos educativos, recreativos y culturales dentro del área de influencia del programa arquitectónico del proyecto CDC Tibabuyes, evidenciando la planeación territorial orientada al acceso equitativo a servicios sociales esenciales para un desarrollo urbano y educativo.

Abajo: Corte Fugado del proyecto arquitectónico que evidencia la relación entre las visuales hacia el acceso y los otros niveles mediante circulaciones abiertas, rampas y escaleras. Se destaca la integración de terrazas, conexiones horizontales como áreas funcionales de transición y permanencia, la continuidad espacial y articulación programática entre los diferentes usos.



El espacio público fomenta un eje articulador a través de plazas exteriores y senderos con áreas duras y semiduras acompañadas de diferente vegetación y mobiliario urbano. Además, sobresalen espacios culturales abiertos, como las terrazas recorribles y el teatrino al aire libre como lugares de encuentro y permanencia.

El edificio se distribuye en un sótano y tres niveles. El sótano alberga los parqueaderos, cuartos técnicos y una parte del teatro. En el primer nivel se localiza el acceso al teatro, comedor, sala cunas, ludoteca, aulas para primera infancia y administración. El segundo nivel integra aulas de programas como "Centro Crecer" e "Integrarte", comedores comunitarios y la administración. En el tercer nivel se ubican aulas para la comunidad, subdirección SDIS, teatrino al aire libre y terrazas recorribles. Los materiales se destacan por su funcionalidad y resistencia como el concreto esmaltado en áreas técnicas, depósitos, cuartos de basura y patios interiores, para el teatro se utiliza granito para el hall, madera en el escenario, vinilo para el piso, porcelanato en baños y lavandería, tableta de gres en zonas de descarga y puntos fijos, y para los exteriores, ladrillo, adoquín y deck de concreto en diferentes tonalidades.

El CDC Tibabuyes se proyecta como un espacio integral para el fortalecimiento de los procesos de organización, participación y autodesarrollo ciudadano que permite ofrecer programas y servicios educativos, culturales, recreativos y sociales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Suba y su área de influencia.





Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella

Participante

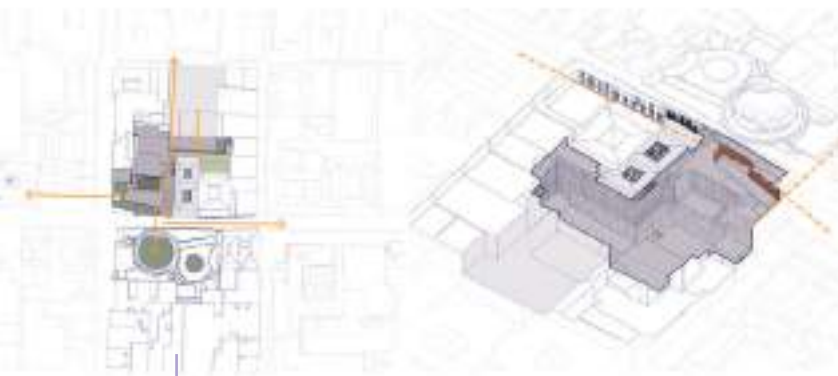


El edificio se concibe como el apilamiento en sección de tres grandes cajas de aire donde funcionan las salas, puestas una sobre otra gracias a la audacia de un sistema estructural mixto, donde una estructura metálica con desafiantes voladizos de hasta 14 metros, se apoya sobre una potente caja de concreto que permite la activación del subsuelo.



Concebido como un organismo vivo que propicia su uso intensivo, el edificio comprende, además, una serie de espacios de aulas, talleres, ensayos, producción y técnicos, que permiten la formación de artistas, bailarines, escenógrafos, músicos y productores, convirtiendo este complejo cultural en un edificio abierto, cuyo corazón es un espacio performativo, donde tienen lugar encuentros ciudadanos en su espacio público, montajes, puestas en escena y happenings artísticos.

*Arriba: relaciones urbanas entre la ampliación Teatro Colón y el Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Abajo: espacios públicos intermedios entre lo público y lo privado.*



Izquierda y derecha: contexto general de la inserción del proyecto en el contexto urbano.

El Centro Nacional de las Artes es el más ambicioso complejo cultural construido en Colombia en las últimas décadas: 18.000 m² en el centro histórico de Bogotá que integran el reciclaje de una casa patrimonial y espacios de nueva planta con el antiguo Teatro Colón, a través de una plaza pública y una serie de terrazas y jardines.

La obra es fruto del “Concurso Público Internacional de Anteproyecto” convocado por el Ministerio de Cultura y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, donde jurados internacionales expertos en el tema teatral eligieron el proyecto de ML Arquitectos entre más de 70 proyectos de todo el mundo.

Como estrategia arquitectónica la forma obedece a las leyes urbanas: una disposición tipológica en “C” se adhiere a los medianeros, generando una cinta ordenada en torno a un patio abierto, que adquiere el carácter de plaza pública, lección retomada del Centro García Márquez del maestro Salmons, referente moderno del lugar.



*Arriba: espacios públicos intermedios entre lo público y lo privado.
Abajo: contexto general de la inserción del proyecto en el contexto urbano.*

Categoría 2. Gestión



Reconocimiento a las buenas prácticas en la gestión integral del espacio público

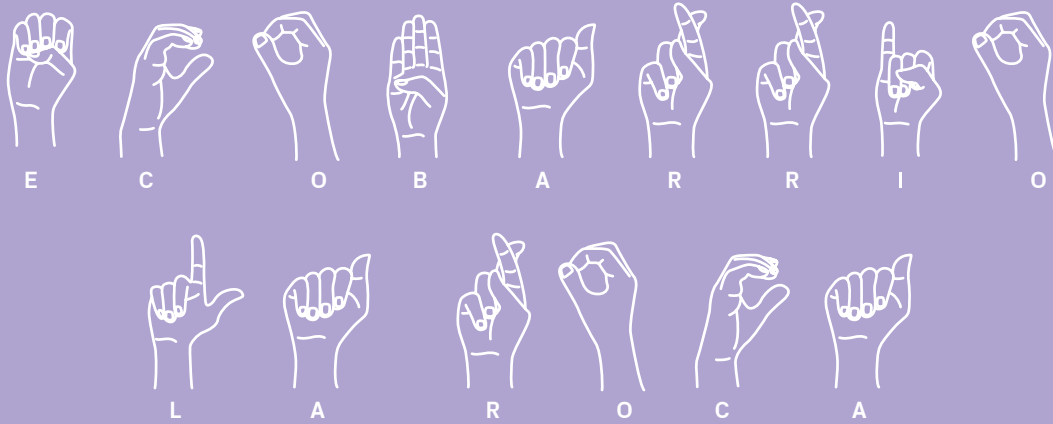


Reconocimiento

Ciudadela parque La Roca
Diversidad de vida y entorno saludable

Mención Especial

Demos Centro Internacional



Ciudadela parque La Roca
Diversidad de vida y entorno saludable

Reconocimiento





Ciudadela parque La Roca

Diversidad de vida y entorno saludable

Reconocimiento



La Roca, ubicado en la localidad de San Cristóbal, es el ecobarrio más grande de Bogotá, el cual abarca 10.361 m² cualificados. Su construcción es fruto de un modelo de gestión integral liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat en convenio con la Caja de Vivienda Popular, y fundamentado en la voluntad y apropiación comunitaria.

Fue concebido en principio desde un diseño participativo, en el cual los habitantes del barrio fueron los protagonistas de las decisiones sobre las prácticas sostenibles implementadas. Esto permitió articular la sostenibilidad con la identidad barrial, resignificando los hitos emblemáticos y garantizando la sostenibilidad del ecobarrio.

La intervención se estructuró a partir de un recorrido ambiental que además de mejorar la accesibilidad, integró cinco puntos principales: museo histórico al aire libre con mogaadores que relatan



Arriba: la imagen muestra la intervención de mejoramiento del hito principal que da nombre al barrio, La Roca. Como parte del recorrido del ecobarrio, este espacio fue revitalizado con señalética pedagógica ambiental, jardinería ornamental polinizadora e iluminación alimentada por energía fotovoltaica.

Abajo: la imagen presenta la compostera tecnificada del ecobarrio La Roca, estructura modular de plástico reciclado que permite transformar residuos orgánicos en abono de calidad para la huerta comunitaria. Este dispositivo promueve la economía circular, reduce desechos y fortalece la educación ambiental entre los habitantes del barrio.



La huerta urbana: espacio para siembra comunitaria con módulos en madera de plástico reciclado y piso en superficie permeable y hoteles de insectos en primer plano; composteras para manejo de residuos orgánicos, mobiliario de cerramiento con elementos reciclados, paneles fotovoltaicos para alimentar iluminación y señalética pedagógica en segundo y tercer plano de la fotografía.

la memoria comunitaria; cualificación de la huerta comunitaria, mediante composteras tecnificadas y un sistema de recolección de aguas lluvias; sendero permeable con infraestructuras verdes e iluminación fotovoltaica que promueve movilidad segura y sostenible; la puesta en valor de La Roca, hito barrial y atractivo paisajístico; y la consolidación del primer parque de Bogotá que integra tecnologías cinéticas

y fotovoltaicas acompañando juego con pedagogía ambiental y elementos binoculares para contemplar la vista.

El Ecobarrio La Roca es un modelo replicable de gestión integral del espacio público, donde naturaleza, tecnología y comunidad se articulan para enfrentar el cambio climático y proyectar un posible urbanismo nuevo para Bogotá.

Señalética de ubicación del ecobarrio La Roca, la cual muestra los puntos de intervención y como estos forman una conexión en el barrio mediante un recorrido ambiental. La intervención cuenta con la huerta, la Roca, el museo al aire libre, el sendero mirador y el parque.







Ciudadela parque La Roca.



Demos Centro Internacional

Mención especial



El Demos-Centro internacional es un proyecto que se enmarca en la figura de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial para Bogotá. Esta herramienta permite que comunidades organizadas, como AsoSandiego, estructuren y gestionen, por períodos de cinco años, estrategias orientadas al mejoramiento territorial. Su objetivo es impulsar el desarrollo urbano y social del Centro Internacional mediante un modelo integral que fortalece la seguridad, la atención de las emergencias y garantiza el cuidado y mantenimiento del espacio público, al tiempo que promueve la activación cultural y económica del sector promoviendo la apropiación ciudadana y la sostenibilidad de la calidad del entorno. El proyecto se apoya en el aprovechamiento económico de los espacios mediante esquemas de co-administración, así como en la articulación sinérgica entre la sociedad civil y la administración distrital.

Arriba: imagen que ilustra una de las múltiples jornadas que se desarrollan para la recuperación y embellecimiento del espacio público.

Abajo: imagen que ilustra los eventos culturales que se activan en el espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos con mensajes de cultura ciudadana.



Imagen que ilustra el territorio del Centro Internacional que comprende el DEMOS con los programas insignia de AsoSandiego y el impacto en cifras de los logros en el año final, 2024.



Imagen que ilustra la recuperación de un espacio crítico a través de las estrategias interinstitucionales y con comunidad.

Desde su fundación en 1987, AsoSandiego ha alcanzado importantes logros en el mejoramiento del Centro Internacional, especialmente bajo la figura del DEMOS durante los 5 años de ejecución. Entre sus principales obras destacan la construcción, renovación y adecuación de pasos peatonales seguros y la recuperación de las plazoletas de los monumentos, así como en la instalación y recuperación de mobiliario.

Además, ha ejecutado programas comunitarios como "Mi Cuadra es una Nota" y "La Escuela de Fachadas" para la recuperación de edificaciones de interés patrimonial. Otros proyectos notables incluyen la recuperación integral del Enlace Peatonal & Galería Cultural San Diego-Tequendama, la Escalinata de La Merced, el mantenimiento y activación cultural del Parque Bicentenario, la revitalización de la zona gastronómica "Calle Bonita"; proyectos que mejoran sustancialmente la percepción y el bienestar de la comunidad. En cuanto a la seguridad y las emergencias, AsoSandiego es uno de los territorios más seguros y el primero en implementar un modelo comunitario para la prevención y atención de emergencias. Hoy el Centro Internacional es un ejemplo de gestión comunitaria enmarcado en el bien común que beneficia a todos los bogotanos y visitantes.

Imagen que ilustra la recuperación de la caminabilidad con proyectos propios de urbanismo táctico-crítico a través de las estrategias interinstitucionales y con comunidad.





Conservar memoria: las fachadas del Palacio y templos coloniales

Participante



En el marco del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, y en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 – a Ciudades y comunidades sostenibles, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), a través de su Programa de Intervención de Fachadas, ha adelantado acciones de conservación en el Palacio de San Francisco, la Iglesia de San Francisco, la Iglesia de La Veracruz y la Iglesia de La Tercera Orden, inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional y clasificados como Conservación Integral bajo el PEMP del Centro Histórico, constituyen referentes arquitectónicos y simbólicos de la ciudad.



Las intervenciones responden a diagnósticos detallados que evidencian lesiones físicas, químicas, biológicas, antrópicas y mecánicas en las fachadas, que son consecuencia de las dinámicas propias del espacio público de nuestro

Arriba: limpiezas, desinfección de superficies, eliminación de deterioro biológico, limpieza de piedra, limpiezas en carpinterías metálicas, consolidación de material pétreo, aplicación de pintura en esmalte y aplicación de mortero de protección en cal en fachadas.

Abajo: todas estas acciones contaron con pruebas previas en sitio, cuidando el no generar afectaciones químicas o mecánicas sobre las superficies intervenidas, y garantizando la morfología y tonalidad de los elementos, procedimientos cuya finalidad es mantener en buen estado las fachadas, respetando su originalidad, así como poner en evidencia la calidad técnica y estética de las mismas, mejorando la percepción urbana de quienes transitan por el frente del bien.



Se hicieron pruebas previas en sitio, para no generar afectaciones químicas o mecánicas sobre las superficies intervenidas, y garantizando la morfología y tonalidad de los elementos. La finalidad es mantener en buen estado las fachadas, respetando su originalidad, así como poner en evidencia la calidad técnica y estética de estas, mejorando la percepción urbana de quienes transitan por el frente del bien.



Centro Histórico. Frente a ello, el Programa de Fachadas del IDPC, en coordinación con los administradores de los inmuebles, desarrolló acciones puntuales orientadas a garantizar la conservación material, la puesta en valor y el reconocimiento de los atributos patrimoniales de estos bienes, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del contexto urbano patrimonial de Bogotá.

Más allá de la dimensión técnica, el proceso se fortaleció mediante actividades de apropiación social del patrimonio. Recorridos, talleres y conversatorios abrieron espacios de diálogo entre ciudadanía y especialistas, permitiendo no solo socializar las intervenciones, sino también fomentar una comprensión colectiva sobre la importancia de estos inmuebles y la minucia de los procesos técnicos asociados a los Bienes de interés Cultural en la construcción de identidad y memoria urbana.

De esta manera, las acciones de conservación ejecutadas trascienden la restauración material, aportando a la sostenibilidad, buen estado y conservación del Paisaje y espacio público del Centro Histórico de Bogotá y al fortalecimiento de un relato compartido de las memorias de nuestra ciudad.

La intervención de las fachadas de los inmuebles estuvo orientada a limpiezas, desinfección de superficies, eliminación de deterioro biológico, limpieza de piedra, limpiezas de grafitis, limpiezas en carpinterías metálicas, aplicación de pintura en vinilo, esmalte, de mortero de protección en cal y de producto antigrafiti en piedra; consolidación de material pétreo, entre otros.





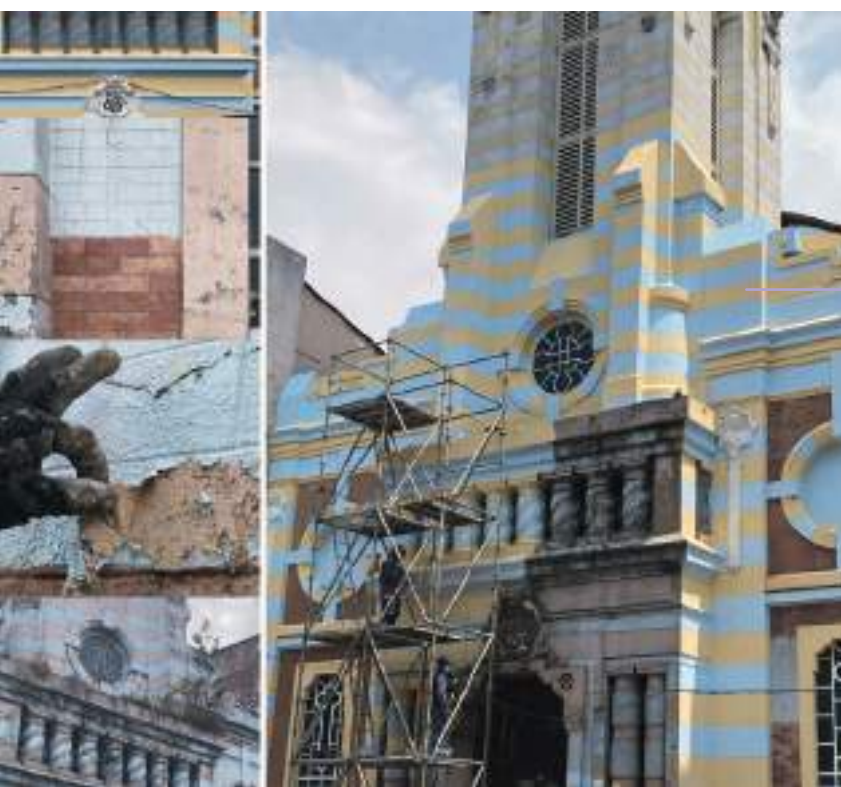
Patrimonios barriales Las Cruces: cuando las fachadas cuentan historia

Participante



En el barrio Las Cruces, el proyecto Patrimonios Barriales logró transformar muros en memoria viva. Durante cuatro meses, 18 habitantes conformaron las cuadrillas "Manos a la obra y a la memoria", y demostraron que la recuperación patrimonial nace cuando la comunidad se convierte en protagonista de su propia historia.

La recuperación del patrimonio se convirtió en un acto de resistencia poética. La metodología propuesta conjugó el patrimonio material e inmaterial, recuperó fachadas de barrio, y activó las memorias para escribir nuevas narrativas desde diferentes miradas al patrimonio. Las cuadrillas barriales lograron recuperar 102 fachadas de inmuebles, a la vez que tejían nuevos sentidos de pertenencia en un territorio históricamente estigmatizado.



El IDPC desarrolló la intervención de las fachadas de la Iglesia Obra Social Nuestra Señora del Rosario e Iglesia de la Santísima Trinidad del barrio Las Cruces. Este conjunto arquitectónico presentaba múltiples patologías. Se adelantaron actividades como desinfección de superficies, eliminación de grafitis, tratamiento biocida, limpieza de materiales pétreos y recuperación del ladrillo, pintura vinílica exterior y mantenimiento de carpinterías metálicas.

El aporte del programa de Enlucimiento de Fachadas en el barrio Las Cruces resulta fundamental para apoyar la sostenibilidad del patrimonio inmueble de un barrio de tradición histórica que requiere intervención desde una perspectiva de desarrollo social y urbano.

La intervención técnica comprendió tres componentes principales: consolidación de superficies deterioradas, reintegración cromática mediante repintado y recuperación integral de carpinterías.



También se implementó la activación de sentidos mediante un laboratorio de memoria colectiva, en el cual estas cuadrillas construyeron un producto tipo Fanzine sobre su propio patrimonio como resultado de recorridos, cartografías, podcast, memorias fotográficas, talleres sobre tipologías arquitectónicas y técnicas de revoques naturales.

Así, Las Cruces recuperó no solo el color y buen estado de sus fachadas, sino la memoria de su esencia como barrio que construye país desde lo popular, donde cada pared restaurada es un verso más en la poesía urbana de la resistencia cultural.



Como parte del conjunto arquitectónico de la Obra Social Nuestra Señora del Rosario, el IDPC desarrolló en el 2021 la intervención de sus fachadas. Las patologías identificadas incluyen acumulación de suciedad, grafitis sobre las superficies enlucidas, manchas por lavado diferencial debido al paso constante de vehículos, y deterioro biológico en forma de biofilm verde. Se proponen actividades como limpieza en seco, eliminación de grafitis, aplicación de tratamiento biocida, y repintado con pintura vinilica exterior, manteniendo siempre el respeto por la materialidad original y las características estéticas del período moderno.





Ecobarrio El Regalo/ La Cabaña

Participante



El ecobarrio El Regalo / La Cabaña, ubicado en la localidad de Bosa, cuenta con 2987 m² de intervención y se plantea como un referente de gestión urbana y comunitaria. Liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat, este proyecto busca responder al cambio climático desde lo barrial, fortaleciendo la sostenibilidad y la apropiación social en el espacio público.

La intervención incorporó prácticas sostenibles que transformaron el entorno: un sistema de recolección de aguas lluvias para riego; un sistema de iluminación y cargadores de celular fotovoltaicos; jardines ornamentales polinizadores; bici-parqueaderos y puntos de inflado; composteras tecnificadas y puntos ecológicos; muralismo, señalética y mobiliario urbano. El contenedor multipropósito,



Arriba: la imagen muestra el contenedor multipropósito del ecobarrio El Regalo, equipado en su cubierta con infraestructura y paneles fotovoltaicos, iluminación sostenible y dotación pedagógica ambiental. Este espacio se consolidó como núcleo comunitario para encuentros y talleres de siembra, integrando arte urbano y mobiliario recreativo que fortalecen la apropiación barrial y la sostenibilidad. Atrás se pueden apreciar las infraestructuras verdes implementadas en el marco del ecobarrio como jardines y arbustos.

Abajo: la fotografía muestra el mobiliario urbano instalado en el ecobarrio El Regalo para el manejo responsable de mascotas, acompañado de muralismo pedagógico que refuerza la identidad barrial y la educación ambiental. Esta combinación de arte y funcionalidad promueve la apropiación del espacio público y el cuidado colectivo del entorno.



La fotografía muestra el antes y el después del lote de La Cabaña, anteriormente abandonado por la presencia de habitabilidad en calle. El espacio fue recuperado mediante la implementación de prácticas sostenibles con énfasis infantil, y hoy es utilizado activamente por los niños del jardín aledaño.



La fotografía muestra el mobiliario urbano instalado en el ecobarrio Lote La Cabaña para el manejo responsable de mascotas, acompañado de muralismo pedagógico que refuerza la identidad barrial y la educación ambiental. Esta combinación de arte y funcionalidad promueve la apropiación del espacio público y el cuidado colectivo del entorno mostrando la recuperación efectiva que se realizó en este lote.

equipado para encuentros culturales y pedagógicos, se consolidó como el corazón del ecobarrio.

Lo más valioso del El Regalo son las dinámicas comunitarias y el compromiso de sus habitantes con los temas ambientales, siendo reconocido como el Barrio más Limpio de Latinoamérica en 2018 y 2021 (Premio Gaviota), además que cuenta con una red de más de cien huertas caseras. Gracias a la infraestructura implantada en el ecobarrio, la comunidad ha producido más de 6,8 toneladas de compost, comparte semillas y transforma productos en aceites y esencias que se encuentran en mercados locales. Así mismo, el ecobarrio se ha consolidado como un espacio de aprendizaje colectivo, donde se realizan talleres de siembra y encuentros intergeneracionales de transmisión de saberes.

El Regalo demuestra que la gestión del espacio público va más allá de la obra física, es la capacidad de una comunidad para articularse, innovar y construir resiliencia urbana desde lo colectivo.



La imagen muestra la señalética pedagógica del ecobarrio El Regalo/La Cabaña, que explica las prácticas sostenibles implementadas: uso eficiente del agua mediante recolección de lluvias, ahorro energético mediante iluminación fotovoltaica, infraestructuras verdes, mejoramiento de la calidad del aire, y gestión de residuos a través de composteras y puntos ecológicos.





Urbanismo con enfoque de género en Suba-Bilbao: un modelo de gestión integral

Participante



El proyecto se planteó como un modelo de articulación interinstitucional para la gestión integral del espacio público. Así, convocó a entidades públicas, sector privado, academia y organizaciones sociales en un marco de cooperación, integralidad y concurrencia.

Su propósito fue transformar espacios públicos asociados a la ronda del río Bogotá en entornos seguros e inclusivos desde la integración de dimensiones urbanas, sociales y ambientales. La transformación urbana no se redujo a la infraestructura, implicó también un cambio cultural y social.

Como antecedentes, el 37 % de los casos de feminicidio en Bogotá ocurren en Suba-Bilbao, así como el 9,6 % de los delitos sexuales registrados en 2024, siendo la primera UPL con mayor riesgo



Arriba: mujeres del barrio Bilbao participan en jornada de muralismo y trabajo comunitario, y la preparación de un sancocho barrial.

Abajo: fotomontaje del mural del barrio Bilbao: Un hogar juntas. La posición de ambos personajes refleja un equilibrio y un apoyo común.

Arriba: identidad gráfica del reto de diseño de espacios públicos seguros para las mujeres en el barrio Bilbao.



extremo de feminicidio. Esto se suma al déficit habitacional, altos niveles de consumo de sustancias en el espacio público y una percepción generalizada de inseguridad. La iniciativa, pues, reconoce la urgencia de enfrentar las violencias contras las mujeres para que sientan el derecho a transitar, utilizar y apropiarse del espacio público sin miedo.

El enfoque conceptual se inspira en los principios de Lynch, metodologías de co-creación comunitaria, y en los seis principios de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres del Consejo de Mujeres de Montreal, permitiendo que estas mujeres incidan en las decisiones de diseño e intervención territorial. Las intervenciones físicas contemplaron la instalación de iluminación solar, mobiliario sostenible, huertas urbanas, arte urbano y señalética con enfoque de género.

En síntesis, esta propuesta constituye un modelo replicable de gestión urbana con enfoque de género tanto en el diseño del espacio como en la construcción de redes de cooperación para la consolidación de una ciudad más justa, equitativa y segura para las mujeres.



Medio: los diseños del cerramiento de los espacios de reverdecimiento a lo largo de la ronda del Río Bogotá, y Raúl Gordillo, ornamentador del barrio encargado de su fabricación.

Abajo: en la fotografía, el director de la CVP, Juan Carlos Fernández; la Secretaria de la Mujer, Laura Tami; y la Secretaria de Hábitat, Vanessa Velasco, anunciando a las ganadoras del reto de diseño con enfoque de género desarrollado en Suba – Bilbao.

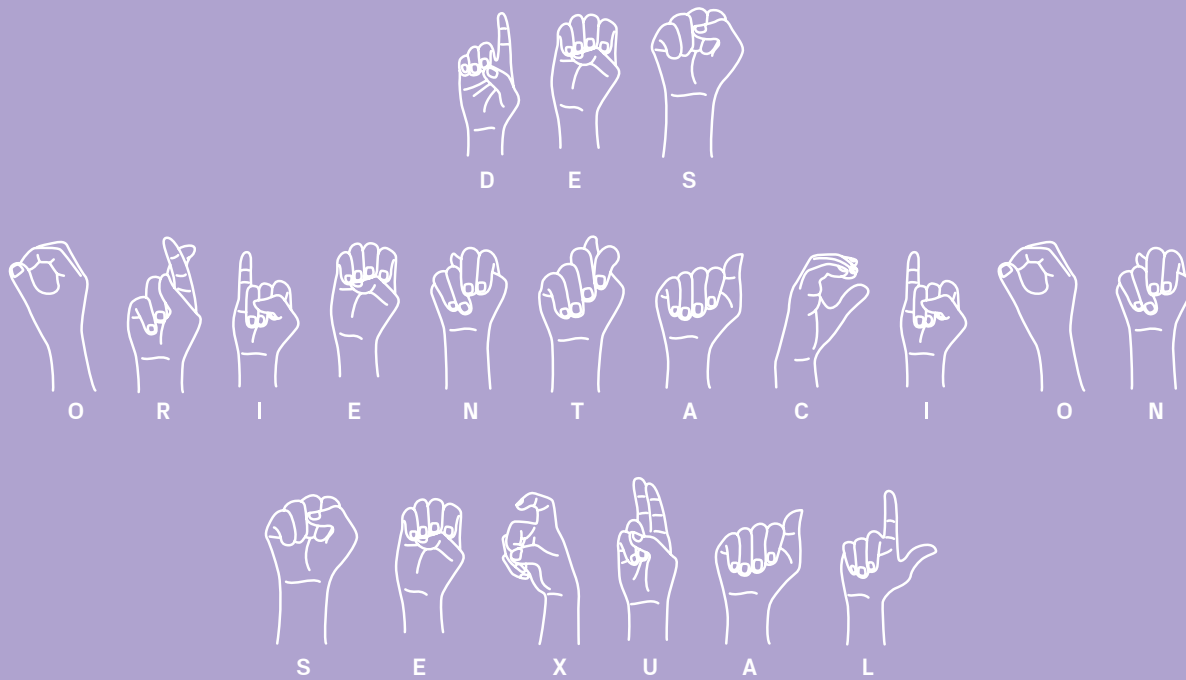


Categoría 3. Proyecto académico



Reconocimiento a las buenas prácticas académicas como aporte a la transformación del espacio público





Desorientación sexual del cis-tema espacial urbano

Espacialidades sexo-genéricas disidentes
en el barrio Santa Fe

Reconocimiento

Desorientación sexual del cis-tema espacial urbano

Espacialidades sexo-genéricas disidentes
en el barrio Santa Fe

U
M
U

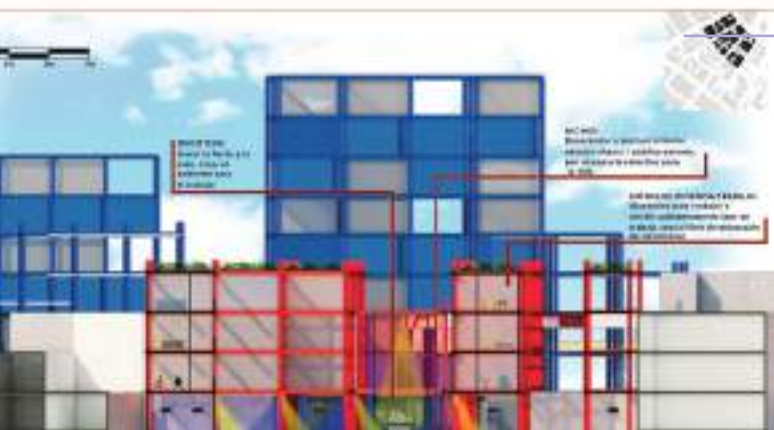
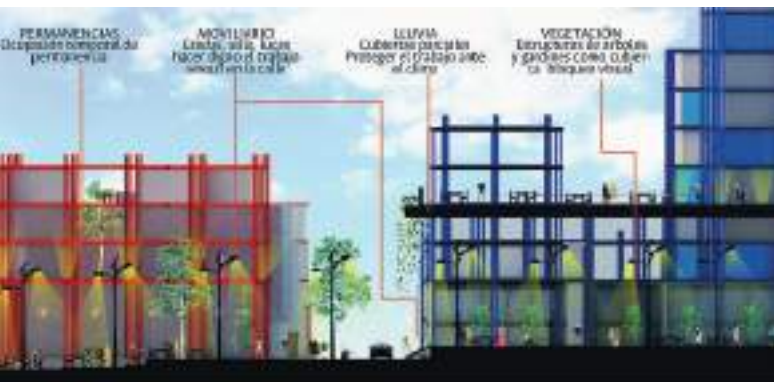
Reconocimiento



El proyecto plantea una propuesta de diseño urbano situada en el barrio Santa Fe de Bogotá, reconocido por su diversidad cultural, desigualdades sociales y por ser un espacio históricamente habitado por comunidades sexo-genéricas disidentes, especialmente trabajadoras sexuales y poblaciones migrantes. Frente a la invisibilización institucional y los procesos de renovación excluyentes y despojadores, se propone una intervención que surge de talleres de arquitectura participativa, donde habitantes y colectivos del sector aportaron sus experiencias y saberes para la construcción de un urbanismo incluyente.

La propuesta se organiza en tres ejes principales:

1. Actividades culturales, sociales y políticas de travestis-marikis, mediante plazas multiculturales, teatros callejeros y equipamientos flexibles que permiten la expresión artística, el encuentro comunitario y la organización social.
2. El ejercicio de actividades sexuales pagas y sus servicios complementarios, reconociendo esta práctica como una realidad constitutiva del barrio y diseñando espacios seguros, dignos y articulados al tejido urbano.



Arriba: planta general del proyecto con propuesta urbana de intervención.

Abajo: alzados/cortes de senderos generados al abrir calles que repiensan el ejercicio del trabajo sexual y cuestionan la relación público-privado.



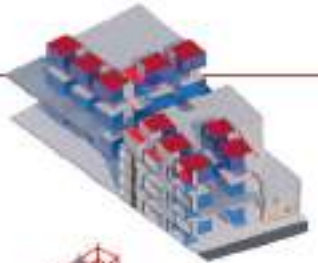
La performance de la diferencia

TIPOS DE INTERVENCIÓN EN MANZANA-NICHO



BARRA

Espacios de oportunidad estrechos, permite circulación y comercio en primer nivel.



CUBOS APILADOS

Modulos de vivienda multipropósito que permiten usos de vivienda con trabajo sexual, se adaptan a paramentos irregulares y tienen la posibilidad de configurar espacios centrales para desarrollar plazuelas de encuentro, trabajo y vida.



RETICULA

Elementos adaptables, replicables y de crecimiento progresivo, crecen en distintas direcciones y permiten crear tanto espacios a nivel de calle como entre los módulos.

3. La habitabilidad de familias no nucleares, disidentes y migrantes, a través de viviendas colectivas y tipologías modulares que integran trabajo y residencia, promoviendo nuevas formas de cuidado y vida comunitaria.

El enfoque conceptual se sustenta en teorías feministas y queer que entienden el espacio como producto social en constante transformación. Desde allí, la arquitectura se plantea como acto performativo y político capaz de disputar la hegemonía cis-heterosexual de la planeación urbana. La metodología, basada en cartografía social, recorridos y ejercicios de cocreación, permitió traducir las narrativas de los habitantes en propuestas arquitectónicas concretas: calles activas, equipamientos híbridos y nuevas categorías de espacio público que promueven el uso colectivo y equitativo de la ciudad.

Este proyecto busca advertir que la generación de espacio público efectivo no puede reducirse a métricas de metros cuadrados, sino que debe atender a la sostenibilidad social, cultural y económica de los territorios, entendiendo a las poblaciones, sus necesidades, visiones e imaginarios de ciudad. Al reconocer y fortalecer las prácticas y tejidos comunitarios del barrio Santa Fe, se contribuye a ampliar el acceso al espacio público en Bogotá, al tiempo que plantea un modelo replicable de urbanismo situado, capaz de integrar la diferencia como motor de la ciudad. Se plantea, entonces, el hacer ciudad como un acto político de resistencia al despojo y se proponen alternativas de diseño urbano y arquitectónico que aprovecha oportunidades espaciales y espacios comunitarios invisibilizados y excluidos para hacer una ciudad que activamente defienda la vida de quienes han sido olvidados.



Arriba: axonometría de la plazuela principal planteada para el proyecto repensando la performatividad queer en función de espacios políticos, sociales y culturales.

Medio: imagen que ilustra la recuperación de un espacio crítico a través de las estrategias interinstitucionales y con comunidad.

Abajo: collage que abstrae la esencia del proyecto e imagen de partida para diseñar



Caleidoscopio Patrimonial: Rehabilitando el vínculo entre historia, arquitectura y espacio público

Participante

El trabajo de grado parte de un ejercicio de observación y valoración de edificaciones patrimoniales, con un análisis de la historia y desarrollo de Bogotá a partir de los sectores patrimoniales consolidados y los bienes de interés cultural (BIC), con el fin de entender cómo la ciudad se ha conformado y en dónde el patrimonio se ha establecido. Como resultado de este primer análisis, se estudió el sector de Chapinero a partir de sus vías principales (Carrera Séptima, Carrera trece y Avenida Caracas), ya que estas condicionan su crecimiento y desarrollo y, por ende, condicionan la relación entre el ordenamiento territorial y el patrimonio.

Una vez analizado el factor histórico, se procedió a estudiar las normativas vigentes en relación con el patrimonio y el espacio público (Manual de Espacio Público-MEP, Cartillas de espacio Público Patrimonial y el Plano de Ordenamiento Territorial-Decreto 555 del 2021) aplicado al lugar estudiado. En consecuencia, se identificaron unas carencias en estos esquemas de gestión actuales

y la necesidad de añadir una visión para abordar proyectos de espacio público relacionados con los BIC. Con el apoyo de referentes teóricos y proyectuales, se proponen unos enfoques que resultan en el planteamiento conceptual del proyecto, una serie de herramientas para la intervención del espacio público y el patrimonio que puedan gestionarse en el marco de las normativas vigentes, funcionando como un complemento del MEP.

Estas herramientas inicialmente buscan evaluar 3 componentes, los BIC, el espacio público y las adyacencias, es decir, los elementos urbanos que se encuentran en la proximidad inmediata con el fin de crear intervenciones integrales. Se definen acciones para cada uno de esos tres componentes, como intervenciones de fachadas para rehabilitar los valores originales y/o activar el espacio público, eliminación de cerramientos, propuestas modulares para el espacio público, tratamientos de piso, replanteamiento de los flujos vehiculares, entre otras.

Corte longitudinal de la propuesta que expone las condiciones topográficas del sitio y su articulación con el planteamiento futuro del corredor verde de la carrera Séptima. Asimismo, muestra la propuesta de vegetación en los distintos escenarios y su relación con los lineamientos del M.E.P. (Manual de Espacio Público).





Render aéreo del proyecto que muestra las intervenciones en el espacio público y su relación con el contexto inmediato y la carrera Séptima. La imagen resalta cómo el espacio público actúa como catalizador de actividades y activa las edificaciones patrimoniales, fortaleciendo su integración con el entorno urbano.



Axonometría general de la propuesta, en la que se presentan cuatro escenarios comparativos del antes y después de aplicar las herramientas patrimoniales del manual de espacio público. Se evidencia además cómo la propuesta surge de la integración de dichas herramientas junto con los lineamientos del M.E.P.

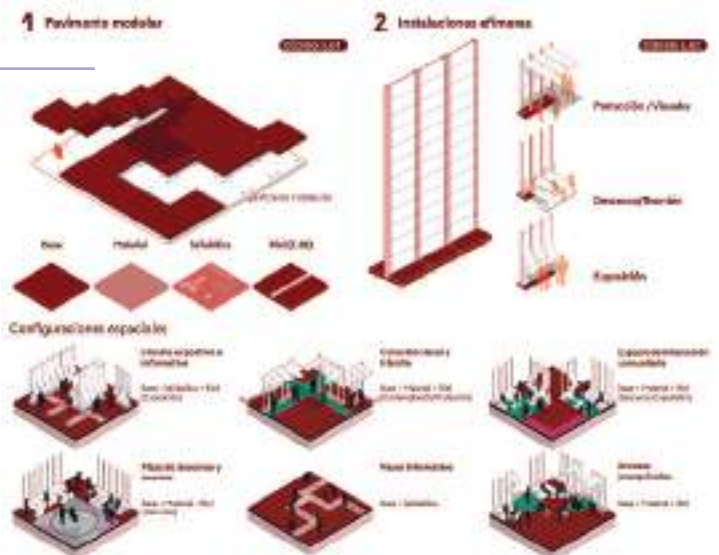
Estas acciones se aplican en tres unidades de intervención en el área de estudio (Chapinero). En la unidad que corresponde al sector del barrio Bosque Calderón, se interviene el espacio público con el fin de integrarlo con los inmuebles patrimoniales que colindan con parque existente.

Estas edificaciones, pertenecientes principalmente al periodo de transición, exhiben un lenguaje arquitectónico Neotudor y Ecléctico. La intervención propuesta en el espacio público y en los BIC busca ejemplificar las acciones previamente definidas, demostrando cómo la revitalización del entorno urbano puede ser un catalizador para la rehabilitación y conservación del patrimonio. Esta intervención tiene un alcance urbano-arquitectónico.



Arriba: planimetría general de la propuesta para la reconfiguración y revitalización del espacio público en el parque Bosque Calderón 3, donde se evidencia la articulación del proyecto con las edificaciones patrimoniales adyacentes y su relación urbana con la carrera Séptima y el eje de la calle 54A.

Abajo: ejemplificación de dos acciones del manual de herramientas patrimoniales: Pavimento Modular, que utiliza pavimentos reutilizables de distintas materialidades para configurar un espacio de formas variadas; e Instalaciones Efímeras, sistema modular de paneles que posibilita diferentes actividades al aire libre y se integra con el tratamiento de piso RIEL.



Revitalización de la carrera Décima de Bogotá. Eje articulador de las dinámicas urbanas multiescalares



Participante

El crecimiento de las ciudades representa un incremento en la demanda de recursos ambientales y económicos para su construcción y mantenimiento, así como el aumento de las islas de calor, la impermeabilidad del suelo y mayor consumo energético en el sistema de transporte para cubrir el aumento de las distancias. Por ello, se debe plantear estrategias de renovación urbana en espacios próximos a servicios que fomenten la compacidad urbana y la eficiencia energética, relevante para la confrontación del cambio climático.

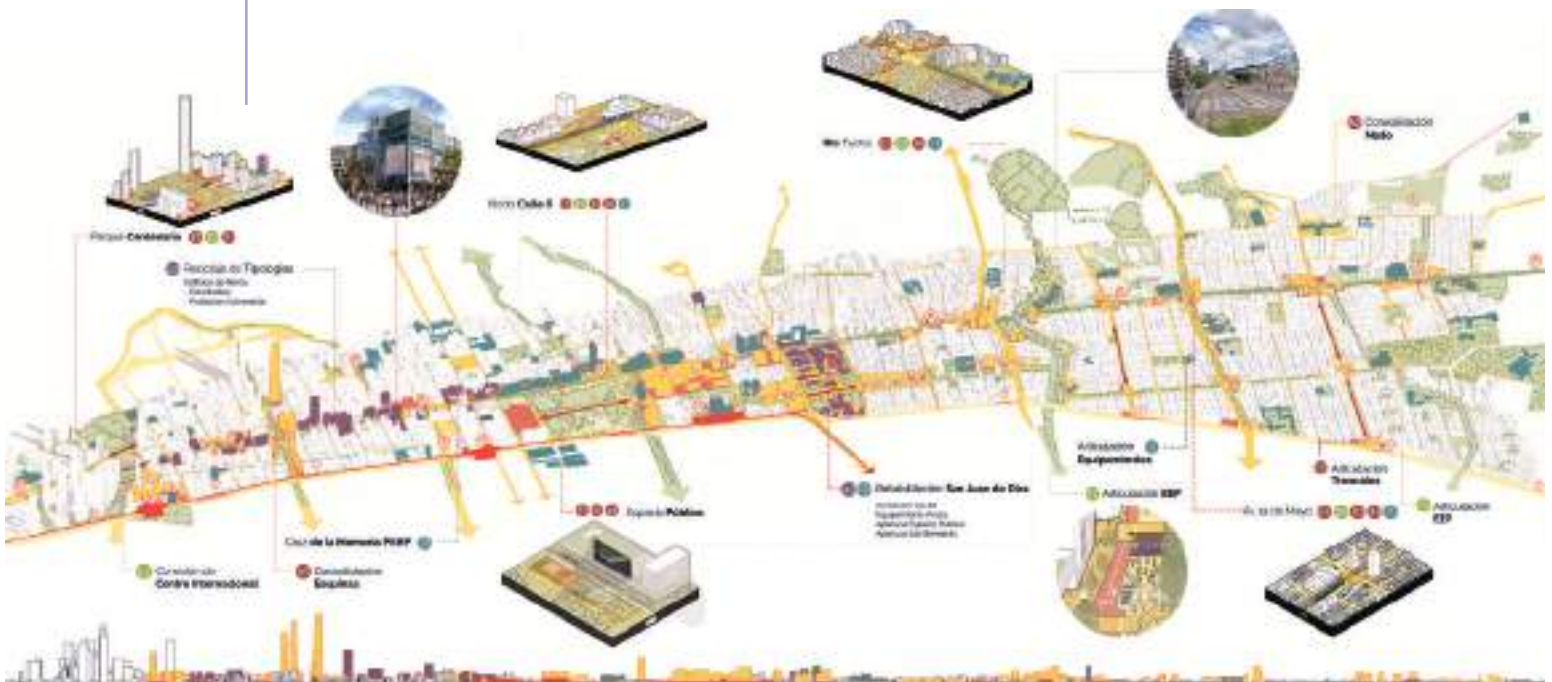
La carrera Décima ha sido el resultado de diversas intervenciones aisladas a lo largo del crecimiento urbano de Bogotá, las cuales han ocasionado desequilibrios en sus relaciones espaciales, ambientales y sociales mediante la presencia reiterada de vacíos programáticos que fraccionan la continuidad de oferta de servicios y aíslan las

dinámicas urbanas barriales, los cuales, a su vez, inciden directamente en la calidad de vida de los bogotanos al tener menos tiempo para realizar actividad físicas y de esparcimiento en familia.

La ausencia de legibilidad, la baja compacidad de la Décima y la prioridad del tránsito vehicular en la distribución de la calle dificultan la aparición de espacios y usos que fomenten habitar la calle y el desarrollo del “ballet de las aceras” de Jane Jacobs, en donde los constantes flujos y encuentros de las personas mantienen el escenario de la calle como un espacio seguro mediante el entendimiento de comunidad.

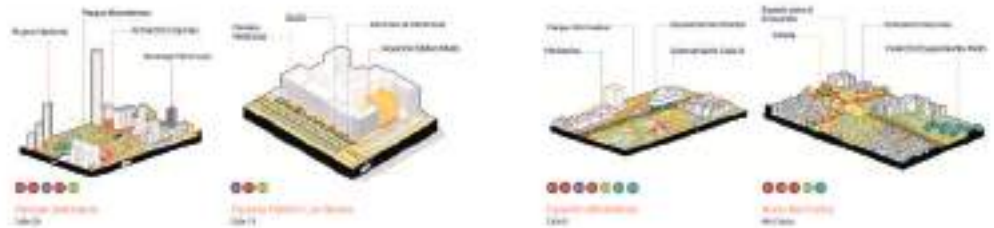
La revitalización de la carrera Décima de Bogotá es una propuesta de desarrollo urbano integral, que parte del entendimiento de la calle como la expresión social entre lo público y lo privado que

La imagen es el resultado de la aplicación de las diferentes estrategias que buscan hacer de la carrera Décima un eje de centralidades de servicios articulados por el espacio público y la estructura ecológica principal en torno al transporte masivo.



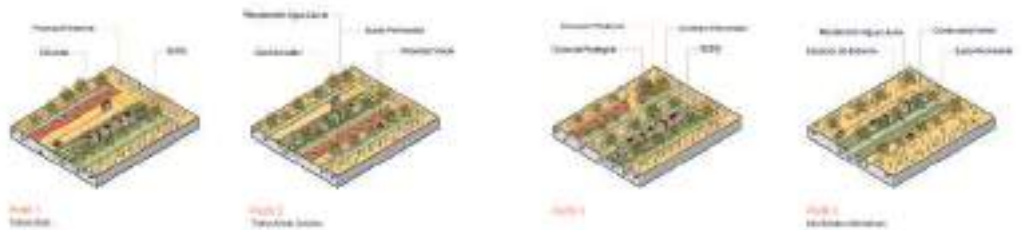
CÓDIGOS PROYECTUALES

Arriba: la imagen muestra el resultado de la aplicación de las estrategias a diferentes escenarios de la carrera Décima en busca de la creación de espacio público en entornos existentes de la ciudad junto con la consolidación de la compacidad urbana.



Abajo: la imagen muestra los diferentes tipos de perfiles viales que se proponen en el proyecto, los cuales cuentan con diferentes distribuciones funcionales para aplicar en el trayecto de la carrera Décima, haciendo del transporte público, la estructura ecológica y el espacio público parte fundamental de las 4 disposiciones.

CATÁLOGO PERFILES



responde a un contexto histórico de ocupación del territorio, en busca de suplir las necesidades sociales de un espacio definido. Siendo la calle el resultado de los contextos temporales, sociales y espaciales, desde los cuales se plantea el desarrollo de la calle del futuro aplicada a la carrera Décima.

Con la implementación de un TOD (Transit Oriented Development), se propone la creación de centros catalizadores de las dinámicas socioeconómicas en torno a las estaciones del transporte público masivo, las cuales se articulan mediante el fortalecimiento de la estructura ecológica principal como espacio público, la consolidación de esquinas en función del peatón y la activación de la calle que, junto con la inserción de usos mixtos y la densificación sobre las centralidades, promuevan el uso de la calle durante mayor tiempo en el día en busca de mejorar la compacidad de la carrera Décima y la calidad de vida de sus habitantes.

La implementación de un TOD y la compacidad de la avenida genera beneficios como la reducción del tránsito y los tiempos de viaje,

la disminución de la contaminación, incrementa los recorridos peatonales, favoreciendo a los comercios locales y contribuyendo a la densificación de la ciudad, con lo cual se desincentiva el crecimiento y ocupación de las zonas rurales para mejorar la productividad urbana.

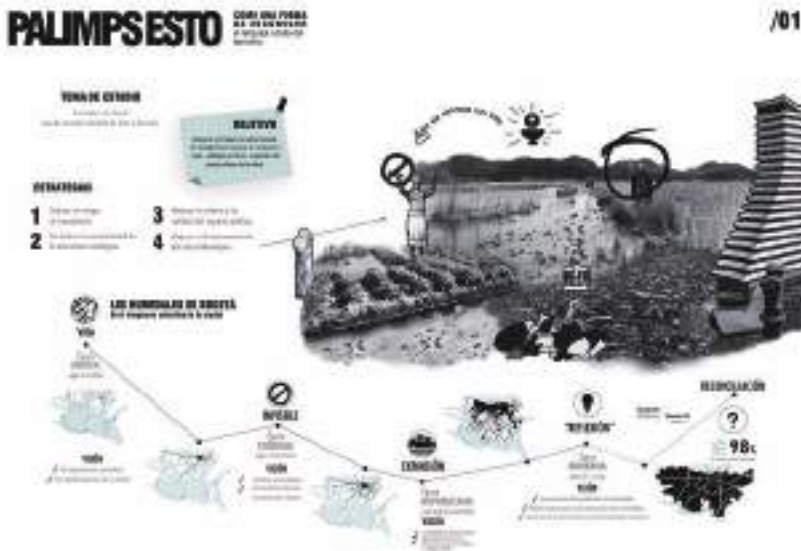
De acuerdo a lo anterior se posibilita la revitalización de la avenida mediante la implementación y fomentación del uso de medios de transporte masivo como proyecto estructurante que permita la redistribución de la calle enfocada a las dinámicas socioeconómicas y ambientales, y la liberación del espacio anteriormente destinado para el tránsito de vehículos particulares, entendiendo que la calle del futuro no debe responder únicamente al tránsito, sino también a las necesidades sociales, económicas y ambientales en el espacio público.

La imagen representa el escenario de proximidad propuesto en el proyecto, el cual plantea una carrera Décima con diversidad de usos que permita aprovechar la infraestructura existente con proximidad de servicios para fortalecer el uso del espacio público.

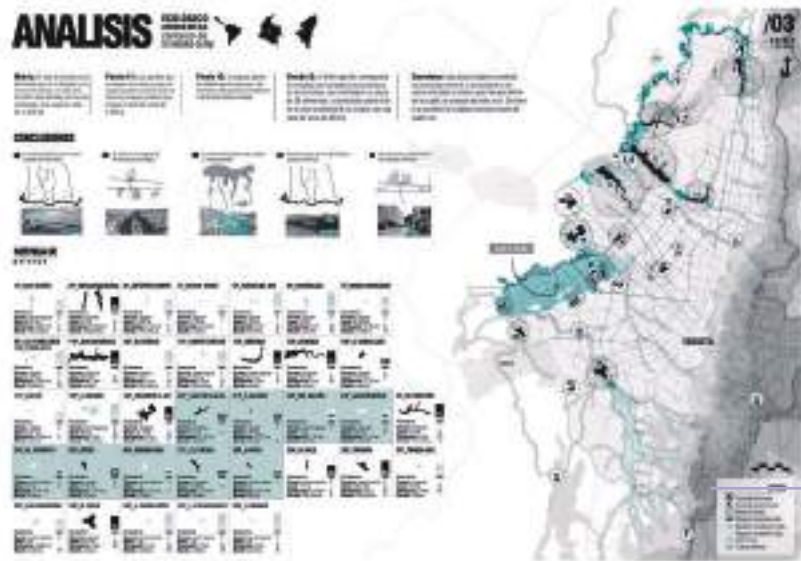


Re cualificación paisajística y ambiental de los humedales de Bogotá, Colombia Casos de estudio: Localidades de Bosa y Kennedy

Participante



El proyecto se plantea como un modelo innovador de articulación interinstitucional para la gestión integral del espacio público. Su propósito es transformar espacios públicos asociados a la ronda del río Bogotá en entornos seguros e inclusivos a través de una estrategia que integra dimensiones urbanas, sociales y ambientales. La iniciativa reconoce la urgencia de enfrentar las violencias contra las mujeres en la localidad de Suba y utiliza el urbanismo como herramienta para garantizar el derecho de las mujeres a transitar, utilizar y apropiarse del espacio público sin miedo.



El diagnóstico en Suba–Bilbao revela una situación crítica: en la localidad se reportó el 37 % de los casos de femicidio en Bogotá y el 9,6 % de los delitos sexuales registrados en 2024, convirtiéndose en la primera UPL con mayor riesgo extremo de femicidio. A ello se suma un déficit habitacional de 1.178 hogares, altos niveles de consumo de sustancias en el espacio público y una percepción generalizada de inseguridad, factores que evidencian la urgencia de intervenciones urbanas integrales con enfoque de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta se distingue por su capacidad de movilización de actores y recursos. Convoca a entidades públicas, sector privado, academia y organizaciones sociales en un marco de

Arriba: concepto, objetivo y estrategias.

Abajo: análisis ecológico ambiental y métrica del paisaje

cooperación, integralidad y concurrencia que asegura la sostenibilidad del proceso. Desde esta lógica, la transformación urbana no se reduce a la infraestructura física, sino que implica promover un cambio cultural y social sostenido en el tiempo.

El enfoque conceptual se inspira en los principios de Kevin Lynch y en metodologías de co-creación comunitaria, donde las voces de las mujeres de Bilbao incidieron en las decisiones de diseño e intervención territorial. Así, el diseño urbano se convierte en un proceso de construcción compartida donde la comunidad fortalece su vínculo emocional con el territorio. Las intervenciones físicas contemplan la instalación de iluminación solar de bajo consumo, mobiliario sostenible, huertas urbanas comunitarias, arte urbano y señalética con enfoque de género. Cada una de estas acciones ha sido diseñada como un dispositivo pedagógico que fomenta la apropiación ciudadana y la prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público.

El marco de diseño incorpora los seis principios de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres, definidos por el Consejo de Mujeres de Montreal: (1) saber dónde se está y hacia dónde se va; (2) ver y ser vista; (3) escuchar y ser escuchada; (4) poder obtener ayuda; (5) vivir en un ambiente limpio y acogedor; y (6) actuar colectivamente. Estos principios se aplicaron como criterios de diagnóstico participativo y de diseño, generando insumos precisos que se tradujeron en soluciones espaciales y sociales integradas.

En síntesis, esta propuesta constituye un modelo replicable de gestión urbana con enfoque de género, en el que la innovación radica tanto en el diseño del espacio como en la construcción de redes de cooperación y acción colectiva entre actores diversos. Se trata de un urbanismo con enfoque de género que, mediante la apropiación ciudadana y la articulación de actores, aporta a la consolidación de una ciudad más justa, equitativa y segura para las mujeres.

Arriba: planta general, simbolismos y espacios de encuentro y recorrido

Medio: plantas, renders, detalles constructivos.

Abajo: concepto, objetivo y estrategias





Procesos naturales para la regulación del agua: red de parques de lluvia

Participante

En la actualidad, las áreas urbanas afrontan graves problemas de inundación como consecuencia de la alteración del sistema hídrico y de los ecosistemas permeables, derivado de los procesos de urbanización. Este problema afecta la salud de los sistemas naturales y la calidad de vida de la población que reside en cercanía a los cuerpos de agua y en sectores de origen informal con deficiencia en la regulación del agua lluvia e inequidad en el acceso a parques, como el sector de Tibabuyes en la ciudad de Bogotá.

Los objetivos del Trabajo Final de Maestría - TFM son: i. Identificar las causas que inciden en el problema de inundación en las áreas urbanas; ii. Establecer estrategias para la adaptación de las áreas urbanas de origen informal frente al problema

de inundación por medio del diseño de una red de parques de lluvia.

A partir de la conceptualización del problema se establecen estrategias de diseño e intervención, apoyado en el concepto de Ciudad Esponja de Kongjian Yu y mediante la visión adaptativa y multipropósito de las Soluciones basadas en la Naturaleza - NbS, con el objetivo de mitigar el riesgo de inundación y adaptar las áreas urbanas de origen informal por medio del diseño de una red de parques de lluvia, en distintas escalas, resaltando la importancia de involucrar en el espacio público las funciones afines a los procesos naturales de retención, almacenamiento, purificación e infiltración del agua, que favorecen la regulación del agua en el lugar de origen y

Ilustración de la solución alternativa al problema de inundación en la península de Tibabuyes por medio de una red de parques de lluvia o secuencia de espacios urbanos que sirven a propósitos ambientales, socio-culturales y económicos, aumentando los m² de zonas verdes por habitante y consolidando la red de espacios adaptados al cambio climático.

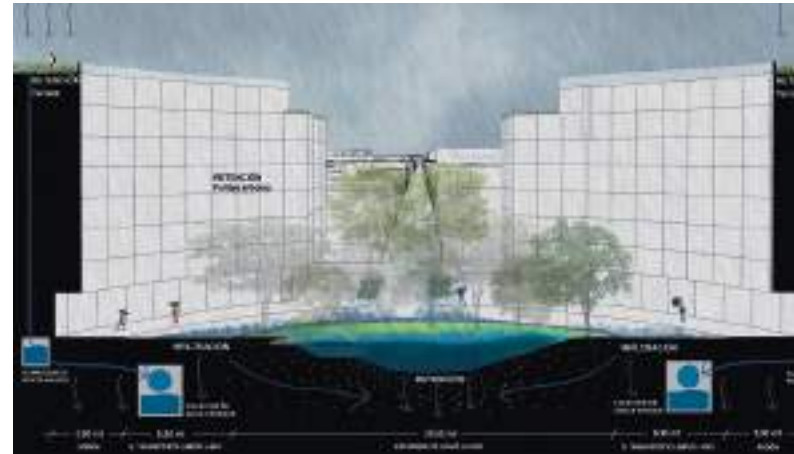


Ilustración del problema de inundación que viven los habitantes de la península de Tibabuyes, en especial en los barrios Villa Cindy y Santa Rita, a causa de los procesos de urbanización, la alteración del sistema hídrico, la condición de endurecimiento del suelo y el déficit en áreas verdes permeables.



el restablecimiento del ciclo hídrico; cediendo lugar a paisajes íntegros, diversos, dinámicos y saludables que fomentan el establecimiento de hábitats para la fauna y la flora y que permitan reparar la relación entre la ciudad, las personas y la naturaleza.

Adicionalmente, se plantean cinco lineamientos proyectuales: replicable, red, nodos, diverso y multifuncional, que favorecen y complementan la visión del espacio público multipropósito y adaptativo mediante tres elementos: la forma física de los parques a partir del concepto de recinto urbano, la red interconectada de estanques y SUDS junto con el sistema natural como el río Bogotá y humedales, y los materiales de piso permeables que favorecen la reducción del caudal que llega a los sistemas de drenaje tradicional, los ríos y humedales.



Los resultados son: i. cualificación del espacio urbano y el aumento de parques y zonas verdes permeables con un enfoque de adaptación al cambio climático equivalente a un 1.73 % adicional de los parques existentes, es decir, 20.855 m² de estanques, jardines y huertas que promueven hábitos de vida saludables; ii. espacios multifuncionales con propósitos ambientales, socio-culturales y económicos con impacto positivo en la salud de los sistemas naturales, la ciudad y de las personas; iii. equidad en la distribución espacial de los parques.



Arriba: ilustración de cómo el recinto urbano establece espacios para la función de los procesos naturales de retención, almacenamiento, purificación e infiltración, en relación con el espacio público y la arquitectura. Paisajes íntegros, diversos, dinámicos y saludables con capacidad de adaptación a la variabilidad climática.

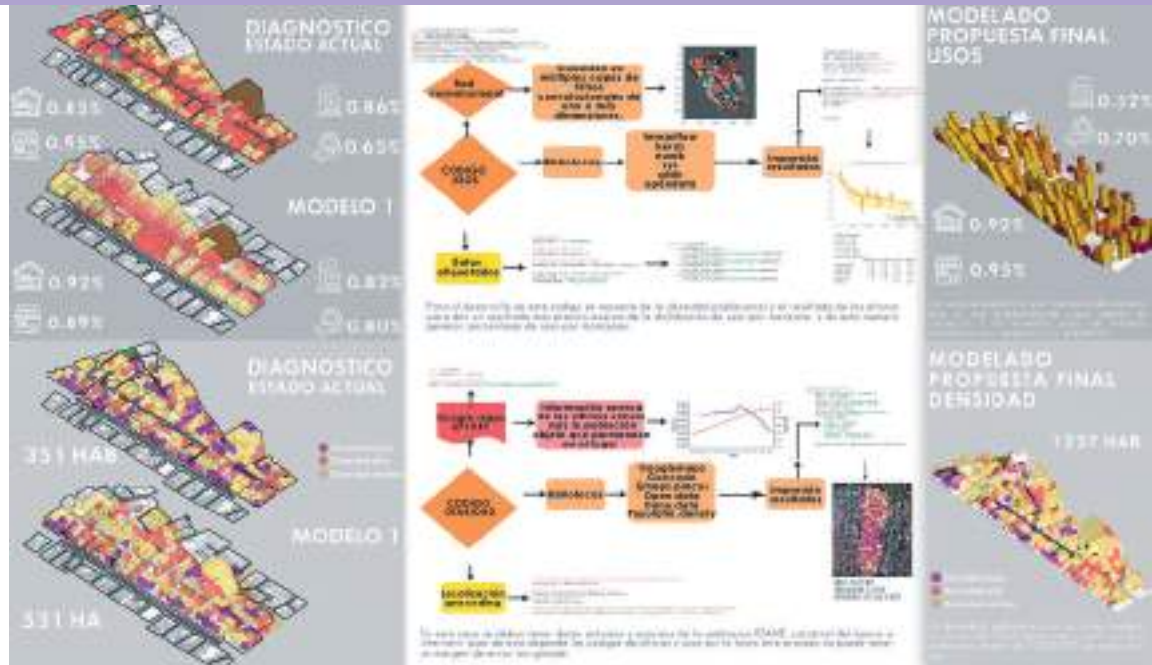
Medio: ilustración de la vitalidad y la flexibilidad del espacio público en relación con las actividades humanas y los parques de lluvia. En tiempo de sol, las personas disfrutan de los parques, miradores y senderos. En tiempo de lluvia, los estanques almacenan el agua y hacen evidentes los procesos naturales a los ojos humanos.

Abajo: ilustración de los nodos y conexiones entre los parques de lluvia con las calles arborizadas y el parque de borde del río Bogotá. Los nodos cuentan con espacios para la retención del agua, el establecimiento de hábitats para la fauna y las actividades humanas, tales como equipamientos y huertas en antejardines.

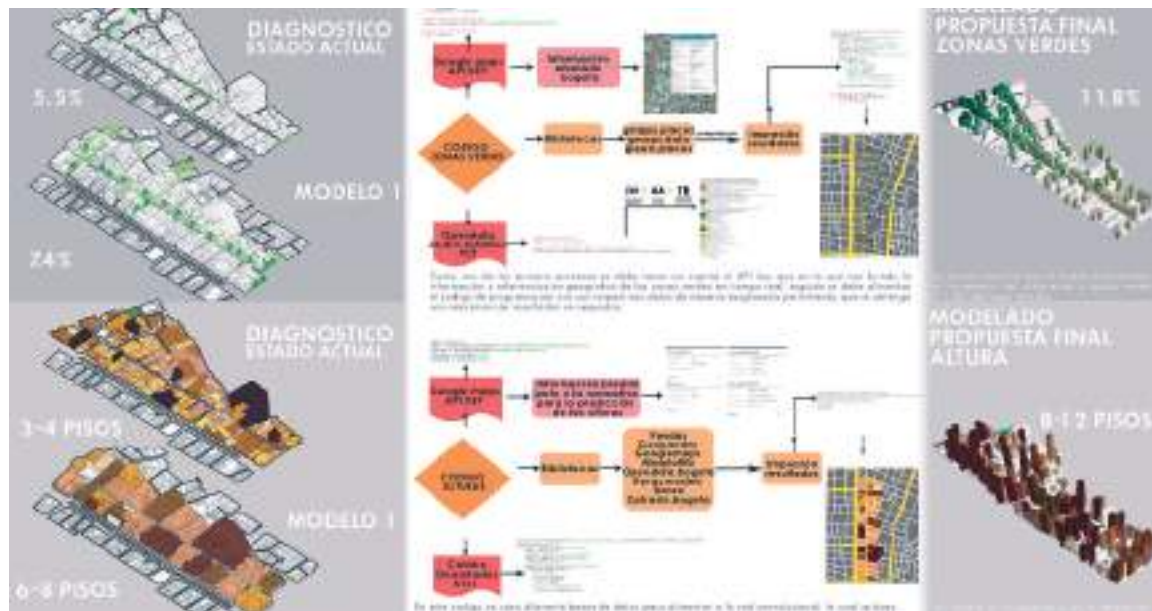


Metodología para el desarrollo de diagnóstico urbano utilizando como herramienta la IA

Participante



Resultados de los modelos predictivos con sus respectivos procesos





En el contexto contemporáneo de las ciudades, donde la problemática urbana y tecnológica se entrecruzan, surge la necesidad de encontrar soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los habitantes. En este marco, se propone la aplicación de la inteligencia artificial (IA), específicamente a través del deep learning, como una herramienta para el análisis y diseño de intervenciones urbanas.

La propuesta se centra en el sector de Chapinero Central, un área que presenta retos significativos: escasez de espacios verdes, congestión vehicular, contaminación ambiental y falta de cohesión social. Estos problemas disminuyen la calidad de vida y exigen un abordaje integral que combine el conocimiento urbano con el potencial de las tecnologías emergentes.

El objetivo principal consiste en desarrollar un diagnóstico urbano basado en IA que permita generar modelos predictivos. Mediante el análisis de grandes volúmenes de datos en tiempo real como patrones de movilidad, flujos de tráfico y calidad del aire, la propuesta busca facilitar la toma de decisiones y optimizar la gestión urbana. A través del uso de redes convolucionales, el modelo puede simular y sugerir distribuciones adecuadas del uso del suelo, proponiendo escenarios más eficientes y sostenibles.

Desde el enfoque conceptual y técnico, la investigación combina los principios de planificación urbana con herramientas avanzadas de deep learning, lo que permite reducir tiempos de análisis y aumentar la precisión de las intervenciones. Esta metodología plantea una nueva generación de lineamientos para el diseño urbano apoyado en tecnología, orientados a la sostenibilidad, la eficiencia y la mejora de la calidad de vida ciudadana.

En síntesis, la propuesta no solo responde a problemáticas actuales, sino que proyecta un marco innovador para la planificación urbana futura, integrando tecnología y ciudad en un mismo horizonte de desarrollo.



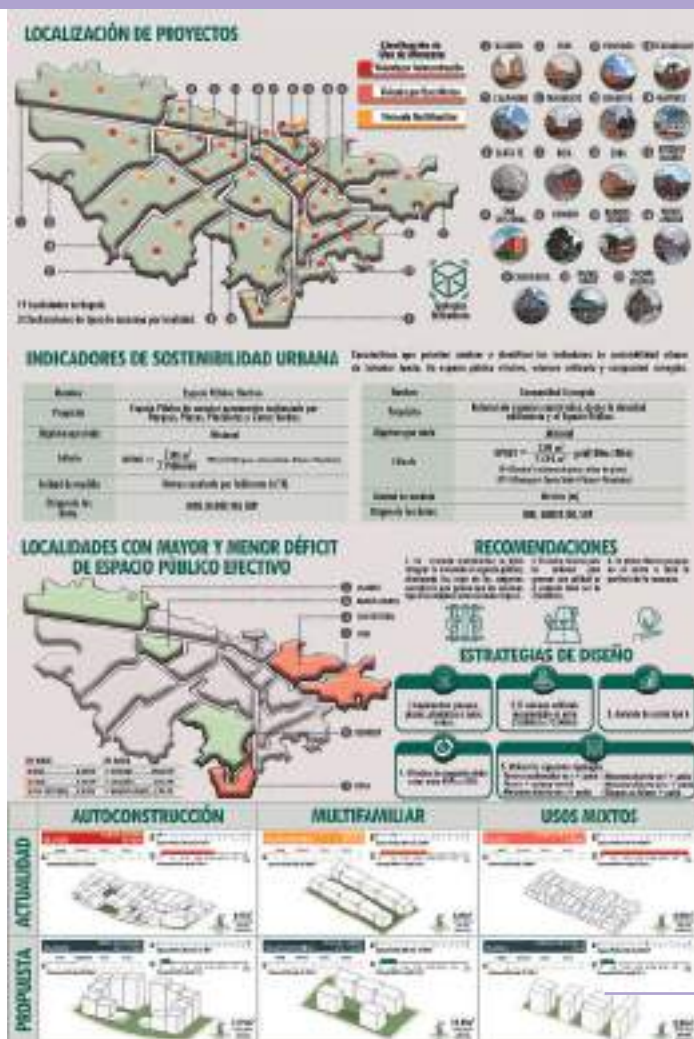
Arriba: diagrama de flujo del proceso de recolección y programación de datos del modelo

Abajo: mapa conceptual donde se demuestra el proceso que se llevó a cabo para el desarrollo de la metodología



Planteamiento de densificación a partir de tipologías edificatorias

Participante



El proceso de urbanización de la ciudad da como resultado que la planeación de estos lugares cumple con los indicadores óptimos de espacio público en comparación con zonas de la ciudad que no se han planeado y sufren de gran densificación sin contar con las óptimas dotaciones de espacio público, generando déficit de espacio público efectivo. La falta de implementación de tipologías edificatorias genera que no se tenga un equilibrio entre lo construido y el espacio público.

Se plantea como objeto de estudio un planteamiento de densificación en un sector de la ciudad que tiene unas problemáticas y unas necesidades de espacio público efectivo, con el fin de establecer que hay unas mejores posibilidades de densificar ese sector a partir de unas tipologías edificatorias, teniendo en cuenta la correlación con el espacio público efectivo y la aplicación de unos indicadores de espacio público y unos indicadores de compacidad corregida.

El trabajo de grado busca identificar y aplicar la tipología edificatoria que nos permita basar el diseño de una manzana, con lo cual sea posible llegar a una proporción adecuada de densificación y un aprovechamiento de áreas que cuenten con óptimas condiciones de espacio público efectivo en la manzana edificada.



Arriba: se evidencia la localización de las manzanas analizadas dividido por manzanas de viviendas por autoconstrucción, viviendas multifamiliar, viviendas por usos mixtos, los indicadores de sostenibilidad urbana que se utilizaron y una comparación del estado actual y las propuestas, evidenciando una mejora en el Espacio Público Efectivo.

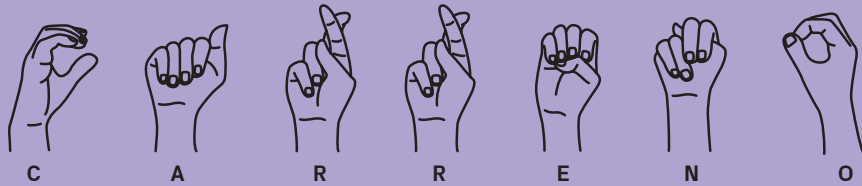
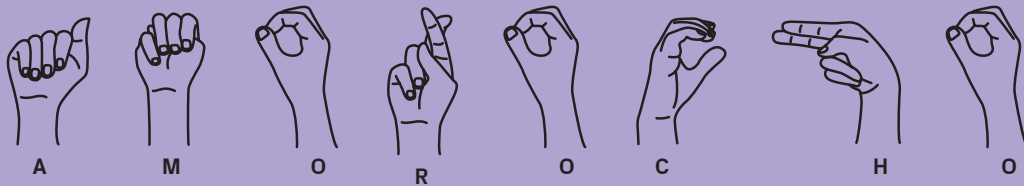
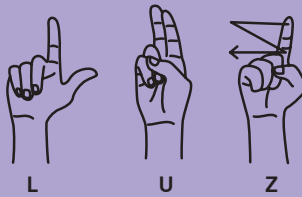
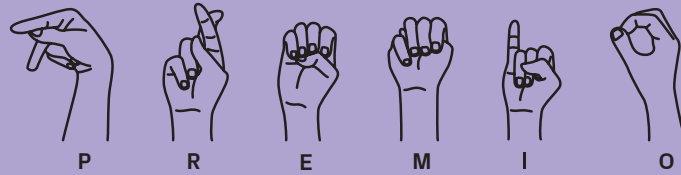
Abajo: se generan 4 juegos de cartas divididas en las siguientes categorías: Autoconstrucción Multifamiliar, Usos Mixtos, Propuestas, cada juego cuenta con 21 cartas, su portada, su explicación de indicadores de sostenibilidad urbana analizados y una carta por cada localidad de Bogotá donde se evidencia su tipología y relación con el EPE.

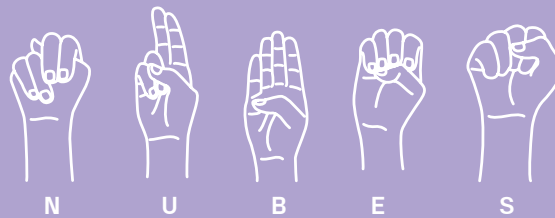
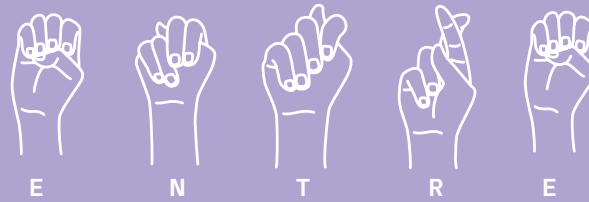
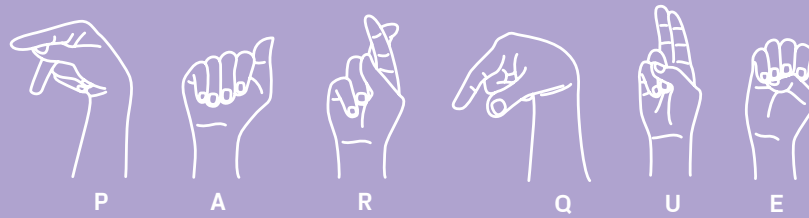


Premio Luz Amorocho Carreño



Reconocimiento de los
ciudadanos al espacio
público emblemático
de la ciudad, 2025





Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes

Localidad: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme



Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes

Localidad: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme

Reconocimiento

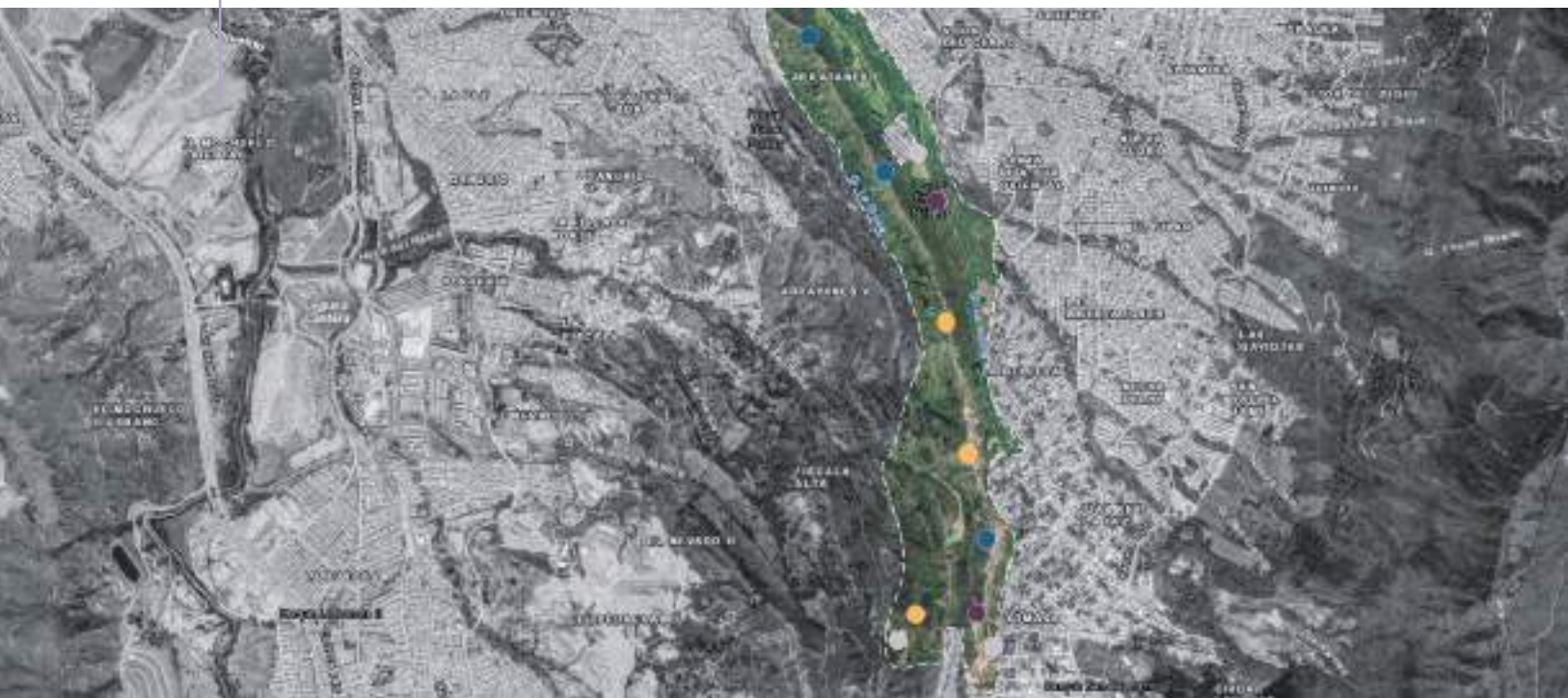
Prácticas Culturales

En virtud de su carácter ecológico, el parque promueve activamente prácticas de cultura ambiental, tales como el avistamiento de flora y fauna. Se ofrecen servicios educativos orientados a la formación en temáticas ambientales. Existiendo huertas urbanas, talleres ecológicos y actividades artesanales, entre ellas la cerámica.

Prácticas Recreativas

Predomina el tránsito pausado por los diversos senderos del complejo, evidenciándose la presencia de familias y parejas que recorren el espacio mientras contemplan las panorámicas que ofrecen los múltiples miradores. Estos puntos se configuran como lugares de permanencia, observándose picnics y toma de fotografías, motivados por la singularidad del entorno.

Secretaría Distrital de Ambiente

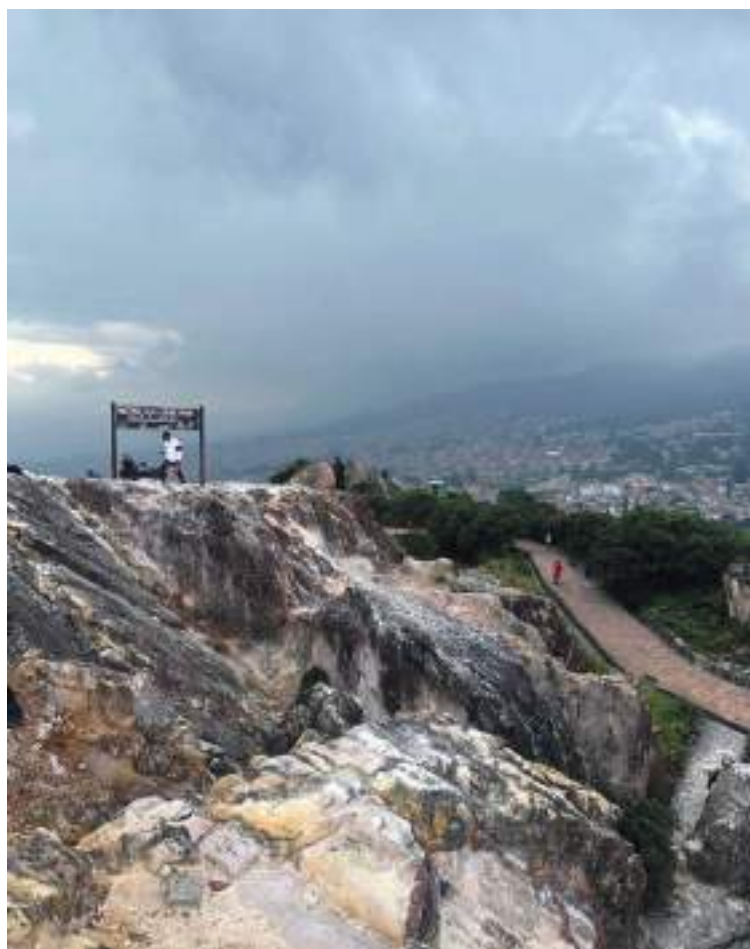


Prácticas Deportivas

Diversos visitantes hacen uso de los múltiples senderos del complejo y aprovechan la variación altimétrica del terreno para la práctica de actividades como el trote y el senderismo. No obstante, se observa una limitada presencia de otras modalidades deportivas, lo cual podría atribuirse al carácter contemplativo y paisajístico del entorno.

Prácticas de soporte

La extensión del parque permite la disposición de múltiples puntos de servicio, principalmente en los accesos. Incluyen áreas de estacionamiento para vehículos particulares, motocicletas y bicicletas, así como aulas ambientales destinadas a la sensibilización ecológica.







Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.



Trazas de Bogotá en la BEP BOG: Ciudadanía, identidad y espacio público

Quisiera iniciar este artículo felicitando a la Dra. Lucía Bastidas, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y al Arq. Luis Manuel Briceño, Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Bogotá D.C. y Cundinamarca, SCA BC, por aunar los esfuerzos y las decisiones que permitieron la celebración de esta tercera versión de la Bienal de Espacio Público, BEP BOG 2025 V.3.

Ningún esfuerzo por celebrar una nueva versión de esta Bienal será en vano si se comprende que este certamen, más que un evento esporádico de reconocimientos, construye con cada versión un patrimonio de la ciudad, en tanto permite la interacción, la participación y la reflexión ciudadana y profesional respecto del espacio público de Bogotá. Así mismo, se constituye en un referente para el análisis y estudio de los tomadores de decisiones y de futuras generaciones respecto de los retos y oportunidades de la ciudad y en la memoria de un momento de esta Bogotá que nos identifica.

Como contexto, para la BEP BOG 2025 V.3, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público propuso como tema “Reimaginamos lo público, transformamos ciudad” al tiempo que desde el equipo organizador se evidenció la necesidad de actualizar la conceptualización de la Bienal a parámetros contemporáneos que tuvieran proyección a largo plazo para darle estabilidad a la formulación: la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 – 2038 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible definida por la Asamblea General de la ONU.

Reflexiones de la
curaduría 2025

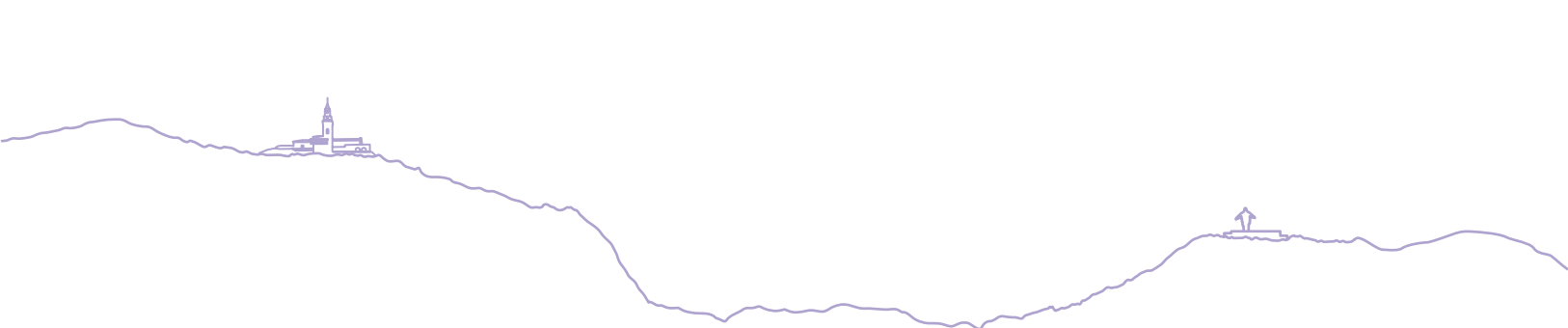
Con esta estructura, la BEP BOG 2025 V.3 abrió su convocatoria a las categorías, realizó una invitación al voto público de la comunidad y desarrolló una agenda académica en las que pudieron reconocerse gestos de verdadera vanguardia tanto en la participación como en las temáticas que desarrollaron los proyectos inscritos y las temáticas de las conferencias.

Respecto de los proyectos participantes, presento a continuación unas reflexiones sobre cada categoría.

En la Categoría de Obra en la Modalidad de Espacio Público Construido, se inscribieron parques, plazoletas, corredores y hasta barrios, lo cual evidencia una conciencia general de las diferentes posibilidades de intervención en el espacio público. Para la Bienal fue de gran satisfacción recibir postulaciones de proyectos que son el resultado de gestiones de largo aliento y de una visión estructurante de ciudad. Como se puede ver en el acta del Jurado, el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en el Espacio Público Construido se le otorgó a tres inscritos, todos correspondientes a la intervención del espacio público alrededor del proyecto del cable aéreo de San Cristóbal por ser parte de una actuación urbanística. El espacio público de nuevo como motor de transformación física y social de las comunidades.

Fue relevante encontrar que todos los proyectos inscritos en la Categoría de Obra en la Modalidad de Espacios Privados Afectos al Uso Público pertenecen a bienes fiscales a cargo de entidades públicas distritales. Esta situación puede ser el resultado de una conciencia incorporada ya en las instituciones públicas respecto de la importancia de generar construcciones accesibles articuladas con el espacio público. En este caso, el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en los Espacios Privados Afectos al Uso Público lo obtuvo el Centro Felicidad Chapinero que, además de configurar una revolución con la producción de espacio público haciéndolo vertical, es el resultado de una posición política





desde su concepción: “convertirse en el espacio público más incluyente en el sector más exclusivo (excluyente) de Bogotá”, constituyéndose en una declaración de la arquitectura que podría considerarse universal, en tanto todo quien lo use la comprende sin importar su proveniencia.

En relación con la Categoría de Gestión dentro de los proyectos inscritos, encontramos un panorama con la afortunada presencia de intervenciones en espacios públicos patrimoniales que se constituyen en hitos a través de los cuales se puede leer la ciudad. Así mismo, encontramos proyectos que tienen como centro de su formulación la valoración de componentes ambientales desarrollados y/o conservados por la comunidad, enmarcados dentro de los retos de la Agenda 2030 de la ONU, frente a los cuales la comunidad genera vínculos suficientes para motivar su participación en la materialización de las intervenciones y, por lo tanto, se establecen como un reflejo de la apropiación colectiva. Esta valoración coincide con los reconocimientos otorgados por el Jurado en el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en la Gestión Integral del Espacio Público al Ecobarrio La Roca, y en la mención otorgada al proyecto Demos Centro Internacional.

En lo concerniente a la Categoría de Proyecto Académico, me voy a permitir referir una experiencia personal. Hace 21 años exactamente, tuve la posibilidad, durante el pregrado, de liderar la cuarta Bienal de Estudiantes de Arquitectura, primera que se celebró a nivel nacional con trabajos de grado en las mismas categorías de la Bienal de profesionales. Eran los tiempos de los primeros ECAES y nos cuestionábamos la calidad de la educación, la incursión de la tecnología en las ciudades con el cambio de milenio y el papel de la arquitectura en

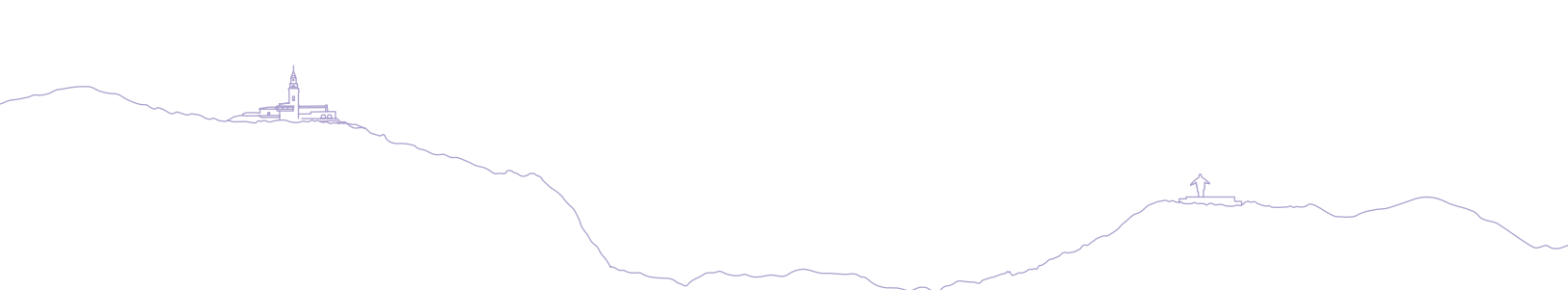
nuestra sociedad latinoamericana. Desde ese momento no solo ha pasado tiempo, sino que los cuestionamientos estudiantiles también han cambiado.

Es una gran alegría que el proyecto *“Desorientación sexual del cis-tema espacial urbano: Espacialidades sexo-genéricas disidentes en el barrio Santa Fe”*, desarrollado en la Universidad Nacional de Colombia, haya sido merecedor del Reconocimiento a las Buenas Prácticas Académicas como Aporte a la Transformación del Espacio Público porque, en palabras de Sergi, su autor, el proyecto *“plantea el hacer ciudad como un acto político de resistencia al despojo y se proponen alternativas de diseño urbano y arquitectónico que aprovecha oportunidades espaciales y espacios comunitarios invisibilizados y excluidos para hacer una ciudad que activamente defienda la vida de quienes han sido olvidados”*.

Como comentó el Arquitecto Fernando Viviescas, jurado de esta bienal, lo que se evalúa en un proyecto académico es la pregunta que lo fundamenta. Es motivante tener la posibilidad de reconocer, entonces, en los trabajos de grado, cuestionamientos no hegemónicos a la capacidad de la arquitectura y el urbanismo de responder a las demandas de la sociedad y, mejor aún, encontrar aproximaciones de solución a situaciones sentidas de la comunidad con una conciencia política, participativa y del cuidado. Todos, temas muy a la vanguardia de las discusiones a nivel mundial.

Vale decir que varios de los trabajos de grado participantes reflexionaron sobre la recualificación y la revitalización de la ciudad, de tal forma que es evidente la preocupación desde la academia de aportar a la recuperación y sostenibilidad del espacio





público. Es interesante también encontrar dentro de los participantes una profesional bogotana que hizo su trabajo de grado en una universidad extranjera, lo cual nos da señas de la movilidad académica de nuestros estudiantes (impensable en otros tiempos no lejanos) y de la universalidad de las temáticas que se están analizando en la academia.

Ahora bien, respecto de la agenda académica, la BEP BOG 2025 V.3 hizo conciencia sobre la complejidad del espacio público pasando por aspectos como la democracia, la producción cultural, el arte, las relaciones sociales y las relaciones de poder, hasta llegar a reflexionar sobre la fuerza de los imaginarios. Vale la pena revisar la relatoría de cada participación en este mismo catálogo para conocer detalles de las intervenciones. Más allá del contenido temático desarrollado, quisiera resaltar tres aspectos que se observaron durante su desarrollo.

El primero es que hubo una confluencia inesperada respecto de un sentido evolutivo de la construcción del espacio público, en tanto allí se desarrollan intervenciones físicas que se superponen, se complementan y se actualizan en el tiempo, como una obra interminable, citando a Fernando Montenegro, y también de acuerdo con Diego Parra, por la capacidad del espacio público de configurar, con el paso de los eventos, una identidad con el paisaje urbano que nos define como ciudadanos, pertenecientes a una historia singular y a contextos particulares, un sistema patrimonial vivo. Pero también el paso del tiempo fue evidente en la propuesta normativa del Manual del Espacio Público, presentado por Paola Ladino, que es de una versión normativa madurada que nos ofrece la Secretaría de Planeación como una metodología en donde la arquitectura y el urbanismo vuelven a tener un lugar en la solución física de los espacios públicos en contraposición con los “sellos” adoptados con las reglamentaciones anteriores.

El segundo punto que quiero resaltar es el grupo de intervenciones que reflexionaron sobre el contenido inmaterial del espacio público. Fernando Viviecas reflexionó sobre la *gente en multitud* como objeto de estudio de las ciudades contemporáneas que históricamente ha demandado más conocimiento, y sobre el papel primordial de las universidades y la producción académica para atender la construcción de la metrópoli como el escenario y soporte de la transformación humana. Así mismo propuso que esta construcción de la metrópoli ha creado una nueva ciudadanía y una revolución cultural del concepto del Espacio Público, como un lugar para el reparto de lo sensible y un proceso de democratización, más allá de la satisfacción de las necesidades básicas. Por su parte, Armando Silva propuso en el acto de proclamación de la Bienal una hipótesis fascinante: ¿se puede diseñar la ciudad real desde la ciudad imaginada?

El tercer aspecto es que la mayoría de las conferencias reflexionaron en torno a la interacción ciudadana en el espacio público. Laura Zarta, desde el arte, propuso las prácticas de arte contemporáneo como un lenguaje común, útil para generar un diálogo local entre los ciudadanos y configurar dinámicas globales, es decir, como una herramienta para repensar la ciudad. Carlos Niño Murcia reflexionó sobre la importancia de la escala humana como el factor que logra la configuración de *lo público* en el espacio común de las ciudades y, en este punto, amplió dos particularidades importantes.

Una concerniente a la conciencia de lo público y las relaciones de poder. Juan Carlos Flórez advirtió del riesgo de desaparición del espacio público, mientras continuemos fingiendo que este existe únicamente porque hay un espacio físico. Flórez reflexionó sobre la necesidad de que el espacio público sea realmente un lugar en el que existe lo público, donde se reconoce



al otro con un nivel de igualdad, y señaló los grandes retos de esta labor frente a los intereses de un grupo de dirigentes del mundo que no necesita lo público.

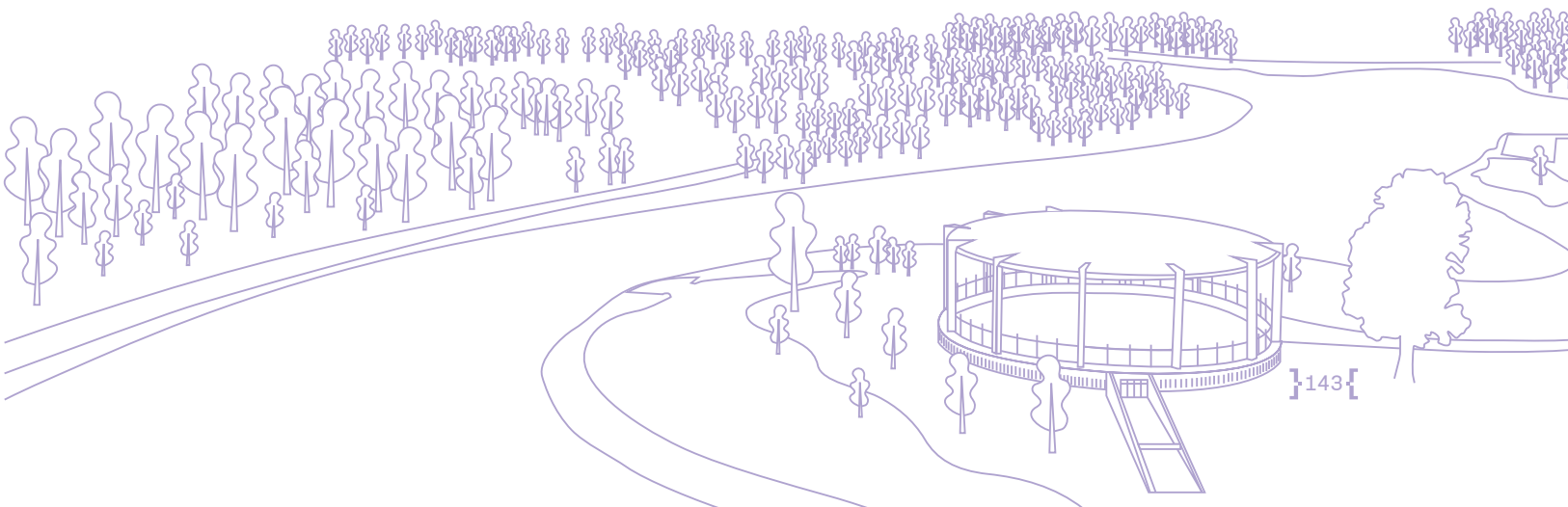
Otra vinculada a la participación de género. En esta ocasión, sin que se hubiera predeterminado, las gestiones independientes que realizamos para vincular experiencias comunitarias en el espacio público resultaron identificando a tres mujeres, lideresas que han logrado cambios estructurales con sus comunidades. Es un buen signo de nuestra sociedad que cada vez sea menos necesario hacer distinciones de género para lograr reconocer la participación de mujeres.

Para cerrar, quisiera presentar una reflexión sobre el posicionamiento de la Bienal. Durante la convocatoria recibimos comentarios de distintos actores lamentando no poder participar por tener pendiente algún trámite, el cierre de la obra o no haberse decidido por un tema de investigación académica. De tal forma que, si bien no es su objetivo, la BEP BOG sí se convierte en una motivación para agilizar la finalización de obras, la entrega y recibo de cesiones, la inauguración de proyectos, la consolidación de iniciativas comunitarias, la producción académica alrededor del espacio público pues, ¡qué sea bienvenida toda la sinergia que le permita a Bogotá contar con un espacio público consolidado con la participación de todos los actores!

La Bienal se fortalece con la participación de los proyectos desarrollados por la mayor cantidad de actores posibles y, así mismo, los proyectos obtienen visibilidad al participar en la Bienal. En tal sentido, es una gran alegría haber contado en esta versión con casi el doble de los inscritos de la versión anterior, lo cual nos da una señal de posicionamiento en la que debemos seguir avanzando como ciudad.

Finalizo agradeciendo el apoyo incondicional del equipo organizador de la SCA BC, del equipo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, participante en los diferentes comités conformados. El apoyo de los actores externos a la organización que confiaron en esta Bienal y participaron en la convocatoria y en la agenda académica. Así mismo, el apoyo de parte de la Secretaría Distrital de Planeación, Paola Ladino, Marta Ávila, Alejandro Gómez y su equipo de trabajo, Juan Manuel, Andrés y Rafael, quienes nos apoyaron durante todas las etapas del desarrollo de esta Bienal y nos donaron los libros del Manual del Espacio Público que fueron entregados a los ganadores de reconocimientos. También un agradecimiento especial al IDPC, a su director Diego Parra y su equipo de trabajo, Carolina y Tatiana, quienes ofrecieron su participación en varias de las etapas de la Bienal.

¡Nos seguiremos encontrando en el espacio público!



**B
EP** Bienal de Espacio
Público de Bogotá
2025 V3
BOG



Reimaginamos lo público

Transformamos ciudad



 SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
REGIONAL BOGOTÁ S.C.
& FUNCIÓN MARCO



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

